



PIDE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2 0 2 5 - 2 0 3 0



PIDE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2 0 2 5 - 2 0 3 0

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE) 2025-2030

El presente documento fue validado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante oficio No. 514.1.0075-332025, de fecha 19 de diciembre de 2025, y aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Corregidora, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2026.

Primera edición, abril de 2026.

© 2026 Universidad Tecnológica de Corregidora
Centro Universitario de Corregidora
Carretera Estatal 413, Km. 11.2
Corregidora, Querétaro, C.P. 76924
Tel. (442) 483 0070, ext. 1005
<https://utcorregidora.edu.mx>

Diseño editorial: Coordinación de Imagen Institucional.

Responsable del diseño: Lic. Christian López Martínez.

Diseño de portada e interiores conforme al Manual de Identidad Institucional vigente.

Este documento se distribuye bajo una Licencia *Creative Commons* Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0), que permite copiar, distribuir, comunicar públicamente y adaptar su contenido, incluso con fines comerciales, siempre que se otorgue el debido reconocimiento a la Universidad Tecnológica de Corregidora como fuente original.

Para más información sobre esta licencia, consulte:

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

El presente Programa Institucional de Desarrollo constituye el instrumento rector de planeación institucional para el periodo 2025-2030.



Este Programa Institucional de Desarrollo es el instrumento rector que orienta las políticas, programas y acciones de la Universidad Tecnológica de Corregidora durante el periodo 2025-2030.



Contenido

Consejo Directivo	Pág. 3
Presentación	Pág. 7
Introducción	Pág. 11
Capítulo I. Retos y Transformaciones de la Educación Superior en el Siglo XXI	Pág. 13
Capítulo II. Visión Estratégica para una Educación Tecnológica con Justicia Social	Pág. 33
Capítulo III. Horizonte Institucional	Pág. 45
Capítulo IV. Ejes estratégicos, proyectos y líneas de acción	Pág. 53
Conclusiones	Pág. 143
Bibliografía	Pág. 145
Nota de Ejecución del PIDE	Pág. 149



Consejo Directivo

LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ
Gobernador del Estado de Querétaro
Presidente.

DRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN
Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del
Estado de Querétaro.

MAD. GUSTAVO ARTURO LEAL MAYA
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo
del Estado de Querétaro.

DR. EN D. ÓSCAR GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo
del Estado de Querétaro (Comisario).

LIC. JOSUÉ DAVID GUERRERO TRÁPALA
Presidente Municipal de Corregidora.

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
de la Secretaría de Educación Pública.

MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFÑA
Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección
de General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la
Secretaría de Educación Pública.

LIC. MAURICIO ALBERTO RUIZ OLAES
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Querétaro
de la Secretaría de Educación Pública.

MTRA. LORENA MUÑOZ ALTAMIRA
Representante del Sector Productivo de la Región -
Cámara de Comercio de Querétaro.

MTRO. OFIR ARAGÓN NIEVES
Representante del Sector Social de la Región - Federación de Colegios
y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro.
Representante Suplente del Sector Productivo.

LIC. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁGUILA
Representante Suplente de la Secretaría de Educación
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

MTRA. ORFELINDA TORRES RIVERA

Representante Suplente de la Secretaría de Educación
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

C.P. CRISTINA RODRÍGUEZ GARCÍA

Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

C.P. GLORIA ALICIA BANDA MUÑOZ

Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

C.P. JOEL ARREDONDO ROMO

Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

LIC. ADAIR MONDRAGÓN NEGRETE

Comisario Suplente de la Secretaría de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

C.P. JORGE LUIS VARGAS MORALES

Comisario Suplente de la Secretaría de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

C.P. MA. GRISELDA CRUZ RODRÍGUEZ

Comisaria Suplente de la Secretaría de la Contraloría
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

LIC. HUGO LORA GONZÁLEZ

Representante Suplente del Municipio de Corregidora.

LIC. SANDRA GUADALUPE VEGA FIGUEROA

Representante Suplente del Municipio de Corregidora.

LIC. ANGÉLICA GONZÁLEZ FLORES

Representante Suplente del Sector Productivo.

C. IVETTE VERÓNICA TAPIA SOLÍS

Representante Suplente del Sector Social.

LIC. LUIS GERARDO DE LA GARZA PEDRAZA

Comisionado General de Entidades Paraestatales del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
(Invitado Especial Permanente).

MTRO. ALBERTO LUGO LEDESMA

Rector y Secretario Técnico.

Directorio

MTRO. ALBERTO LUGO LEDESMA
Rector

LIC. OSCAR ADRIÁN ESPINO RODRÍGUEZ
Jefe de Oficina de la Rectoría

MTRA. ENRIQUETA ORTIZ MOCTEZUMA
Directora de División de Carrera

MTRO. JULIÁN ALTUBE VIRUEGA
Director de Vinculación

MTRO. JOAQUÍN MONTENEGRO SÁNCHEZ
Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación

MTRA. LILIANA ESQUIVEL GUERRERO
Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas

LIC. MARIANO HUERTA BOTELLO
Abogado General

MTRO. FERNANDO FERRO MONDRAGÓN
Órgano Interno de Control

MTRO. ÁLVARO SILVA SILVA
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

MTRO. MIGUEL GARCÍA MORENO
Jefe del Departamento de Prensa y Difusión

DRA. CARLA CRISTINA CAMACHO GALLEGOS
Biotecnología

DRA. MARIBEL LEYVA GAXIOLA
Tecnologías de la Información e Innovación Digital

DR. RICARDO LUNA RUBIO
Mecatrónica

ING. RAYMUNDO VELÁZQUEZ LÓPEZ
Mantenimiento Industrial

MTRO. HEBER LEONEL SANTOS ESQUIVEL
Gestión y Desarrollo Turístico

MTRA. SANDRA DEL CARMEN CASIQUE AGUIRRE
Negocios y Mercadotecnia

■ Oferta Educativa



■ Presentación

Toda institución educativa que se piensa a sí misma con honestidad está obligada a mirar el pasado con gratitud, el presente con responsabilidad y el futuro con imaginación. El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2030 de la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) nace de esa triple mirada: no como un ejercicio meramente técnico de planificación, sino como una reflexión profunda sobre el sentido de educar, de liderar y de servir en un tiempo marcado por el cambio acelerado, la complejidad social y la exigencia ética.



Como recuerda Heráclito, “la única constante es el cambio”; y si no podemos bañarnos dos veces en el mismo río, tampoco podemos educar con las categorías de ayer a las generaciones de hoy y de mañana. El mundo se transforma, los lenguajes se renuevan, las tecnologías avanzan y, con ello, se redefinen las formas de aprender, de trabajar y de convivir. Frente a esta realidad, la UTC ha decidido no resistirse al cambio, sino asumirlo como oportunidad, reafirmando sus valores y fortaleciendo su identidad.

Este Programa se sustenta en una convicción fundamental: la educación no es un trámite, es un proyecto de vida. Paulo Freire lo expresa con claridad al afirmar que “la educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”; en este pensamiento se condensa una verdad esencial: la transformación social no ocurre de manera abstracta, sino a través de mujeres y hombres concretos, formados no sólo en competencias técnicas, sino también con conciencia, criterio y sentido ético.

La institución asume, así, una misión que va más allá de la empleabilidad inmediata —sin descuidarla— para situarse en un horizonte más amplio: formar personas íntegras, profesionistas competentes y ciudadanos comprometidos con su entorno. Una formación que sólo enseña a hacer, pero no enseña a pensar ni a elegir, termina produciendo técnicos eficientes pero éticamente frágiles; y aquella que se refugia únicamente en el discurso humanista, sin rigor técnico, corre el riesgo de volverse estéril. El equilibrio entre ambas dimensiones no es una zona de *confort*, sino una síntesis exigente.

En este sentido, resulta vigente y orientadora la reflexión de Jesús Reyes Heróles: “la educación tiene que ser técnica: debe enseñar al hombre a hacer; pero también debe ser humanista: debe enseñar al hombre a saber y a querer, a saber qué es lo que quiere y a querer aquello que sabe que es bueno para sí y sus semejantes”. Esta afirmación no es una consigna retórica, sino un principio rector que atraviesa el PIDE 2025-2030: formar para el trabajo, sí, pero también para la vida, para la deliberación ética, para la participación social y para la construcción de comunidad.

El documento se construye, además, en plena sintonía con la visión de desarrollo impulsada por el Gobierno del Estado de Querétaro. Nuestro gobernador, Lic. Mauricio Kuri González, es muy claro al señalar que “la educación es, sin duda, la piedra angular del desarrollo de nuestro Querétaro” y que constituye “uno de los grandes engranes que mueven a la sociedad”. Estas palabras no se quedan en el plano declarativo: se traducen en una política pública que reconoce a la educación superior tecnológica como motor estratégico de competitividad, movilidad social y bienestar colectivo, y que encuentra en la Secretaría de Educación del Estado, encabezada por la Dra. Martha Elena Soto Obregón, la instancia encargada de su instrumentación y acompañamiento institucional.

Desde esta perspectiva, la UTC se concibe como un actor clave del desarrollo regional, comprometido con su municipio, con el estado y con el país. Ciencia como base, innovación como camino y progreso como destino común no son sólo la esencia del lema universitario, “Ciencia, Innovación y Progreso”; expresan, además, una toma de posición de cara al futuro. Como advierte Albert Einstein, “la mente que se abre a una nueva idea jamás volverá a su tamaño original”; el PIDE apuesta precisamente por esa expansión de conciencia: por una universidad que investiga, innova, se vincula, dialoga con su entorno y no teme cuestionarse y replantearse a sí misma.

Ningún proyecto educativo puede sostenerse únicamente en estructuras o indicadores. Las instituciones son, ante todo, comunidades humanas; por ello, el PIDE 2025-2030 coloca en el centro a las personas: estudiantes, docentes y personal administrativo. Educar no es llenar recipientes, sino —como afirma Sócrates— encender llamas; y encender una llama implica acompañar procesos, escuchar trayectorias diversas, reconocer contextos desiguales y generar condiciones reales para que cada estudiante despliegue su potencial.

En este marco, el liderazgo institucional adquiere una relevancia particular. Conducir una universidad no es administrar inercias ni acumular datos, sino orientar un proyecto formativo con sentido, ejercer la rectoría institucional como tarea ética y comprender que cada decisión tiene efectos pedagógicos. El liderazgo que inspira este Programa no es autoritario ni meramente ge-

rencial; es un liderazgo con propósito, consciente de que gobernar una institución educativa es, también, una forma de educar.

Como manifiesta Italo Calvino, “la verdadera sabiduría no está en huir del peso, sino en saber volar con él”: la UTC ha aprendido a volar con su historia, con sus retos y con sus responsabilidades. El PIDE recoge el legado del pasado, asume con realismo las exigencias del presente y se proyecta con esperanza hacia el porvenir.

En el marco de su décimo quinto aniversario, la nueva Universidad Tecnológica de Corregidora se presenta como una institución joven en años, pero madura en convicciones, que sabe que ninguna idea, por sí sola, es suficiente para transformar la realidad; sin embargo, reconoce también que —como afirma Víctor Hugo— “ningún ejército puede detener la fuerza de una idea cuando llega a tiempo”. El PIDE 2025-2030 se asume como esa idea que llega a tiempo: una hoja de ruta que busca responder a una sociedad que exige calidad, pertinencia, equidad y sentido.

El PIDE 2025-2030 no es un documento cerrado, sino una hoja de ruta viva, abierta al diálogo, a la revisión y a la mejora continua. No hay institución perfecta, pero sí perfectible en función de sus avances. La aspiración última de este instrumento es clara: contribuir, desde la educación tecnológica con rostro humano, al progreso de Corregidora, de Querétaro, de la región y del país: con ciencia que explica, con innovación que transforma y con un profundo compromiso humanista que recuerda, en todo momento, que educar es apostar por la dignidad, la libertad y el futuro de las personas.

XV ANIVERSARIO: UNA UNIVERSIDAD JOVEN, UN PROYECTO CON FUTURO

El PIDE 2025-2030 se presenta en un momento particularmente significativo: el décimo quinto aniversario de la Universidad Tecnológica de Corregidora. Quince años no son sólo una cifra conmemorativa; son la evidencia de un proyecto educativo que ha echado raíces, que ha aprendido de sus errores y aciertos y que hoy está en condiciones de pensarse a sí mismo con mayor profundidad, madurez y responsabilidad histórica.

En la vida de las instituciones, como en la de las personas, hay momentos fundacionales y momentos de conciencia; este aniversario marca, precisamente, un punto de conciencia institucional: el paso de la juventud inicial a una etapa de consolidación reflexiva. La UTC ya no es sólo una universidad que crece; es una universidad que sabe por qué y para qué crece.

Quince años después de su nacimiento, esta casa de estudios reafirma su vocación como institución pública al servicio del desarrollo, de la movilidad social y de la dignidad humana; lo hace convencida de que el progreso no se mide únicamente en infraestructura, matrícula o indicadores —necesarios, sin duda—, sino en el impacto real que tiene en la vida de sus estudiantes, en sus familias y en la comunidad que la rodea.

El Programa que aquí se presenta es, por ello, un acto de compromiso con el futuro; no parte de la nostalgia ni del conformismo, sino de la certeza de que —como advierte Reyes Heróles— quienes no conservan algo del pasado, difícilmente construyen algo para el porvenir. La nueva Universidad Tecnológica de Corregidora honra lo que ha sido, pero no se queda ahí: se proyecta hacia adelante con ciencia, innovación y una profunda conciencia social que busca contribuir al progreso social.

Celebrar quince años es también renovar un compromiso: seguir formando profesionistas capaces, sí, pero sobre todo personas íntegras, ciudadanos críticos, mujeres y hombres preparados para la vida, para el trabajo y para la convivencia democrática. Porque la educación que no transforma conciencias no transforma sociedades; y la universidad que olvida su misión humanista pierde su razón de ser.

Así, en el marco de su décimo quinto aniversario, la Tecnológica de Corregidora se reafirma como una institución joven en edad, pero sólida en principios; abierta al cambio, pero firme en sus valores; consciente de su tiempo y responsable de su papel histórico. Este Programa no cierra un ciclo: abre una nueva etapa, con la convicción de que el futuro se construye desde hoy, con pensamiento, con ética y con sentido.

Quince años después, la UTC no sólo celebra su historia: asume, con serenidad y determinación, la tarea de seguir escribiéndola.



Mtro. Alberto Lugo Ledesma
Rector

Introducción

El Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 de la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) constituye la hoja de ruta que orienta el crecimiento y la consolidación de la institución en un entorno caracterizado por profundas transformaciones sociales, tecnológicas, económicas y ambientales. Su elaboración responde a la necesidad de articular una visión educativa de largo alcance con las demandas del territorio y del Subsistema Tecnológico nacional, garantizando que la Universidad contribuya de manera decisiva al desarrollo sostenible, la movilidad social y la justicia educativa en Querétaro y en México.

El Capítulo I ofrece el marco de referencia general. Presenta un diagnóstico amplio del contexto global, nacional y estatal, identificando tendencias que marcarán el futuro de la educación superior: la revolución digital, el envejecimiento demográfico, la necesidad de economías más sostenibles, la reorganización de los mercados laborales, el papel creciente de la ética en sociedades tecnológicas y el imperativo de reducir desigualdades estructurales. Este capítulo establece los fundamentos que justifican la pertinencia de una educación tecnológica humanista, innovadora y comprometida con el desarrollo regional.

El Capítulo II desarrolla la visión estratégica que sustenta este PIDE, proponiendo un nuevo contrato social educativo para Querétaro basado en la dignidad humana, la inclusión, la sostenibilidad y la innovación. Reconoce las potencialidades del ecosistema productivo y científico del estado, así como los desafíos locales vinculados al acceso, la permanencia, la digitalización y la pertinencia curricular. Desde esta perspectiva, la UTC se proyecta como un nodo articulador entre conocimiento, territorio y desarrollo comunitario.

El Capítulo III define el horizonte institucional de la Universidad mediante su visión, misión y valores, y expone los retos que deben abordarse para fortalecer su identidad, reputación y capacidad de respuesta ante las exigencias del entorno. Al mismo tiempo, traza las líneas institucionales que orientan la acción universitaria hacia un modelo educativo centrado en la persona, con énfasis en la formación ética, la excelencia académica, la vinculación productiva y la innovación pedagógica.

El Capítulo IV operacionaliza esta visión mediante diez ejes estratégicos que articulan proyectos, líneas de acción e indicadores que permitirán dar seguimiento puntual al desarrollo de la

institución. Estos ejes abordan temas clave como la captación y permanencia estudiantil, el bienestar integral, la innovación educativa, la pertinencia curricular, la investigación aplicada, la educación continua, la vinculación social y productiva, la vida universitaria, los centros estratégicos y la transformación digital. Cada eje expresa el compromiso de la UTC por convertirse en una universidad de calidad, inclusiva, sostenible y líder en el Subsistema Tecnológico.

Finalmente, las Conclusiones retoman la esencia del PIDE: la convicción de que la educación tecnológica debe contribuir a la movilidad social, a la justicia educativa y al desarrollo territorial. El documento reafirma la responsabilidad de la UTC de formar profesionales competentes y ciudadanos comprometidos, capaces de responder a los desafíos del presente y construir un futuro más equitativo, innovador y sostenible.

El PIDE 2025—2030 es, en suma, un instrumento de planeación estratégica, pero también un proyecto de comunidad. Invita a estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, aliados y actores del entorno a participar en la construcción de una universidad sólida, pertinente y orientada al bien común. Con este programa, la Universidad Tecnológica de Corregidora reafirma su compromiso con Querétaro y con México, y asume la tarea de transformar la educación tecnológica en un verdadero motor de desarrollo y dignidad humana.

Capítulo I

■ RETOS Y TRANSFORMACIONES
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
EN EL SIGLO XXI



CIENCIA,
INNOVACIÓN
Y PROGRESO



Un contexto desafiante y desigual

En el siglo XXI, México vive una etapa marcada por la centralidad del conocimiento como motor del desarrollo económico, social y tecnológico. La producción, circulación y aplicación del saber se han convertido en factores determinantes de prosperidad, competitividad y cohesión social, al mismo tiempo que influyen en los procesos de gobernanza global. En un mundo atravesado por riesgos ambientales, tensiones geopolíticas, automatización acelerada y mutaciones culturales profundas, el conocimiento ya no es únicamente una herramienta para interpretar la realidad, sino un dispositivo estratégico para transformarla.

Sin embargo, esta centralidad convive con una paradoja inquietante: se exige más conocimiento, más ciencia y más innovación, pero a menudo con menos respaldo público. La erosión del financiamiento institucional y científico, presente en múltiples países —incluyendo México—, ha debilitado la infraestructura del conocimiento, reduciendo capacidades en investigación y afectando la confianza social en la ciencia. A ello se suma un fenómeno global: la proliferación de la desinformación, el descrédito de la evidencia y el ascenso de narrativas anticientíficas, que minan la capacidad colectiva para afrontar desafíos sistémicos como el cambio climático.

La desconfianza hacia la educación formal es parte de esta crisis. Cada vez más personas cuestionan el valor social y económico de una

carrera universitaria, en un contexto donde el mercado laboral se vuelve incierto, volátil y tecnológicamente disruptivo. Esta tendencia amenaza con debilitar uno de los pactos más profundos de las sociedades modernas: la creencia de que la educación es el camino para construir un proyecto de vida digno. Como advertía Jesús Reyes Heróles, “la sociedad orienta a la educación y dicta sus características; mas, a su vez, es guiada por la educación y es ésta la que siembra los proyectos que desarrollarán el futuro”. Esta visión confirma que renunciar a la educación no sólo compromete el desarrollo técnico del país, sino la formación cívica y humanista que sostiene su cohesión y su porvenir.

La pandemia de COVID-19 amplificó estas tensiones. Interrumpió cadenas productivas, aceleró la digitalización, profundizó desigualdades, puso a prueba sistemas de salud y educación, y evidenció la fragilidad institucional incluso de economías robustas. Sectores educativos en todo el mundo —incluyendo potencias emergentes como China— enfrentaron la paradoja de tener que sostener procesos formativos en condiciones inéditas, dependiendo de capacidades digitales muy desiguales. Las y los docentes se vieron obligados a reinventar sus prácticas; estudiantes sin conectividad quedaron marginados; y surgió una nueva brecha: la brecha de habilidades digitales.

La experiencia mostró que el problema no fue exclusivamente tecnológico, sino pedagógico y filosófico. Como sostiene Paulo

Freire (1996), “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o construcción”, afirmación que subraya el papel del educador como facilitador de autonomía, pensamiento crítico y libertad intelectual. Cuando millones de aulas migraron abruptamente al entorno virtual, quedó expuesto lo que ya era evidente: ninguna tecnología sustituye el acompañamiento humano, el diálogo, la comunidad educativa.

Al mismo tiempo, la crisis reveló que las instituciones capaces de adaptarse, innovar y sostener vínculos con sus estudiantes fueron las que lograron mantener aprendizajes significativos. En la perspectiva de Gert Biesta, la educación no puede reducirse a criterios de eficiencia o rendimiento; su sentido último es acompañar la formación de sujetos capaces de vivir juntos, deliberar en común y asumir responsabilidad en un mundo incierto.

Incluso las economías emergentes más dinámicas, como China o India, experimentaron retrocesos económicos y tensiones internas que demostraron que ninguna nación está completamente preparada para enfrentar crisis sistémicas que impactan simultáneamente la salud, la economía y los procesos escolares.

En este entorno desafiante, caracterizado por desigualdades persistentes, transformaciones aceleradas y demandas crecientes de for-

mación técnico-humanista, las universidades, particularmente las universidades tecnológicas, se convierten en instituciones esenciales para reconstruir la confianza social, fortalecer el contrato social educativo y habilitar trayectorias de vida más justas y equitativas.

El caso mexicano: desigualdad estructural y retos acumulados

En México, los desafíos globales se amplifican en un contexto marcado por un bajo crecimiento económico prolongado, acompañado de profundas asimetrías territoriales y oportunidades dispares entre regiones, sectores y grupos sociales. La estructura productiva del país arrastra rezagos históricos que limitan el desarrollo y el bienestar colectivo: insuficiente diversificación económica, informalidad persistente, baja productividad en amplios segmentos laborales y un sistema fiscal con capacidades limitadas para sostener políticas públicas robustas.

La desigualdad no es un fenómeno reciente ni aislado; es una condición estructural que atraviesa dimensiones económicas, educativas, culturales y territoriales. México continúa siendo uno de los países con mayor concentración de ingreso en la región, y ese desequilibrio restringe de manera sistemática el acceso a oportunidades reales de movilidad social. Como afirmaba Jesús Reyes Heróles, la nueva escuela debe ser un “instrumento para llegar a una nueva y mejor sociedad, que conjugue justicia y libertad,

certidumbre y bienestar social y espiritual”, recordándonos que la educación es un medio fundamental para enfrentar desigualdades históricas y para sostener la cohesión del país. La desigualdad no sólo lastima el tejido social: erosiona la confianza en las instituciones, frena la participación ciudadana y genera brechas educativas difíciles de cerrar.

La inequidad de género constituye otro eje crítico. En pleno siglo XXI, millones de mujeres continúan enfrentando obstáculos para acceder a educación, empleo y movilidad profesional en condiciones de igualdad. La persistente violencia de género, la carga desproporcionada del trabajo de cuidados y la limitada participación femenina en áreas STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*)¹ profundizan diferencias que impactan directamente en el desarrollo del país. Un modelo educativo con perspectiva humanista —como el impulsado por el Subsistema Tecnológico— no puede ser ajeno a estas inequidades: la educación debe ser un espacio que repare desigualdades y no las reproduzca.

A estos desafíos se suman otros fenómenos estructurales: los elevados índices de pobreza, el deterioro lento pero sostenido del campo, la urbanización acelerada sin planeación, los contrastes entre zonas metropolitanas dinámicas y regiones marginadas, el desabasto de agua en centros urbanos y la presión

ambiental derivada de prácticas productivas poco sostenibles. Se trata de un conjunto de tensiones que afectan no sólo al desarrollo económico, sino también a la cohesión comunitaria y a la estabilidad de las instituciones.

Los flujos migratorios, tanto internos como internacionales, reflejan una búsqueda constante de mejores horizontes. Migrar se convierte, para muchos, en estrategia de supervivencia ante la falta de oportunidades educativas y laborales. La movilidad humana expone la fragilidad del sistema social, pero también la potencia transformadora de las comunidades migrantes. En esta dinámica, la educación superior tiene un papel fundamental para generar raíces, arraigo y alternativas que permitan construir proyectos de vida dentro del territorio.

Paulo Freire planteaba que la injusticia no es un destino inevitable, sino una realidad histórica que puede transformarse mediante la educación y la conciencia crítica. En el caso mexicano, esta premisa adquiere una relevancia particular: la desigualdad no sólo limita el desarrollo económico, sino que restringe la capacidad de las personas para ejercer plenamente su libertad. La educación superior —y de manera especial la educación tecnológica— se convierte así en un mecanismo central para habilitar capacidades, superar barreras estructurales y ampliar oportunidades reales de movilidad social.

¹ Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

Gert Biesta (2014) añade que la tarea de la educación no se reduce a producir individuos meramente competentes, sino a posibilitar la formación de sujetos capaces de actuar con sentido y responsabilidad en su comunidad. Como él mismo señala, “*the purpose of education is not the production of the ‘fully autonomous individual’ but the coming into presence of the subject*” (“el propósito de la educación no es la producción del ‘individuo plenamente autónomo’, sino la aparición del sujeto”). Esta perspectiva refuerza la importancia de una educación que forme ciudadanía, juicio y capacidad de intervención ética en un mundo complejo. En un país con brechas profundas, como el nuestro, la educación debe plantearse no sólo como transmisión de saberes, sino como acto ético, social y transformador.

México enfrenta numerosos retos acumulados, pero también oportunidades para reconfigurar su sistema educativo, su modelo productivo y su pacto social. Las universidades —y particularmente la educación tecnológica— están llamadas a desempeñar un papel esencial en esta reconstrucción, generando condiciones para un desarrollo más justo, sostenible y equilibrado.

Riesgos demográficos y presión sobre el sistema social

El panorama adquiere dimensiones críticas cuando se analiza el bono demográfico que México aún conserva. La estructura poblacional ofrece, por última vez en

la historia nacional, una proporción significativa de personas en edad productiva respecto a la población dependiente. Sin embargo, como advierten instituciones como Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), este bono no garantiza desarrollo por sí mismo: si no se acompaña de políticas educativas, de salud y de empleo suficientes, puede convertirse en un pasivo social.

De no aprovecharse esta ventana de oportunidad, México transitará hacia un escenario de envejecimiento acelerado, caracterizado por menor fuerza laboral, mayor dependencia económica y crecientes presiones sobre los sistemas de protección social. En este contexto, las reflexiones de Zygmunt Bauman (2007) resultan pertinentes: en las sociedades contemporáneas, la fragilidad de los mecanismos colectivos de seguridad y la creciente incertidumbre estructural generan vulnerabilidad y profundizan las desigualdades. México se encuentra ante ese riesgo.

A ello se suma la transición epidemiológica, que desplaza la carga de enfermedad hacia crónicos degenerativos de alto costo —diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares—, mientras los servicios de salud permanecen fragmentados. El aumento de la esperanza de vida, sin correlato en infraestructura sanitaria, podría elevar de manera considerable los costos

en atención médica durante las próximas décadas, presionando las finanzas públicas y limitando la capacidad del Estado para sostener políticas sociales amplias.

Autores como Amartya Sen han señalado que el desarrollo no puede reducirse al crecimiento económico, sino que debe entenderse como la expansión de las capacidades reales de las personas para vivir la vida que valoran. Desde esta perspectiva, la educación y la salud no son sectores aislados, sino condiciones habilitantes del desarrollo humano. Si el envejecimiento demográfico avanza sin un fortalecimiento de capacidades, el país enfrentará una estructura social más frágil y desigual.

Por ello, se vuelve imperativo impulsar reformas legislativas de alcance nacional que permitan construir un sistema de salud eficiente, universal, preventivo, financieramente sostenible y articulado con los cambios demográficos que ya están en marcha.

Ulrich Beck advertía que las sociedades contemporáneas no pueden limitarse a reaccionar ante las crisis, sino que están obligadas a anticipar los riesgos que se generan en sus propios procesos de modernización. En el caso de México, el envejecimiento acelerado constituye precisamente uno de esos riesgos estructurales que deben preverse y gestionarse oportunamente.

En este escenario, las universidades, particularmente las del Subsistema Tecnológico, tienen un papel que no puede subestimarse.

Son responsables de:

- 1) formar profesionales capaces de desarrollar soluciones para infraestructura, gestión pública y sistemas de salud;
- 2) impulsar investigación aplicada que mejore intervenciones clínicas, epidemiológicas y preventivas;
- 3) diseñar tecnologías y procesos que optimicen servicios, reduzcan costos y amplíen cobertura;
- 4) promover estilos de vida saludables y cultura preventiva entre estudiantes y comunidades.

Michel Serres señalaba que el mundo y el saber han cambiado de tal forma que las instituciones educativas deben replantear sus formas y funciones, procurando no reproducir modelos del pasado sino responder a las nuevas condiciones de conocimiento, comunicación y convivencia. En este proceso, la educación superior mexicana debe situarse en esa lógica de anticipación: contribuir a que el país llegue preparado al punto de inflexión demográfico, con una población más sana, más formada y más capaz de sostener un modelo social equitativo y sostenible.

El bono demográfico no es únicamente una oportunidad económica: es un desafío ético y civilizatorio. Aprovecharlo requiere construir instituciones educativas con visión de futuro, políticas públicas coherentes y una ciudadanía con capacidades sólidas para enfrentar los cambios estructurales del siglo XXI.

Educación superior: columna vertebral para transformar el país

Frente a este panorama complejo y desigual, resulta indispensable que México otorgue a la educación un lugar prioritario en su proyecto de nación. La educación, entendida no sólo como transmisión de conocimientos sino como proceso civilizatorio, ético y democrático, debe convertirse en el eje articulador de cualquier estrategia de desarrollo. Jesús Reyes Heróles recordaba que “hoy, como ayer, es posible que ocurra una gran síntesis histórica, que concilie los afanes de libertades espirituales y políticas con las necesidades de justicia social”, subrayando con ello que la educación no puede desligarse de la responsabilidad colectiva de construir equidad. Sin un sistema educativo fuerte, inclusivo y humanista, las desigualdades tienden a reproducirse y a debilitar el tejido social, la cohesión comunitaria y la vigencia del Estado de Derecho.

Impulsar la mejora constante de cada espacio educativo es condición esencial para el desarrollo integral de las personas. Esto implica reducir brechas de género, expandir el acceso a la ciencia, fortalecer la investigación y apoyar especialmente a mujeres, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, exige articular políticas económicas, sociales y culturales que reconozcan que el progreso auténtico descansa en la formación de capacidades².

De manera concreta, transformar el sistema educativo implica elevar la calidad y pertinencia de los planes de estudio, fortalecer la formación docente y consolidar ambientes de aprendizaje inclusivos, éticos y ambientalmente responsables. Estas prioridades coinciden con el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico, que subraya la importancia de una formación técnica y humanista, del aprendizaje activo, de la cultura de legalidad y del sentido social de la ciencia y la tecnología.

El país necesita instituciones de educación superior que formen profesionales competentes, pero también personas capaces de deliberar, convivir y actuar con responsabilidad. Hannah Arendt recordaba que la educación es el lugar donde asumimos la responsabilidad por el mundo y lo presentamos a las nuevas generaciones, invitándolas a habitarlo críticamente y a transformarlo. Desde esta perspectiva, la calidad educativa no debe medirse sólo por la empleabilidad, sino por la capacidad de las universidades para cultivar pensamiento crítico, ética pública, solidaridad comunitaria y ciudadanía democrática.

Reconstruir el tejido social y abatir desigualdades requiere que la educación superior asuma un papel central. La formación profesional debe estar acompañada de una formación cívica que fortalezca el respeto a la legalidad, la valoración de lo público y el compromiso

² Cfr. Amartya Sen y Martha Nussbaum.

con la justicia social. En un entorno donde las tensiones políticas, la polarización y la desconfianza pueden debilitar la convivencia, las universidades tienen la responsabilidad de convertirse en espacios donde se practique el diálogo, la participación y una cultura de responsabilidad social.

En este compromiso, la Universidad Tecnológica de Corregidora (en adelante, la Universidad), por su juventud y dinamismo, reafirma su vocación de impulsar la cultura de la legalidad y el Estado de derecho, consolidándose como un espacio donde los valores ciudadanos se practican cotidianamente. La Universidad asume la tarea de formar profesionales con competencias técnicas avanzadas, pero también con sensibilidad social, conciencia ambiental, rectitud en su actuar y capacidad para contribuir al bien común y la justicia social.

Las instituciones de educación superior están llamadas a generar una conciencia clara sobre los deberes cívicos y la corresponsabilidad social. Desde el aula, los laboratorios, los proyectos comunitarios y la vida institucional, universidades como la Tecnológica de Corregidora deben promover que su comunidad universitaria —estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo— asuma la responsabilidad de fortalecer el tejido social, respetar el marco normativo que sustenta la convivencia democrática y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

El Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico establece un marco formativo que articula saberes humanistas, científicos y tecnológicos para responder a los desafíos de un entorno productivo en constante transformación. Sus principios rectores —formación integral, aprendizaje activo, desarrollo de competencias, flexibilidad curricular, innovación pedagógica y vinculación con el sector productivo— orientan la construcción de trayectorias de aprendizaje que permitan a las y los estudiantes adquirir conocimientos técnicos pertinentes, pero también habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, ética profesional y capacidad de adaptación. Este modelo coloca en el centro a la persona, reconociendo que la educación tecnológica debe habilitar no sólo la empleabilidad, sino la participación democrática, la resolución creativa de problemas y la construcción de proyectos de vida dignos y sostenibles. Así, el Modelo Educativo se convierte en el eje articulador de la misión universitaria y en el fundamento pedagógico del presente Programa Institucional de Desarrollo.

Transformación productiva e implicaciones para la educación

Aunque México enfrenta un escenario económico complejo —marcado por episodios recurrentes de bajo crecimiento, desigualdad estructural y limitada capacidad fiscal—, resulta fundamental observar las transformaciones globales que están redefiniendo los mercados, las cadenas productivas y la demanda de talento. Tal como señalan analistas de la socie-

dad del conocimiento como Peter Drucker y Manuel Castells, la economía contemporánea se sustenta en la capacidad de generar, aplicar y transferir conocimiento, lo que redefine la competitividad de las naciones.

Desde la llegada de políticas proteccionistas en Estados Unidos durante la administración del presidente Donald J. Trump, pasando por tensiones geoestratégicas en Asia y reconfiguraciones industriales en Europa, se ha hecho evidente que los modelos de crecimiento basados exclusivamente en exportaciones, mano de obra no especializada o ventajas de bajo costo carecen de sostenibilidad. Las economías que logran mayor valor agregado son aquellas que han apostado por: ciencia e innovación, digitalización industrial, capital humano altamente calificado, infraestructura tecnológica e instituciones educativas capaces de adaptarse al cambio.

En ese sentido, las perspectivas de Jeremy Rifkin y Richard Florida coinciden en destacar que la competitividad global depende cada vez más de la capacidad para articular entornos donde convergen universidades, empresas, gobiernos y talento creativo. Rifkin subraya el surgimiento de redes colaborativas basadas en conocimiento y tecnología, mientras que Florida enfatiza la creación de ecosistemas urbanos de innovación impulsados por la clase creativa. Juntas, estas visiones muestran que el desarrollo regional requiere instituciones capaces de integrarse en estas dinámicas de colaboración.

En este contexto, Querétaro representa un caso emblemático de transformación productiva en México. Desde la década de los ochenta, el estado ha transitado de una economía con alta presencia agropecuaria hacia un modelo industrial y tecnológico diversificado, consolidándose como uno de los principales polos productivos del país. Este proceso ha estado marcado por la atracción sostenida de inversión nacional y extranjera, el fortalecimiento del sector manufacturero y el desarrollo de capacidades técnicas especializadas, particularmente en ramas como la industria automotriz, la transformación de plásticos y la manufactura de alto valor agregado.

A mediados de la década los noventa, la creación de parques industriales impulsó de manera decisiva la llegada de nuevas inversiones, especialmente en los sectores automotriz y de autopartes. Para 2008, este sector representaba ya el 4.6% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El punto de consolidación se alcanzó hacia 2014, cuando la industria manufacturera aportaba el 28.7% del PIB, en contraste con el 17.7% a nivel nacional, también con datos del INEGI. De forma paralela, actividades vinculadas a la fabricación de equipo de cómputo, productos electrónicos y equipo de transporte reforzaron el papel de Querétaro como un nodo estratégico dentro de la cadena tecnológica del país.

Un elemento relevante en este proceso fue la llegada de la industria aeroespacial en 2005, con la instalación de empresas de alcance global como *Bombardier* y la posterior creación de la Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ). Este acontecimiento contribuyó a elevar el nivel de sofisticación productiva regional y a consolidar un ecosistema que articula talento especializado, formación técnica avanzada, certificaciones, mecanizado de precisión y procesos de manufactura de alto valor agregado.

En años recientes, el desempeño económico del estado ha mostrado indicadores más favorables en comparación con el promedio nacional, reflejándose en mayores niveles de dinamismo productivo, formalización del empleo y diversificación sectorial; este crecimiento ha ido acompañado de una expansión significativa del sector servicios, particularmente en actividades como el turismo, la hospitalidad, la economía cultural y la industria vitivinícola, esta última reconocida en 2025 con la obtención de la Indicación Geográfica Protegida por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Asimismo, durante la última década, la instalación acelerada de centros de datos (*Data Centers*) ha añadido una nueva dimensión al perfil productivo de Querétaro, posicionándolo como uno de los principales polos de infraestructura digital del país y de América Latina. Estas inversiones demandan sistemas de energía y conectividad de alta disponibi-

lidad, así como perfiles técnicos altamente especializados en tecnologías de la información, redes, automatización, mantenimiento industrial, eficiencia energética y ciberseguridad. La presencia de esta infraestructura estratégica impulsa el desarrollo de servicios avanzados y consolida la transición del estado hacia una economía cada vez más basada en el conocimiento, la digitalización y la gestión de sistemas críticos, planteando a las instituciones de educación superior —en particular a las universidades tecnológicas— el desafío de formar talento capaz de operar y sostener los pilares de la economía digital regional.

Este entorno de transformación productiva tiene implicaciones directas para la educación superior. La demanda laboral exige: competencias digitales avanzadas, pensamiento computacional, habilidades socioemocionales, dominio de tecnologías industriales, capacidad para trabajar en entornos híbridos, creatividad e innovación, y conocimientos de sostenibilidad y transición energética.

Como subraya el Nuevo Modelo Educativo, la educación tecnológica debe formar personas capaces de aprender continuamente, adaptarse a nuevos contextos y actuar con responsabilidad ética ante escenarios complejos. Martha C. Nussbaum destaca que la formación no puede limitarse al desarrollo de habilidades técnicas, sino que debe atender la dimensión integral de la persona. En esta perspectiva, la educación debe concebirse como un proceso de enriquecimiento

humano que fomente la información, la reflexión crítica y la imaginación, elementos que Nussbaum considera centrales para el desarrollo de capacidades y para la vida democrática. Esta visión refuerza la necesidad de que las universidades tecnológicas formen profesionales capaces de comprender el impacto humano y social de su trabajo y de contribuir al bienestar colectivo.

La transformación productiva, entonces, no puede entenderse sin la transformación educativa. Querétaro logró atraer industria porque construyó capacidad educativa; del mismo modo, su futuro dependerá de que instituciones como la Universidad mantengan su apuesta por la pertinencia, la vinculación, la innovación y la formación técnico-humanista que permita a la región sostener su competitividad y fortalecer la cohesión social.

En este panorama, la Universidad Tecnológica de Corregidora tiene la oportunidad —y la responsabilidad— de consolidarse como un actor estratégico en el ecosistema productivo regional: formando talento, impulsando innovación y contribuyendo al desarrollo económico con una visión humanista, ética y socialmente responsable.

Las universidades como engranaje de la nueva economía regional

El proceso de transformación económica que vive Querétaro y, en general, la región centro del país, exige una reconfiguración profunda del

ecosistema educativo, donde las instituciones de educación superior se erigen como actores estratégicos. En un entorno de globalización económica, relocalización industrial y transición tecnológica, las universidades son las encargadas de formar el capital intelectual, científico y técnico que sostiene la competitividad del estado y permite su inserción en la economía global.

En este ecosistema, la teoría de la triple hélice, propuesta por Henry Etzkowitz, resulta especialmente esclarecedora: la competitividad regional surge de la interacción colaborativa entre universidades, empresas y gobierno. Bajo este enfoque, las universidades tecnológicas —como la Universidad Tecnológica de Corregidora— se consolidan como nodos de innovación aplicada, formación de talento especializado y articulación estratégica entre el conocimiento y las necesidades del sector productivo.

En este escenario, las instituciones de educación superior enfrentan responsabilidades mayúsculas: adaptarse a mercados laborales cambiantes, responder a las demandas del sector productivo, innovar en programas educativos, incorporar tecnologías emergentes, fortalecer la investigación y mantener una visión ética y humanista del desarrollo. La innovación ya no es sólo un atributo deseable, sino un requerimiento estructural para la pertinencia educativa.

Dentro de este ecosistema, las universidades del Subsistema Tecnológico desempeñan un papel especialmente relevante. Su modelo, basa-

do en la articulación entre docencia, desarrollo tecnológico e investigación aplicada, responde de manera directa a los sectores estratégicos de la región: biotecnología, manufactura avanzada, logística y cadena de suministro, ciencias de la vida, agroindustria y bioprocesos, tecnologías emergentes, economía digital e infraestructura tecnológica —incluidos los *Data Centers*—, sostenibilidad energética, turismo especializado y servicios avanzados, entre otros. La creciente complejidad de estos sectores demanda profesionales capaces de integrar conocimiento técnico con pensamiento crítico, ética, inteligencia digital y capacidad de innovación, lo cual reafirma la pertinencia de este modelo educativo.

El Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico reafirma esta orientación al destacar: el aprendizaje activo, las competencias tecnológicas y socioemocionales, la vinculación con empresas, la flexibilidad curricular, la incorporación del Modelo Dual, el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y la formación técnica con sentido humanista.

En una economía donde el conocimiento es la base de la competitividad, invertir en educación superior, investigación e innovación no es un lujo, sino una estrategia probada para detonar crecimiento sostenido. Como afirma Sen (1999), “*Development can be seen as a process of expanding the real freedoms that people enjoy*” (“el desarrollo puede entenderse como un proceso de expansión de las libertades reales que las personas disfrutan”). En este marco, las universidades tecnológicas no sólo fortale-

cen competencias laborales, sino que amplían libertades reales para construir proyectos de vida dignos y sostenibles.

La experiencia internacional confirma esta visión. Países que han logrado transitar hacia economías sofisticadas —como Corea del Sur, Singapur, Finlandia o Irlanda— lograron hacerlo gracias a un fortalecimiento decidido de sus sistemas universitarios y científicos, acompañados de políticas públicas orientadas al talento, la innovación y la sostenibilidad.

Este enfoque de colaboración interinstitucional se refleja claramente en Querétaro, donde la interacción sistemática entre universidades, empresas y gobierno ha impulsado el desarrollo de clústeres industriales, centros de innovación, universidades especializadas, certificaciones laborales y programas de formación técnica avanzada. La articulación de estos actores ha permitido construir un ecosistema dinámico que fortalece la competitividad regional y amplía las oportunidades para la formación de talento especializado.

Por ello, resulta evidente la necesidad de construir un proyecto nacional y estatal que otorgue un impulso real y sostenido a la educación pública, acompañado de: una política robusta en educación superior; la consolidación de sistemas científicos y tecnológicos; inversión en infraestructura educativa y digital; apoyo a la investigación aplicada y al emprendimiento, y una gobernanza educativa que garantice calidad, transparencia y pertinencia.

La Universidad Tecnológica de Corregidora —por su vocación tecnológica, su juventud institucional y su relación directa con el sector productivo— está llamada a ser un nodo fundamental en la nueva economía regional: un espacio donde convergen la formación técnica, la innovación, la ética y la responsabilidad social.

Tecnología e innovación como impulsores del desarrollo social

En el siglo XXI, la globalización ha reducido drásticamente las barreras en la comunicación, transformado la economía mundial y acelerado los flujos de información a una escala sin precedentes. Las innovaciones en telecomunicaciones, inteligencia artificial, plataformas digitales y redes de datos han permitido que acontecimientos políticos, sociales o culturales ocurridos en cualquier punto del planeta sean conocidos casi al instante. Esta inmediatez redefine la manera en que interactuamos, trabajamos, aprendemos y participamos en la vida pública.

En este contexto, la tecnología y la ciencia se han convertido en motores fundamentales de innovación, creatividad y emprendimiento. Las sociedades del conocimiento —conceptualizadas por autores como Drucker y Castells— se caracterizan por depender del talento, la información y la innovación continua, elementos que hoy determinan la productividad, las oportunidades laborales y la transformación social. México no es ajeno a

esta transformación: la productividad, la estructura del empleo y los estilos de vida se redefinen continuamente en función de la capacidad para generar y aplicar conocimiento.

El Estado de Querétaro es un ejemplo claro de estos cambios. Los sectores aeroespacial, manufacturero, automotriz, logístico y tecnológico se han fortalecido gracias a la adopción de tecnologías avanzadas y a la creciente demanda de perfiles especializados. Esto exige sistemas educativos capaces de formar talento técnico y profesional, impulsar proyectos de innovación aplicada e integrar competencias digitales en todos los niveles.

Como señala Serres en su análisis sobre la mutación del saber, el conocimiento contemporáneo ya no se limita a los espacios tradicionales de enseñanza: circula, se transforma y se reconstruye en múltiples plataformas, redes y entornos digitales. Sin embargo, esta expansión del saber exige instituciones capaces de orientar, acompañar y dotar de sentido a la experiencia educativa en medio de estas nuevas condiciones.

No se concibe hoy una sociedad desarrollada sin un alto nivel intelectual y científico al servicio del avance material, cultural, social y espiritual de sus integrantes. Pero dicho avance no puede desligarse del componente ético y humanista que otorga dirección al progreso. El Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico enfatiza precisamente esta doble dimensión: formar técnicos competentes y, al

mismo tiempo, personas conscientes, críticas y comprometidas con su comunidad.

La escuela, como espacio de socialización voluntaria, se mantiene como un factor clave para la cohesión social. John Dewey (1899) afirmaba que *“education is the fundamental method of social progress and reform”* (“la educación es el método fundamental del progreso y de la reforma social”), subrayando con ello la capacidad de la escuela para generar ciudadanía reflexiva y comunidades democráticas. A pesar de los entornos adversos —económicos, políticos o sanitarios— que México y el mundo han enfrentado en años recientes, la educación pública continúa siendo el principal mecanismo de movilidad social y de combate a la desigualdad.

La pandemia, con todas sus limitaciones, también reveló la importancia de la innovación educativa: plataformas digitales, simuladores, aulas virtuales, nuevas metodologías pedagógicas y redes de apoyo académico permitieron sostener procesos de aprendizaje. Este periodo aceleró transformaciones tecnológicas y pedagógicas que ya estaban en curso. Al mismo tiempo, reveló la urgencia de fortalecer las competencias digitales, la infraestructura institucional y las capacidades de adaptación docente y estudiantil en un contexto educativo cada vez más complejo; lo que evidenció que la tecnología no sustituye a la educación, pero sí potencia sus posibilidades cuando se utiliza con sentido pedagógico y ético.

La convergencia entre educación y tecnología abre oportunidades para: personalizar trayectorias, integrar modelos híbridos, fortalecer competencias digitales, reducir dependencias tecnológicas, impulsar innovación social, ampliar la investigación aplicada, y desarrollar ecosistemas de emprendimiento.

En este marco, las universidades, y particularmente las universidades tecnológicas, tienen la responsabilidad de liderar procesos de innovación que beneficien tanto al sector productivo como a la sociedad. Su papel no se limita a la formación técnica: también deben fomentar ciudadanía, pensamiento crítico y ética pública, elementos indispensables para que la innovación contribuya al bienestar colectivo y no sólo al crecimiento económico.

La transformación digital y sus desafíos para la educación superior

La acelerada expansión de las tecnologías digitales, la inteligencia artificial y las plataformas de automatización ha modificado profundamente los procesos educativos, laborales y sociales. Como plantea Bauman, las sociedades contemporáneas viven en un estado de fluidez permanente, donde las estructuras estables se erosionan y la incertidumbre se vuelve condición cotidiana; en este contexto, la digitalización no es únicamente una herramienta técnica, sino un fenómeno cultural que redefine la forma en que se produce, distribuye y evalúa el conocimiento.

La educación superior enfrenta así retos significativos: la necesidad de fortalecer la alfabetización digital en todos los sectores de la población; la urgencia de desarrollar competencias críticas para navegar entornos saturados de información —lo que algunos autores denominan infoxicación—; y la obligación de garantizar que el acceso a la tecnología no amplíe las brechas educativas existentes. Los modelos híbridos, la educación en línea y la automatización de procesos académicos y administrativos transforman las prácticas de enseñanza y aprendizaje, pero también requieren nuevas capacidades docentes, nuevas pedagogías y una infraestructura institucional que asegure pertinencia y equidad.

Siguiendo a Serres, la revolución digital ha transformado las formas de transmisión del saber, desplazando el centro de la cultura escrita y fragmentando la circulación del conocimiento. Ello plantea a las universidades el desafío de orientar estos nuevos modos de aprendizaje y de formar estudiantes capaces de dar sentido crítico a la abundancia informativa.

Para la Universidad Tecnológica de Corregidora, este desafío implica diseñar estrategias que integren de manera ética, pedagógica y sostenible la tecnología en la formación profesional. Ello requiere fortalecer la infraestructura digital, actualizar la práctica docente, resguardar la integridad y protección de datos, promover el uso responsable de la inteligencia artificial y garantizar que la innovación tecnológica contribuya al bienestar y a la inclusión. Así, la transforma-

ción digital debe concebirse como una oportunidad para expandir capacidades humanas, no como un sustituto del juicio, la creatividad o la interacción social que definen a la educación superior de calidad.

Movilidad, cohesión comunitaria y el papel decisivo de la ética

Diversos organismos internacionales, como la UNESCO, han señalado que el aprendizaje a lo largo de la vida y la formación integral son componentes esenciales para construir sociedades más justas, inclusivas y resilientes. Este enfoque subraya que el desarrollo no depende únicamente de la adquisición de competencias técnicas, sino también de la formación ética, ciudadana y humanista que sostiene la cohesión social y fortalece la vida democrática.

Las experiencias internacionales muestran que los países que han apostado por fortalecer de manera sostenida sus sistemas educativos y científicos han logrado transitar hacia economías más sofisticadas, incrementar su productividad y mejorar sus indicadores sociales. Este consenso global destaca que la inversión en talento, innovación y formación técnica avanzada constituye un componente decisivo para el desarrollo de largo plazo. De acuerdo con Amartya Sen (1999), “*the expansion of human capabilities is the primary end and the principal means of development*” (“la expansión de las capacidades humanas es el fin primario y el medio principal del desarrollo”),

lo que implica que el progreso no se reduce al ingreso, sino a la posibilidad real de que las personas ejerzan su libertad y participen activamente en la vida social.

Paralelamente, la globalización ha introducido nuevos valores culturales, éticos y sociales. Ha impulsado la igualdad de género, la vigencia del Estado de Derecho, la inclusión de personas con discapacidad y la exigencia de instituciones transparentes y responsables. Estos cambios demandan políticas orientadas a la justicia social, capaces de contrarrestar las prácticas excluyentes que históricamente han limitado las oportunidades de millones de personas en México.

La educación superior enfrenta el desafío de preparar a estudiantes para un entorno económico y social profundamente transformado. Nussbaum advierte que la formación democrática no puede limitarse a transmitir habilidades técnicas, sino que debe cultivar pensamiento crítico e imaginación creadora. En *Not for Profit* (2010), afirma: *“critical thinking builds corporate cultures of accountability in which critical voices are not silenced. And a trained imagination is essential for innovation, a key to any healthy economy: no nation can thrive on the basis of yesterday’s skills learned by rote”* (“El pensamiento crítico construye culturas institucionales de responsabilidad, en las que las voces críticas no son silenciadas. Y una imaginación educada es esencial para la innovación, elemento clave de toda economía saludable: ninguna nación puede prosperar basándose en las habilidades

de ayer aprendidas de manera mecánica”). Esta perspectiva subraya que el desarrollo económico sostenible exige instituciones educativas capaces de formar personas que piensen, cuestionen, innoven y actúen con responsabilidad en un mundo cambiante.

Las universidades, como espacios privilegiados de aprendizaje colectivo, son nodos de cohesión social. Arendt (1961) recordaba que *“education is the point at which we decide whether we love the world enough to assume responsibility for it”* (“la educación es el punto en el que decidimos si amamos lo suficiente al mundo como para asumir la responsabilidad de él”). Educar, en esta perspectiva, implica introducir a las nuevas generaciones en un mundo compartido, donde la vida en común requiere responsabilidad, diálogo y respeto. En este sentido, las instituciones de educación superior deben fomentar la convivencia democrática, la solidaridad, el reconocimiento de la diversidad cultural y la construcción de acuerdos, elementos indispensables para sostener sociedades abiertas y plurales.

En México, el derecho a la educación y la aplicación del conocimiento tecnológico abren la puerta a un modelo de desarrollo centrado en las personas. La movilidad social ascendente —posibilidad de transformar las condiciones de vida a través de la educación— se convierte en un factor clave para restaurar la cohesión comunitaria, debilitada por años de crecimiento insuficiente, desigualdad acumulada y falta de oportunidades.

El Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico reconoce explícitamente esta dimensión humanista y plantea que la formación técnica debe acompañarse de una formación ética, cívica y socioemocional que habilite trayectorias de vida dignas. Esa articulación entre técnica y humanismo tiene una profunda raíz en el pensamiento educativo mexicano. Reyes Heróles lo sintetizaba con claridad al afirmar que “la educación tiene que ser técnica: debe enseñar al hombre a hacer; pero también debe ser humanista: debe enseñar al hombre a saber y a querer, a saber qué es lo que quiere y a querer aquello que sabe que es bueno para sí y sus semejantes”.

Sin embargo, la reconstrucción del tejido social no es automática; requiere un compromiso ético colectivo, una tarea de sensibilización y concientización que involucre a gobiernos, instituciones educativas, empresas, organizaciones civiles y ciudadanía. Como advierte Jürgen Habermas, el fortalecimiento democrático requiere una cultura de diálogo, legalidad y corresponsabilidad, pues es en el ejercicio de la razón pública donde se construye legitimidad y cohesión social; desde esta perspectiva, ni la tecnología ni el crecimiento económico son suficientes para garantizar estabilidad o justicia si no se sustentan en prácticas comunicativas orientadas al entendimiento y al respeto mutuo.

En este proceso, la ética es insustituible.

Orienta el uso responsable de los avances científicos y tecnológicos, asegura que la innovación beneficie a la comunidad y evita que el progreso material eclipse la dignidad humana. La ética no es un complemento de la educación: es su fundamento; como advierte Biesta (2014), “*education always involves an invitation to assume responsibility*” (“la educación implica siempre una invitación a asumir responsabilidad”).

Por ello, el papel de las universidades trasciende la transmisión de conocimientos técnicos. Se extiende a la formación integral de ciudadanos críticos, solidarios, conscientes de su entorno y comprometidos con el bien común, capaces de actuar con responsabilidad en un mundo cambiante. En una época marcada por la incertidumbre, la desigualdad y la fragmentación, la ética se convierte en el elemento que ancla el desarrollo social y da sentido a la educación superior.

Hacia un nuevo horizonte educativo y social

Los fenómenos descritos a lo largo de este capítulo muestran con claridad que México, al igual que muchas sociedades contemporáneas, enfrenta una transformación profunda en sus estructuras productivas, demográficas, tecnológicas y culturales. En este proceso, la educación superior —y en particular la educación tecnológica— emerge como un componente esencial para articular un proyecto de país más justo, sostenible y competitivo. La ciencia, la tecnología, la innovación

y la formación humanista ya no son dimensiones separadas: constituyen los pilares de un nuevo modelo de desarrollo que coloca a las personas en el centro.

Querétaro y la región metropolitana que integra a Corregidora representan un laboratorio privilegiado para observar estas dinámicas. Su crecimiento económico sostenido, la diversificación productiva, la llegada de industrias de alto valor agregado y la consolidación de ecosistemas de innovación plantean oportunidades inéditas, pero también desafíos que requieren una respuesta institucional clara. En un contexto donde la transición digital, la automatización y la globalización redefinen la demanda de talento, la educación tecnológica adquiere una relevancia estratégica para sostener la competitividad regional y promover la movilidad social.

La Universidad Tecnológica de Corregidora se inscribe en este horizonte con la firme convicción de que la formación técnica debe estar vinculada a la ética, la ciudadanía y el compromiso con la comunidad. Su misión —coherente con el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico— implica formar profesionales capaces de resolver problemas complejos, adaptarse a entornos cambiantes, innovar con responsabilidad y actuar con sentido social. En un mundo donde el conocimiento se transforma aceleradamente, la Universidad asume la tarea de cultivar en sus estudiantes no sólo competencias técnicas, sino también

sensibilidad humana, juicio crítico y capacidad de diálogo.

Este nuevo horizonte educativo demanda instituciones que comprendan su tiempo y se anticipen a los retos que vienen. La planeación estratégica no es un ejercicio administrativo: es un acto de responsabilidad pública, una apuesta por las futuras generaciones y un compromiso con el destino colectivo. La Universidad, en sintonía con los desafíos globales y las necesidades regionales, orienta su visión hacia 2030 con la claridad de que su labor formativa contribuye directamente a la construcción de un entorno más equitativo, próspero y solidario.

El análisis aquí expuesto permite, en consecuencia, aproximarse con mayor precisión al estado actual de la Universidad, a sus fortalezas y desafíos. A partir de esta comprensión, se vuelve posible definir la visión estratégica que guiará su desarrollo institucional en los próximos años y que se presentan en el capítulo siguiente.

Desde este marco de retos y transformaciones, la Universidad Tecnológica de Corregidora asume que pensar la educación superior hoy implica no sólo comprender el contexto, sino traducirlo en decisiones institucionales, prioridades estratégicas y acciones medibles. Los ejes que estructuran el presente Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 constituyen, así, la expresión operativa de esta reflexión, orientada a fortalecer una educación tecnológica pertinente, humanista y comprometida con el desarrollo del territorio.

Capítulo II

■ VISION ESTRATÉGICA PARA UNA
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
CON JUSTICIA SOCIAL



CIENCIA.
INNOVACIÓN
Y PROGRESO



Tendencias del desarrollo y la educación en Querétaro

El contexto analizado en el capítulo anterior muestra con claridad los enormes desafíos que enfrentan México y sus regiones en el siglo XXI; la desigualdad estructural, el rezago social, la fragilidad fiscal, la precariedad laboral, la transición epidemiológica, el envejecimiento demográfico y la presión ambiental convergen en un escenario que exige respuestas profundas y sostenibles. En este panorama, resulta indispensable un nuevo contrato social educativo que articule crecimiento económico, justicia social y sostenibilidad, garantizando que el conocimiento sea un verdadero motor de transformación para todas las personas.

Querétaro representa un caso paradigmático dentro de este desafío. En apenas tres décadas, el estado ha consolidado uno de los ecosistemas económicos, industriales y tecnológicos más dinámicos del país; su trayectoria ha sido impulsada por sectores estratégicos como la manufactura avanzada, la biotecnología, las tecnologías de la información, la industria aeroespacial, los servicios especializados, la logística y las energías limpias. Este crecimiento ha estado acompañado por una evolución notable del sistema educativo estatal, caracterizado por instituciones diversificadas, con orientación tecnológica y fuerte vinculación con el aparato productivo.

El estado dispone hoy de una oferta educativa

robusta y especializada, conformada por universidades públicas y privadas, tecnológicas, politécnicas, institutos tecnológicos, centros de investigación, organismos certificadores y ecosistemas de innovación que articulan talento, investigación aplicada y desarrollo tecnológico. Esta red educativa ha contribuido a satisfacer la demanda de perfiles técnicos y profesionales altamente especializados, consolidando a Querétaro como un referente nacional en formación tecnológica.

No obstante, los cambios acelerados de la economía global —digitalización, automatización, inteligencia artificial, transición energética, nuevas formas de empleabilidad— plantean la necesidad de actualizar y fortalecer el modelo educativo regional. La globalización del conocimiento, el envejecimiento poblacional, la crisis ambiental y la diversificación del mercado laboral exigen que las instituciones de educación superior trasciendan la formación meramente profesionalizante. Hoy más que nunca, las universidades están llamadas a formar ciudadanos críticos, creativos, resilientes y éticamente comprometidos con su entorno, capaces de aportar soluciones innovadoras a los desafíos sociales contemporáneos.

Hacia un nuevo contrato social educativo

El desafío educativo contemporáneo exige transitar hacia un nuevo contrato social que vincule el derecho a la educación con el deber colectivo de garantizar su pertinencia, calidad, equidad y sostenibilidad. Este enfoque reco-

noche que la educación superior ya no puede entenderse únicamente como un medio para acceder al empleo, sino como el fundamento para construir sociedades más cohesionadas, democráticas y justas. En un mundo profundamente interconectado y tecnológicamente disruptivo, las universidades están llamadas a formar personas capaces de comprender su realidad, participar activamente en ella y transformarla con responsabilidad.

En la visión de Querétaro hacia 2050, se prevé un sistema de educación superior que avance hacia un modelo integral basado en el aprendizaje permanente, el desarrollo de competencias digitales y socioemocionales, la innovación social, la responsabilidad ambiental y la flexibilidad curricular. Las instituciones deberán adaptarse a trayectorias académicas no lineales, reconocer la diversidad de experiencias estudiantiles y generar ambientes formativos multiculturales, inclusivos y capaces de promover la autonomía intelectual.

Las tendencias globales indican una expansión sostenida del aprendizaje híbrido, la incorporación de sistemas de inteligencia artificial para personalizar los procesos educativos y la consolidación de microcredenciales y certificaciones por competencias laborales; en Querétaro, estas transformaciones deberán fortalecerse mediante un modelo educativo estrechamente vinculado al territorio. El conocimiento adquiere sentido cuando responde a las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de las comunidades, articulándose con las vo-

caciones productivas locales y con la innovación tecnológica emergente.

En este contexto, las universidades no sólo deben transmitir conocimientos, sino operar como nodos de innovación local, capaces de trabajar en red con municipios, comunidades rurales, organizaciones civiles y empresas. Su tarea será impulsar proyectos que atiendan problemas públicos, regeneren el tejido social, desarrollen soluciones tecnológicas inclusivas y detonen economías más verdes, solidarias y colaborativas.

Este es el núcleo del nuevo contrato social educativo para Querétaro y para México: una educación que dignifique a las personas, reduzca desigualdades, fomente la corresponsabilidad y potencie un desarrollo sostenible centrado en la justicia social.

Desafíos locales y necesidad de justicia social

A pesar de los avances significativos en cobertura y calidad, Querétaro enfrenta el reto de ampliar el acceso a la educación superior y reducir las brechas que persisten en zonas rurales, comunidades periurbanas y contextos de vulnerabilidad. Las diferencias territoriales en infraestructura, conectividad, capital cultural y condiciones socioeconómicas influyen directamente en la permanencia y el egreso; en este escenario, la digitalización tendrá un papel decisivo para democratizar el acceso al conocimiento, siempre que vaya acompañada de inversiones en infraestructura tecnológica,

políticas inclusivas y mecanismos de apoyo académico, socioemocional y financiero que garanticen trayectorias educativas completas.

Los avances estatales recientes confirman que Querétaro ha emprendido un esfuerzo sostenido por abatir el rezago educativo. El estado ocupa el segundo lugar nacional tanto en escolaridad promedio como en reducción del rezago educativo, con una disminución cercana al 3.1% y una tasa de analfabetismo que ronda el 3%. Asimismo, programas como Rutas de Aprendizaje han permitido recuperar a miles de jóvenes que abandonaron sus estudios, mientras que más de tres mil universitarios brindan tutorías a más de diez mil estudiantes de bachillerato. Estos logros son resultado de la colaboración entre la Secretaría de Educación, los municipios, las universidades y organismos como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y muestran que las políticas de inclusión pueden tener un impacto real; sin embargo, también revelan la magnitud del desafío: aún persisten brechas importantes que requieren una respuesta articulada desde todos los niveles del sistema educativo.

En este horizonte, las universidades quere-
tanas deben consolidarse como espacios de creatividad, diálogo interdisciplinario, pensamiento crítico y colaboración global. Su papel no se limita a formar profesionistas para la cuarta revolución industrial, sino a desarrollar ciudadanos capaces de reconstruir la confianza, fortalecer la cohesión social y ejercer una participación pública responsable. La for-

mación técnica y científica debe complementarse con habilidades socioemocionales, capacidades éticas y una comprensión profunda del impacto social, tecnológico y ambiental del ejercicio profesional.

Este proceso exige reconocer a la educación superior como un derecho humano fundamental y un bien público estratégico, sobre el cual debe sustentarse la acción estatal para afrontar los desafíos demográficos, económicos, sanitarios y ambientales que se intensificarán en las próximas décadas. La construcción de justicia social pasa necesariamente por garantizar que cada estudiante —sin importar su origen, condición social o lugar de residencia— pueda desarrollar su máximo potencial en entornos formativos que dignifiquen la diversidad, promuevan la igualdad de oportunidades y fomenten una cultura de responsabilidad colectiva y sostenibilidad.

Trayectoria institucional y desafíos actuales

En este contexto, la Universidad Tecnológica de Corregidora representa una institución joven, dinámica y con un enorme potencial para consolidarse como referente regional de educación tecnológica de calidad. Desde su inicio de operaciones, el 5 de septiembre de 2011, pasando por la publicación de su Decreto de Creación, el 12 de julio de 2013, a lo largo de sus primeros catorce años de vida institucional, la Universidad ha recorrido un proceso de consolidación marcado por aprendizajes, crecimiento y adaptación, explorando los ca-

minos que mejor responden a las necesidades de su entorno y a las aspiraciones de su comunidad universitaria.

Durante este periodo, la institución ha experimentado un crecimiento sostenido de su matrícula, con etapas de expansión diferenciadas, al pasar de 124 estudiantes en 2011 a 671 estudiantes en el ciclo escolar iniciado en 2025, cifra que representa el máximo histórico de la Universidad; este incremento, particularmente marcado en los procesos de captación de 2024 y 2025, refleja la confianza de las familias y de la juventud en la propuesta educativa de la Universidad Tecnológica de Corregidora. Destaca, de manera especial, el crecimiento de los programas de licenciatura, entre ellos Ingeniería en Biotecnología, que actualmente concentra el 38% de la matrícula institucional, consolidándose como uno de los ejes académicos estratégicos de la Universidad.

Este desarrollo cuantitativo ha venido acompañado de transformaciones cualitativas relevantes. En 2025, por ejemplo, se registró un cambio significativo en la proporción de mujeres y hombres de nuevo ingreso, alcanzando 54.4% de participación femenina y 45.6% masculina, en contraste con 2024, cuando la proporción fue de 47% mujeres y 53% hombres. Este avance adquiere especial relevancia en el marco de la reducción de brechas de género, uno de los componentes centrales del nuevo contrato social educativo para Querétaro y México, y un principio que la Universidad ha comenzado a fortalecer de manera consistente

en su vida académica e institucional.

No obstante, el camino recorrido también evidencia desafíos pendientes; la Universidad Tecnológica de Corregidora debe consolidarse como una institución de vanguardia en la educación superior tecnológica del Bajío, un posicionamiento que exige robustecer dimensiones estratégicas de su quehacer institucional para contribuir plenamente al desarrollo regional, al bienestar social y a la transformación productiva del estado y la región.

Durante las sesiones colegiadas realizadas bajo la metodología de Técnica 360, se identificó la necesidad de impulsar una campaña integral de identidad institucional que proyecte a la Universidad como una institución innovadora, abierta a las comunidades y plenamente adaptada a los desafíos del siglo XXI. Esto implica rediseñar la imagen institucional, fortalecer el sentido de pertenencia entre estudiantes, docentes y personal administrativo, y establecer alianzas estratégicas con actores clave del ecosistema educativo, gubernamental, productivo y social.

Asimismo, se subraya la importancia de incrementar la visibilidad de la Universidad en foros educativos, científicos, tecnológicos y sociales —tanto a nivel estatal como nacional— mediante la participación activa en redes académicas, el desarrollo de investigaciones aplicadas con impacto regional, la generación de innovación y la publicación sistemática de resultados. Este

reposicionamiento es indispensable para consolidar a la Universidad como un agente transformador alineado al nuevo contrato social educativo, que coloca al conocimiento, la innovación, la inclusión y la justicia social en el centro del desarrollo.

Educación para el territorio y especialización inteligente

Para consolidar su contribución estratégica al desarrollo regional, la Universidad Tecnológica de Corregidora debe aprovechar las fortalezas económicas, productivas y socioculturales de Corregidora y de Querétaro, diseñando una oferta educativa diferenciada que dialogue de manera directa con los sectores clave del territorio. Las vocaciones regionales identificadas —biotecnología, tecnologías de la información, manufactura avanzada, logística, turismo sostenible y agricultura sustentable— constituyen nichos naturales para el despliegue de programas académicos pertinentes, capaces de responder tanto a las demandas del mercado laboral como a los retos sociales y ambientales que enfrenta la región.

Este enfoque territorial se alinea con las estrategias internacionales de especialización inteligente, que orientan a las instituciones de educación superior a articular formación, investigación aplicada, innovación y vinculación en torno a las capacidades reales del entorno; desde esta perspectiva, la Universidad puede consolidarse como un nodo articulador entre conocimiento, innovación y necesidades co-

munitarias, impulsando soluciones que fortalezcan la competitividad regional y, al mismo tiempo, promuevan inclusión, sostenibilidad y justicia social.

Al operar bajo esta lógica, la Universidad tiene la posibilidad de generar impacto en múltiples escalas. En el ámbito local, puede contribuir al desarrollo de capacidades técnicas para mejorar la productividad, promover prácticas sustentables y atender problemáticas específicas del municipio y de la zona metropolitana. En el ámbito regional, puede insertarse en cadenas de valor vinculadas con la manufactura de alto valor agregado, la biotecnología y los servicios avanzados. Y en el ámbito global, puede preparar talento capaz de desempeñarse en mercados internacionalizados y altamente digitalizados.

De esta manera, la Universidad se proyecta como un agente clave de especialización inteligente, capaz de traducir el conocimiento técnico y científico en bienestar, innovación y desarrollo sostenible para el territorio. Este papel adquiere pleno sentido cuando la formación tecnológica se inserta en un ecosistema educativo-productivo en el que convergen universidades, empresas, centros de investigación, gobiernos y organizaciones sociales. La articulación entre estos actores —en línea con los modelos internacionales de especialización inteligente y con la visión Querétaro 2050— permite que el conocimiento circule, se aplique y genere valor económico y social. Para la institución,

participar activamente en este ecosistema significa convertirse en un nodo que conecta talento, investigación aplicada y necesidades del entorno, contribuyendo al crecimiento con justicia en Querétaro y el Bajío.

En este mismo marco, la transición hacia economías más verdes y socialmente responsables exige que las instituciones de educación superior integren competencias vinculadas con la sostenibilidad, la gestión ambiental y la innovación orientada a mitigar los efectos del cambio climático. Sectores como la manufactura avanzada, la biotecnología, la energía, el turismo y la agricultura requieren profesionales capaces de incorporar criterios de eficiencia energética, economía circular y uso responsable de recursos. Para la Universidad, esto implica formar talento capaz no sólo de dominar técnicas y tecnologías, sino que contribuya activamente a construir un modelo productivo compatible con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Ampliación de la matrícula y digitalización con justicia social

Uno de los mayores desafíos para la educación superior contemporánea es garantizar el acceso inclusivo, equitativo y flexible en un contexto donde la tecnología transforma aceleradamente los procesos de aprendizaje y, al mismo tiempo, persisten profundas desigualdades sociales y territoriales. Con esta premisa, la Universidad Tecnológica de Corregidora se propone consolidar los avances alcanzados en

sus primeros catorce años de vida, ampliando su matrícula y extendiendo su cobertura mediante un modelo de digitalización centrado en la justicia social.

La Universidad reconoce que la tecnología, cuando se orienta pedagógicamente y con criterios éticos, puede convertirse en una herramienta decisiva para democratizar el conocimiento; por ello, impulsará el desarrollo de programas académicos en modalidades flexibles —mixtas y duales— que faciliten el acceso de estudiantes provenientes de comunidades rurales, zonas periféricas o contextos de vulnerabilidad, evitando que la distancia geográfica se convierta en una barrera estructural para su trayectoria educativa.

Este esfuerzo se apoyará en el fortalecimiento del ecosistema digital institucional, mediante la creación de una plataforma educativa propia con aulas virtuales interactivas, sistemas de seguimiento académico personalizado, acceso a bibliotecas digitales, simuladores, recursos multimedia y ambientes de aprendizaje basados en inteligencia artificial. A ello se sumarán alianzas estratégicas con plataformas globales de alto prestigio, garantizando contenidos pertinentes, actualizados y accesibles.

Sin embargo, la digitalización sólo generará equidad si se acompaña de políticas capaces de cerrar las brechas tecnológicas; por ello, la Universidad promoverá programas de préstamo de equipos, esquemas de conectividad para estudiantes con

limitaciones económicas y estrategias de alfabetización digital que aseguren un uso autónomo, seguro y crítico de las tecnologías. Como recuerda Paulo Freire, no basta con “acceder” al conocimiento: es necesario apropiarse de él para transformar la realidad.

La inclusión digital, entendida como un derecho y no sólo como un servicio, constituye así un eje fundamental del nuevo contrato social educativo. Garantizar que ningún estudiante quede excluido por su condición socioeconómica, territorial o tecnológica es condición indispensable para construir una universidad que amplía oportunidades, reduce desigualdades y pone la innovación al servicio del bienestar colectivo.

Retención, titulación oportuna y trayectorias personalizadas

Garantizar el acceso es sólo el primer paso. La Universidad Tecnológica de Corregidora reconoce que uno de los desafíos más críticos para la educación superior tecnológica es reducir la deserción, fortalecer la permanencia y elevar las tasas de titulación oportuna, asegurando trayectorias formativas que culminen en la inserción profesional y en el desarrollo pleno de cada estudiante.

Para ello, la Universidad implementará un modelo integral de acompañamiento académico, centrado en la prevención y orientado a identificar tempranamente factores de riesgo académico, emocional, socioeconómico o per-

sonal que puedan derivar en abandono. Este modelo incluye tutorías sistemáticas desde el ingreso, asesoría especializada, apoyo socioemocional y mecanismos de seguimiento continuo que permitan intervenir de manera oportuna y pertinente.

Asimismo, se desarrollarán trayectorias académicas personalizadas, apoyadas por sistemas de alerta temprana y análisis educativo que, mediante el uso ético de tecnologías digitales, permitan identificar patrones de riesgo, ritmos de aprendizaje y necesidades específicas. Este enfoque flexible hará posible que las y los estudiantes avancen a su propio ritmo, sin desconectarse de la institución y contando con acompañamiento académico, emocional y administrativo adaptado a su situación.

Este planteamiento coloca a la persona en el centro del proceso educativo —como subrayan el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico y diversos marcos internacionales—, reconociendo su singularidad, su dignidad y su derecho a transitar por una formación que atienda no sólo lo técnico, sino también lo humano. De este modo, el nuevo contrato social educativo se vuelve una realidad tangible en la historia de cada estudiante, fortaleciendo su permanencia, su bienestar y su capacidad para contribuir a la sociedad y a la economía regional.

En línea con lo anterior, la educación tecnológica no puede limitarse a la adquisición de competencias técnicas: debe integrar tam-

bién capacidades para la vida democrática. Ello incluye pensamiento crítico, deliberación, diálogo, resolución pacífica de conflictos, trabajo colaborativo y comprensión del bien común; estas competencias permiten que las y los estudiantes participen activamente en la vida pública, ejerzan ciudadanía responsable y contribuyan al fortalecimiento de las instituciones y de la convivencia social. Formar profesionales técnicamente competentes y, al mismo tiempo, ciudadanos capaces de orientar su acción hacia el bienestar colectivo constituye uno de los fundamentos del nuevo contrato social educativo.

Pertinencia curricular, docencia innovadora y formación continua

El acelerado proceso de transformación productiva y tecnológica que atraviesa Querétaro demanda que los programas académicos mantengan una actualización constante, capaz de responder a los cambios del mercado laboral, a la irrupción de nuevas tecnologías y a las necesidades sociales emergentes; en este marco, la Universidad Tecnológica de Corregidora fortalecerá un proceso permanente de pertinencia curricular, alimentado por la retroalimentación de empresas, cámaras industriales, organismos sectoriales y expertos, asegurando perfiles de egreso pertinentes, competentes y sintonizados con la economía regional.

Este trabajo requiere a su vez un esfuer-

zo sostenido de desarrollo y actualización docente, orientado al uso de metodologías activas, herramientas digitales, aprendizaje basado en problemas, enfoque inclusivo, pensamiento crítico y competencias comunicativas —incluido el bilingüismo—. Como subraya el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico, la innovación pedagógica es un componente indispensable para garantizar aprendizajes significativos y preparar a las y los estudiantes para entornos globales y altamente tecnológicos.

De manera complementaria, y bajo un modelo institucional donde todos los docentes participen, la Universidad se consolidará como un referente regional en formación continua, ofreciendo cursos, talleres, certificaciones y diplomados dirigidos a trabajadores, egresados y población abierta. Esta oferta atenderá las necesidades reales de los sectores estratégicos de Querétaro —como manufactura avanzada, biotecnología, tecnologías de la información, turismo sostenible y servicios especializados— y promoverá la actualización y reconversión laboral de la población activa.

Con ello, la Universidad no sólo formará talento joven, sino que contribuirá al desarrollo profesional a lo largo de la vida, fortaleciendo la cohesión comunitaria y la competitividad del Bajío. Este enfoque sitúa a la Universidad como agente clave en el nuevo contrato social educativo, articulando educación, innovación y justicia social.

En este contexto, fortalecer la pertinencia curricular y la formación docente no sólo amplía la capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida, sino que también abre rutas reales de movilidad social. La educación tecnológica permite a las y los estudiantes acceder a empleos de calidad en sectores especializados y en expansión, particularmente en regiones como Querétaro, donde el talento técnico y científico es un componente esencial del desarrollo; por ello, la articulación entre formación académica, práctica profesional, innovación y vinculación con el sector productivo se convierte en un elemento decisivo para garantizar trayectorias laborales sólidas y para ampliar las oportunidades de desarrollo de la comunidad estudiantil.

Hacia los ejes estratégicos del desarrollo institucional

Las reflexiones desarrolladas en este capítulo trazan el marco conceptual y territorial en el que se inscriben los Ejes Estratégicos del Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 de la Universidad Tecnológica de Corregidora. Cada eje —y los proyectos que lo integran— responde de manera directa a los desafíos diagnosticados: las brechas de desigualdad, los cambios tecnológicos acelerados, la necesidad de fortalecer la pertinencia curricular, las demandas del sector productivo, la ampliación de la cobertura, la inclusión digital y la urgencia de reconstruir el tejido social.

Estos ejes no sólo organizan el quehacer institucional: constituyen la hoja de ruta para que la Universidad se consolide como un actor central en el nuevo contrato social educativo para Querétaro y para México; a través de ellos, la Universidad orientará su desarrollo hacia una educación tecnológica que promueva la dignidad humana, la justicia social, la sostenibilidad, la innovación pública y la participación comunitaria, integrando las dimensiones académica, tecnológica y social en un proyecto de transformación integral.

Así, los ejes estratégicos representan el puente entre la visión de futuro aquí expuesta y las acciones concretas que guiarán el crecimiento institucional durante los próximos años.

Capítulo III.

HORIZONTE INSTITUCIONAL



CIENCIA,
INNOVACIÓN
Y PROGRESO





MISIÓN

Formar profesionales éticos, innovadores y altamente competitivos, fortaleciendo su aprendizaje desde el ingreso mediante un modelo centrado en la persona, para que lideren el sector tecnológico con impacto social y compromiso comunitario.

01



VISIÓN

Ser una universidad con reconocimiento social, tecnológico y educativo, referente por su valor ético, su enseñanza personalizada y la alta colocación laboral de sus egresados.

02



VALORES INSTITUCIONALES

- Ética
- Excelencia
- Innovación
- Justicia social
- Respeto
- Sostenibilidad

03

Ética. Conducir cada acción universitaria con integridad, honestidad y responsabilidad, consolidando la cultura de la legalidad, el respeto al Estado de Derecho, la normatividad institucional y la dignidad humana.

Justicia social. Asegurar que el conocimiento, la educación y la tecnología contribuyan a reducir desigualdades económicas, territoriales, de género y digitales, colocando la equidad en el centro del desarrollo regional.

Innovación. Fomentar la creatividad, el emprendimiento tecnológico y la investigación aplicada, generando soluciones que respondan a los retos del entorno y que impacten positivamente a la comunidad.

Sostenibilidad. Promover el uso responsable de los recursos naturales, la protección del medioambiente y la transición hacia modelos educativos y productivos que garanticen el bienestar presente y futuro.

Respeto. Reconocer el valor intrínseco de cada persona, impulsando relaciones basadas en la empatía, la inclusión, el cuidado mutuo y la valoración de la diversidad cultural, territorial y humana.

Excelencia. Buscar altos estándares de calidad en los procesos académicos, investigativos y administrativos, asegurando la formación de profesionales competentes, éticos y preparados para contextos complejos.

La consolidación de la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) requiere fortalecer su gobernanza institucional, asegurando procesos transparentes, participación colegiada y toma de decisiones basada en evidencia. Este principio permite que la misión, visión y valores se traduzcan en prácticas universitarias coherentes con las necesidades del entorno y del estudiantado.

Una universidad comprometida con su tiempo y su entorno

Como se expuso en los capítulos previos, México atraviesa profundas transformaciones sociales, económicas y tecnológicas que redefinen el papel de la educación en el siglo XXI. La desigualdad estructural, la aceleración digital, la transición demográfica, los retos ambientales y la precarización del empleo exigen un nuevo contrato social educativo que coloque a la persona en el centro y que articule justicia social, sostenibilidad, innovación y equidad. En este contexto estratégico, la transformación digital y el uso creciente de tecnologías emergentes exigen a la Universidad promover principios de ética digital e inteligencia artificial responsable, garantizando que la innovación tecnológica contribuya al bienestar y a la dignidad humana.

Querétaro, uno de los polos industriales y tecnológicos más dinámicos del país, demanda sistemas educativos que formen capital humano altamente competente, con capacidades para insertarse en sectores como la

manufactura avanzada, la biotecnología, la logística, el turismo sostenible, la economía digital y la energía; pero exige, al mismo tiempo, ciudadanos críticos, comprometidos con la legalidad, capaces de diálogo, cooperación y responsabilidad ética.

Esta doble exigencia —competitividad e inclusión— constituye la base de la educación superior contemporánea y del Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico. En este marco, la Universidad Tecnológica de Corregidora asume una oportunidad histórica: consolidarse como una institución de referencia que articule el saber científico con la innovación y la ética pública, contribuyendo de manera decisiva al desarrollo equitativo y sostenible del Bajío.

La vocación institucional de la Universidad Tecnológica de Corregidora

La Universidad nace con el mandato de formar profesionales preparados para enfrentar los desafíos tecnológicos y productivos del presente y del futuro; pero su misión va más allá: es también un espacio que cultiva ciudadanía democrática, pensamiento crítico, responsabilidad comunitaria y compromiso con la justicia social.

Los proyectos estratégicos del PIDE 2025-2030 fortalecen esta vocación, a través de:

- la captación inclusiva;

- el acompañamiento académico, desde el ingreso;
- la innovación docente;
- la pertinencia curricular;
- la certificación de competencias laborales;
- la vinculación con el sector productivo;
- el emprendimiento y la transferencia tecnológica;
- la digitalización con justicia social;
- la identidad institucional;
- la responsabilidad universitaria, y
- la gobernanza participativa.

Estas acciones se articulan para construir una universidad que, además de preparar talento competente, amplía horizontes de vida, promueve movilidad social, contribuye a la cohesión comunitaria y fortalece el desarrollo sostenible del territorio.

Identidad y horizonte UTC

La Universidad Tecnológica de Corregidora asume que el conocimiento sólo cobra sentido pleno cuando mejora la vida de las personas y contribuye al bien común; por ello, concibe la educación tecnológica como un ejercicio ético y social: formar estudiantes capaces de innovar, sí, pero también capaces de comprender el impacto humano, ambiental y comunitario de sus decisiones.

En consecuencia, la Universidad orienta su horizonte institucional hacia la construcción de una universidad:

- **Tecnológica**, por su capacidad de generar soluciones reales para el desarrollo.
- **Humana**, por su compromiso con la dignidad, la inclusión y la justicia social.
- **Innovadora**, por su apuesta por la creatividad y la transformación del entorno.
- **Sostenible**, por su responsabilidad con el ambiente y las generaciones futuras.
- **Vinculada**, por su interacción constante con empresas, comunidades y gobiernos.
- **Excelente**, por su empeño en formar profesionales íntegros, críticos y competentes.

De esta manera, la Universidad se proyecta como un actor fundamental del desarrollo regional, alineado con las políticas estatales, nacionales y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este posicionamiento no es un punto de llegada, sino el punto de partida para identificar con claridad los retos institucionales que deben atenderse y las capacidades que es necesario fortalecer para cumplir plenamente su misión en el contexto actual.

Retos institucionales que configuran la ruta estratégica

Al analizar el camino recorrido durante sus primeros catorce años, la Universidad Tecnológica de Corregidora, como institución joven del Subsistema Tecnológico, posee

la agilidad necesaria para adaptarse, innovar y anticipar las demandas de un entorno productivo y social en constante transformación; asimismo, ha identificado dos retos estructurales que orientan su planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo.

1. Fortalecer las estrategias de captación y crecimiento de matrícula con inclusión y calidad

Una proporción importante del estudiantado que ingresa a la Universidad proviene de trayectorias educativas marcadas por brechas formativas, particularmente en áreas fundamentales como matemáticas, física y razonamiento científico. A ello se suma que muchos jóvenes llegan sin haber considerado inicialmente a la institución como su primera opción, lo que puede dificultar la adaptación institucional o derivar en deserción temprana.

La ausencia histórica de mecanismos formales de nivelación y acompañamiento académico desde el ingreso ha intensificado estos desafíos, generando tensiones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, afectando la permanencia escolar y limitando la titulación oportuna. Este reto exige diseñar estrategias de captación más sólidas, un diagnóstico integral de aspirantes y un modelo sistemático de apoyo académico que asegure trayectorias de éxito para todos.

2. Reforzar la imagen institucional y proyectar a la Universidad Tecnológica de Corregidora como referente del Subsistema Tecnológico

El fortalecimiento de la identidad institucional constituye una segunda prioridad estratégica. La Universidad aspira a consolidarse como un referente estatal, regional y nacional en áreas como biotecnología, tecnologías de la información, turismo, vinculación escuela—trabajo, emprendimiento tecnológico y formación ética; para ello, es indispensable desarrollar una política de comunicación y posicionamiento que visibilice sus logros, promueva sus áreas de especialidad y refuerce la pertenencia de su comunidad universitaria.

Esta construcción de identidad implica generar narrativas claras, difundir experiencias exitosas, establecer alianzas estratégicas y fortalecer el reconocimiento social del valor que aporta la institución al ecosistema educativo y productivo del Bajío.

Estos retos como oportunidad

Más que limitaciones, ambos desafíos representan una oportunidad para consolidar un proceso de planeación integral que articule acciones inmediatas y objetivos sostenibles. Guiarán la transformación institucional hacia la Universidad Tecnológica de Corregidora que se proyecta al 2030: innovadora, humanista, vinculada y con un compromiso profundo con la excelencia y la justicia social.

Estrategias institucionales para consolidar la Universidad Tecnológica de Corregidora del futuro

Como se detalla en el capítulo siguiente, la Universidad ha definido diez ejes estratégicos, que constituyen la hoja de ruta para transitar hacia un modelo universitario diferenciado y socialmente comprometido.

Cada eje agrupa proyectos que responden directamente a los retos identificados y a las tendencias del entorno, integrando un enfoque que combina:

- calidad educativa;
- innovación pedagógica;
- inclusión digital y territorial;
- vinculación efectiva con los sectores productivos;
- responsabilidad social;
- vida universitaria activa;
- fortalecimiento institucional;
- transformación tecnológica, y
- gobernanza participativa.

Estos ejes permiten a la Universidad anticipar las demandas de una economía y una sociedad en cambio acelerado y posicionarse como un actor clave del desarrollo regional.

Una educación superior al servicio de la justicia social y del bien común

Como institución del Subsistema Tecnológico nacional, la Universidad Tecnológica de Corregidora reconoce que la educación superior del siglo XXI debe estar indisolublemente ligada a la justicia social. En un país donde persisten desigualdades

económicas, territoriales, de género y digitales, las universidades tienen la responsabilidad de garantizar que el conocimiento y la tecnología generen oportunidades reales para todas las personas, y no reproduzcan brechas estructurales.

Este compromiso requiere modelos de gestión flexibles y una profunda renovación pedagógica, donde la formación por competencias, la multimodalidad, el aprendizaje a lo largo de la vida y el acompañamiento integral sean pilares de la política institucional. Tal como establece el Nuevo Modelo Educativo para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SEP, 2022), la educación tecnológica debe ser humanista, inclusiva y centrada en la persona.

En esta perspectiva, la Universidad proyecta un horizonte donde:

- la innovación tecnológica tenga siempre impacto social;
- el capital humano formado sea motor de movilidad social;
- el conocimiento fortalezca la cohesión comunitaria, y
- que cada estudiante encuentre un espacio para desarrollar sus capacidades con libertad, dignidad y responsabilidad.

Así, la educación tecnológica se convierte en un factor central del nuevo contrato social educativo: una herramienta para transformar vidas, territorios y oportunidades.

Capítulo IV

■ EJES ESTRATÉGICOS,
PROYECTOS Y LÍNEAS
DE ACCIÓN



CIENCIA,
INNOVACIÓN
Y PROGRESO





EJE 1. GESTIÓN Y GOBERNANZA INSTITUCIONAL**Responsable del Eje:** Rectoría**Objetivo Estratégico del Eje**

Fortalecer la gobernanza institucional mediante el desarrollo de mecanismos modernos de gestión, evaluación, transparencia, mejora normativa y calidad educativa, que permitan a la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) operar con eficiencia, responsabilidad pública y visión estratégica. Este Eje busca consolidar un modelo de dirección basado en evidencia, sustentado en sistemas digitales, procesos normativos actualizados y prácticas de mejora continua, que articulen adecuadamente las actividades académicas, administrativas y de vinculación.

Así, la UTC avanza hacia un esquema de gobernanza que garantice la participación informada de las áreas, la rendición de cuentas, la actualización regulatoria permanente y la implementación de estándares internacionales, promoviendo una cultura institucional alineada a los principios de calidad, transparencia y compromiso social.

PROYECTO 1.1. SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA**Área responsable del proyecto:** Dirección de Planeación y Evaluación**Áreas involucradas:** Todas las áreas generadoras de información del PIDE**Descripción general del proyecto**

El Sistema Integral de Evaluación y Transparencia constituye un Eje rector del proceso institucional de planeación, pues permite alinear los esfuerzos de las distintas áreas con las metas estratégicas del PIDE. A través de este proyecto, la UTC desarrollará una metodología formal para el seguimiento sistemático del desempeño institucional, incorporando indicadores estratégicos y operativos, mecanismos de verificación, tableros digitales de control y reportes periódicos.

El sistema no sólo dará soporte técnico a la gestión universitaria, sino que fortalecerá la toma de decisiones basada en evidencia, permitirá identificar áreas de oportunidad y facilitará el análisis comparativo de resultados a lo largo de los años.

Descripción general del proyecto

Al mismo tiempo, el componente de transparencia pública garantiza el acceso oportuno a información institucional, fortaleciendo la rendición de cuentas y consolidando la confianza de la comunidad universitaria y la ciudadanía. En un entorno educativo cada vez más competitivo, la evaluación permanente y la transparencia en los procesos se convierten en un instrumento indispensable para asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa de la UTC.

Objetivo específico del proyecto

Diseñar e implementar un sistema integral que permita evaluar el cumplimiento del PIDE, fortalecer la transparencia institucional y consolidar procesos sistemáticos de mejora continua mediante la integración, análisis y difusión estratégica de información.

Metas

- Contar con una metodología institucional consolidada de evaluación y seguimiento del PIDE.
- Publicar informes cuatrimestrales de avance con información oportuna, verificable y homologada.
- Desarrollar los módulos del Sistema de Gestión Institucional (SGI) que permitan la digitalización y automatización de reportes.
- Garantizar la participación de todas las áreas en el diseño, operación y mejora del sistema.
- Alcanzar un nivel alto de satisfacción de la comunidad respecto a transparencia, claridad y eficiencia de los procesos institucionales.

Líneas de acción

- Diseñar la metodología de seguimiento y evaluación institucional, integrando indicadores estratégicos, operativos, líneas base, supuestos y medios de verificación.
- Publicar informes cuatrimestrales que documenten avances, brechas y oportunidades de mejora, asegurando la trazabilidad de la información emitida por cada área.
- Desarrollar módulos digitales dentro del Sistema de Gestión Institucional que permitan automatizar registros, sistematizar datos y generar tableros dinámicos para consulta interna y pública.
- Realizar sesiones de trabajo con todas las áreas para integrar la visión, necesidades y responsabilidades de operación del sistema.
- Implementar encuestas periódicas de satisfacción para evaluar la percepción de la comunidad universitaria respecto a la calidad de los procesos institucionales.
- Fomentar la cultura de evaluación como un ejercicio permanente que articule planificación, operación y mejora continua.

Indicadores del proyecto

1. **Porcentaje de metas del PIDE cumplidas.** Permite valorar el avance acumulado de los proyectos estratégicos y operativos. Es el indicador síntesis del sistema y refleja el nivel de cumplimiento institucional.
2. **Porcentaje de informes cuatrimestrales publicados.** Evalúa el cumplimiento de la obligación institucional de transparentar avances, garantizando que la información llegue a la comunidad universitaria y órganos de supervisión.
3. **Nivel de avance del Sistema Digital Institucional.** Mide el desarrollo de módulos y funcionalidades SGI. Es un indicador crítico para la modernización administrativa y la automatización de procesos.
4. **Porcentaje de participación de las áreas en el diseño del sistema.** Mide el involucramiento interinstitucional, asegurando que el sistema sea funcional, pertinente y colaborativo.
5. **Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria.** Evalúa la percepción sobre eficiencia, transparencia y oportunidad en los procesos institucionales. Es el indicador cualitativo que confirma el impacto del sistema en la experiencia de usuarios internos y externos.

Nota: Este proyecto incorpora líneas de acción de carácter transversal orientadas al fortalecimiento de la cultura institucional de evaluación. Dichas líneas no requieren un indicador específico, ya que su cumplimiento se refleja en los resultados e indicadores asociados al resto de las acciones del proyecto.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Durante el periodo 2025-2030, este proyecto se desarrollará progresivamente, iniciando con el diseño metodológico y la definición de indicadores institucionales, seguido por la construcción de los módulos del Sistema de Gestión Institucional. Entre 2025 y 2027 se establecerán los cimientos técnico-metodológicos, mientras que de 2027 a 2030 se consolidará la operación plena del sistema, la automatización de reportes, la generación de tableros públicos y la integración transversal de información.

Al concluir el periodo, la UTC deberá contar con un sistema robusto, confiable y sostenible, capaz de generar evidencia para la toma de decisiones, garantizar la transparencia institucional y fortalecer una cultura de evaluación permanente.

PROYECTO 1.2. INTERNACIONALIZACIÓN ACADÉMICA

Área responsable del proyecto: Dirección de Vinculación

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera

Descripción general del proyecto

La internacionalización es un elemento central para fortalecer la calidad y pertinencia educativa. A través de este proyecto, la UTC promoverá experiencias académicas globales que permitan a estudiantes y docentes ampliar su horizonte formativo mediante clases espejo, estancias cortas, proyectos colaborativos internacionales y el fortalecimiento de la competencia comunicativa en una segunda lengua.

La integración de la UTC en redes académicas internacionales permite comparar buenas prácticas, adoptar nuevos modelos pedagógicos, enriquecer el aprendizaje disciplinar y fortalecer la movilidad académica. Este proyecto además contribuye al perfil de egreso, ya que prepara a las y los estudiantes para desempeñarse en entornos multiculturales, cada vez más demandados por el sector productivo.

Objetivo específico del proyecto

Fortalecer la internacionalización institucional mediante estrategias académicas y formativas que incrementen la participación de estudiantes y docentes en actividades globales, aliándose con instituciones extranjeras para ampliar experiencias educativas innovadoras.

Metas

- Desarrollar clases espejo con instituciones internacionales cada año.
- Asegurar la participación de al menos 50 estudiantes al año en actividades académicas internacionales.
- Ampliar la oferta de actividades formativas en segunda lengua.

Líneas de acción

- Generar actividades colaborativas internacionales presenciales y virtuales.
- Ejecutar clases espejo con instituciones aliadas y desarrollar proyectos académicos compartidos.
- Impulsar estancias cortas y esquemas de movilidad.
- Implementar estrategias de fortalecimiento de segunda lengua.

Indicadores del proyecto

1. **Porcentaje de clases espejo realizadas.** Mide el cumplimiento de las clases espejo planificadas.
2. **Porcentaje de participación estudiantil en clases espejo.** Mide el número de estudiantes participantes respecto al total programado.

Nota: Este proyecto incorpora líneas de acción orientadas al fortalecimiento de la internacionalización académica, cuya naturaleza es estratégica y operativa. Debido a ello, su seguimiento se realiza a través de evidencias institucionales y no mediante indicadores específicos, ya que las acciones corresponden a productos derivados de gestión académica y no a procesos cuantificables.

Perspectiva temporal (2026-2030)

El proyecto se implementará gradualmente a partir de 2026, iniciando con la formalización de alianzas estratégicas y el establecimiento de acuerdos operativos con instituciones internacionales. Entre 2026 y 2028 se impulsará la incorporación sistemática de clases espejo, estancias cortas y actividades colaborativas virtuales, mientras que de 2028 a 2030 se busca consolidar la internacionalización como parte estructural del modelo educativo de la UTC.

Al cierre de 2030, la Universidad deberá contar con un ecosistema internacional estable, con participación constante de estudiantes y docentes, programas fortalecidos de segunda lengua y una oferta académica alineada a estándares globales.

PROYECTO 1.3. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO

Área responsable del proyecto: Abogado General

Áreas involucradas: Dirección de Planeación y Evaluación

Descripción general del proyecto

La actualización del marco jurídico institucional es esencial para garantizar certeza normativa, adecuada operación administrativa y cumplimiento de la legislación educativa vigente. Este proyecto comprende un diagnóstico integral del marco regulatorio, la revisión y actualización de reglamentos, códigos y manuales internos, así como la formulación de iniciativas normativas de mayor jerarquía, como la reforma al Decreto de Creación o la eventual construcción de una Ley Orgánica.

Una institución con normatividad actualizada fortalece la transparencia, la seguridad jurídica, la eficiencia operativa y la prevención de riesgos administrativos. Además, facilita la correcta aplicación de procesos institucionales y consolida un sistema regulatorio alineado a los estándares estatales y federales.

Objetivo específico del proyecto

Alinear el marco jurídico institucional a las necesidades operativas y académicas de la UTC mediante procesos sistemáticos de diagnóstico, actualización, armonización y gestión normativa.

Metas

- Realizar un diagnóstico jurídico institucional.
- Actualizar manuales, códigos y reglamentos.
- Presentar proyectos normativos para autorización.
- Elaborar la propuesta de reforma al Decreto de Creación o proyecto de Ley Orgánica.

Líneas de acción

- Elaborar un diagnóstico actualizado del marco jurídico y normativo de la institución.
- Actualizar documentos institucionales clave.
- Presentar proyectos normativos para revisión y autorización.
- Elaborar propuesta jurídica de nivel superior.

Indicadores del proyecto

1. **Entrega del diagnóstico jurídico institucional.** Verifica la elaboración y presentación del diagnóstico sobre la situación normativa de la institución.
2. **Entrega de versiones finales de documentos normativos.** Verifica la entrega de documentos normativos revisados y actualizados.
3. **Presentación de proyectos actualizados.** Registra la presentación de propuestas normativas modificadas conforme a necesidades institucionales.
4. **Elaboración de proyecto de reforma legal.** Identifica la creación de un proyecto de reforma para actualizar el marco jurídico institucional.

Nota: Los indicadores de este proyecto corresponden a indicadores de cumplimiento (entregables), debido a que las acciones previstas consisten en la elaboración y presentación de documentos normativos. Su seguimiento se realizará mediante evidencias institucionales derivadas del proceso de actualización jurídica.

Perspectiva temporal (2026-2027)

Este proyecto contempla una ejecución intensiva en los años 2026 y 2027, iniciando con el diagnóstico integral del marco normativo institucional. Posteriormente se desarrollarán, revisarán y actualizarán los documentos normativos clave —manuales, reglamentos, códigos— y se integrarán los proyectos para su autorización y formalización. La etapa final del periodo está dedicada a la elaboración de la propuesta de reforma al Decreto de Creación o proyecto de Ley Orgánica, permitiendo fortalecer la estructura jurídica de la UTC.

Al finalizar 2027, la institución deberá contar con un marco jurídico actualizado, coherente con la operación institucional y alineado a las exigencias del sistema educativo estatal y federal.

PROYECTO 1.4. CONVENIOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Área responsable del proyecto: Dirección de Vinculación

Áreas involucradas: Dirección de Planeación y Evaluación

Descripción general del proyecto

Los convenios institucionales abren oportunidades de colaboración, innovación, formación profesional y movilidad. Este proyecto busca ampliar la presencia de la UTC en sectores estratégicos mediante la firma de convenios con organismos internacionales, empresas privadas, entidades gubernamentales y organizaciones educativas.

La formalización de alianzas estratégicas permite complementar la formación de estudiantes, fortalecer la investigación, mejorar la empleabilidad y consolidar proyectos conjuntos que aporten valor académico y social. Además, favorece la integración de la UTC en ecosistemas regionales y globales de innovación y desarrollo tecnológico.

Objetivo específico del proyecto

Fortalecer la colaboración institucional mediante convenios estratégicos que permitan mejorar la calidad educativa, la empleabilidad, la movilidad académica y la vinculación social.

Metas

- Formalizar convenios con organismos internacionales (dos anuales).
- Formalizar convenios con sector privado (15 anuales).
- Formalizar convenios con sector público (10 anuales).

Líneas de acción

- Identificar actores estratégicos.
- Negociar y formalizar convenios.
- Monitorear convenios para evaluar impacto y cumplimiento.

Indicadores del proyecto

1. **Porcentaje de convenios formalizados respecto a los programados.** Mide el avance en la formalización de convenios en relación con los establecidos en la programación anual.

Nota: Aunque la matriz de indicadores contempla distintos tipos de convenios según su ámbito (internacionales, productivos y del sector público), en este proyecto se consolida su medición mediante un único indicador, debido a que todos refieren al mismo proceso de formalización. El seguimiento específico por tipo de convenio se realizará mediante las evidencias correspondientes.

Perspectiva temporal (2026-2030)

Durante este periodo, la UTC desarrollará un proceso continuo de identificación, negociación y formalización de convenios estratégicos. Entre 2026 y 2028 se consolidarán alianzas clave con organismos internacionales, empresas y entidades gubernamentales; de 2028 a 2030 se fortalecerá el seguimiento, evaluación e impacto de dichos convenios en la formación académica, vinculación productiva y promoción de la empleabilidad.

Para 2030, la Universidad deberá contar con una red de colaboración amplia, sólida y funcional, que se traduzca en oportunidades concretas para estudiantes, docentes y proyectos institucionales.

PROYECTO 1.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INTEGRAL (ISO 9001 Y 21001)

Área responsable del proyecto: Dirección de Planeación y Evaluación

Áreas involucradas: Todas las áreas operativas

Descripción general del proyecto

Este proyecto orienta a la UTC hacia la certificación y consolidación de un Sistema de Gestión de Calidad Integral basado en normas internacionales ISO. Su implementación permite estandarizar procesos, mejorar la eficiencia administrativa y académica, garantizar la trazabilidad de procedimientos y fortalecer la cultura organizacional de mejora continua.

El sistema de calidad constituye una herramienta estratégica que da certeza a estudiantes, personal administrativo, docentes y actores externos sobre la consistencia y profesionalización de la gestión universitaria.

Objetivo específico del proyecto

Implementar, evaluar y mantener un sistema integral de calidad que asegure el cumplimiento de estándares ISO y promueva la mejora permanente de procesos.

Metas

- Realizar auditorías internas conforme a la programación institucional.
- Atender y dar cumplimiento a las auditorías externas previstas en el periodo.

Líneas de acción

- Coordinar y realizar auditorías internas, así como dar seguimiento a las observaciones derivadas de estos procesos.
- Atender los procesos de auditoría externa, facilitando la información requerida y dando seguimiento a las observaciones emitidas por los organismos correspondientes.

Indicadores del proyecto

1. **Número de auditorías internas realizadas.** Registra la cantidad de auditorías internas efectuadas conforme a la programación.
2. **Número de auditorías externas realizadas.** Mide la realización de auditorías externas por parte de organismos evaluadores.

Nota: Los indicadores de este proyecto corresponden a indicadores de cumplimiento (entregables), debido a que las acciones previstas consisten en la realización y atención de auditorías internas y externas. Su seguimiento se realiza mediante las evidencias institucionales derivadas de dichos procesos.

Perspectiva temporal (2026-2030)

El proyecto se desarrollará progresivamente durante los años 2026 a 2030. En la fase inicial (2026) se realizará la actualización y estandarización de los procesos institucionales conforme a los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 21001, incluyendo revisión documental, adecuación de procedimientos y capacitación del personal involucrado.

Entre 2026 y 2027 se llevará a cabo la implementación formal del sistema, la realización de auditorías internas, la identificación de áreas de oportunidad y la alineación de procesos críticos. Posteriormente, entre 2027 y 2029, la UTC consolidará su sistema de gestión mediante auditorías externas de mantenimiento, acciones correctivas y mejora continua, fortaleciendo el enfoque basado en procesos y en resultados.

Perspectiva temporal (2026-2030)

Finalmente, en 2030, la institución deberá mostrar un sistema de calidad plenamente maduro, sostenible y articulado con la planeación institucional, capaz de garantizar eficiencia administrativa, excelencia educativa y una cultura de mejora continua en todos los niveles. Este último año permite evaluar el impacto global del sistema y planificar su evolución para el siguiente ciclo de planeación institucional.

Proyección Estratégica del Eje 1

La consolidación del Eje 1 permitirá que la Universidad Tecnológica de Corregidora transite hacia un modelo integral de gestión académica basado en datos, planeación anticipada y evaluación continua, garantizando una oferta formativa pertinente y alineada a las necesidades del entorno productivo. Entre 2025 y 2030, la institución fortalecerá sus procesos de análisis de demanda, actualización curricular y vinculación con los sectores estratégicos del Estado, lo que favorecerá la consolidación de programas educativos más flexibles, innovadores y conectados con la economía regional.

Asimismo, la ampliación de mecanismos de evaluación institucional —incluidos los estudios de pertinencia, diagnósticos sectoriales, análisis estadístico y seguimiento académico— permitirá establecer criterios objetivos para la toma de decisiones, optimizar los recursos y reforzar la calidad educativa. La participación activa de las divisiones académicas, del sector productivo y de las áreas de vinculación contribuirá a que el crecimiento institucional sea ordenado, coherente y sostenible.

Hacia 2030, la UTC deberá contar con una estructura consolidada de planeación académica y de evaluación interna, con sistemas digitales integrados, indicadores robustos y procesos estandarizados que permitan anticipar escenarios, fortalecer la pertinencia de la oferta educativa y asegurar una mejora continua. De este modo, el Eje 1 se convierte en el fundamento estratégico de una universidad que planifica con visión de futuro, responde con pertinencia y se adapta de manera oportuna a los cambios del entorno.

EJE 2. POSICIONAMIENTO E IDENTIDAD INSTITUCIONAL**Responsable del Eje:** Departamento de Prensa y Difusión**Objetivo Estratégico del Eje**

Fortalecer el posicionamiento e identidad institucional de la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) mediante una estrategia integral de comunicación, difusión y presencia pública que proyecte sus valores, programas, logros académicos y aportaciones sociales. Este Eje busca consolidar una imagen coherente, moderna y alineada con la nueva visión institucional, favoreciendo el reconocimiento de la Universidad por parte de aspirantes, familias, empleadores, autoridades educativas y la sociedad en general.

El propósito es construir un ecosistema comunicativo que dé visibilidad al crecimiento académico, impulse la captación de estudiantes, difunda los resultados institucionales y refuerce el sentido de pertenencia de la comunidad UTC. De esta manera, la institución fortalecerá su reputación a nivel local, estatal, regional y nacional mediante una narrativa estratégica, unificada y sostenida entre 2025 y 2030.

PROYECTO 2.1. CAMPAÑA INTEGRAL DE REPOSICIONAMIENTO E IDENTIDAD INSTITUCIONAL**Área responsable del proyecto:** Departamento de Prensa y Difusión**Áreas involucradas:** Rectoría / Dir. de División de Carrera / Dir. de Vinculación**Descripción general del proyecto**

Este proyecto tiene como finalidad la construcción de una estrategia integral de comunicación que renueve y fortalezca la identidad gráfica, visual, conceptual y emocional de la Universidad Tecnológica de Corregidora. Para ello se desarrollará un proceso de actualización del Manual de Identidad Institucional, producción de materiales audiovisuales, diseño de campañas segmentadas y fortalecimiento del ecosistema digital, incluyendo sitio web, redes sociales y comunicación interna.

Descripción general del proyecto

El reposicionamiento de la UTC permitirá comunicar de manera clara la filosofía institucional, su modelo educativo, la pertinencia de su oferta académica y los logros de su comunidad. De igual forma, contribuirá a fortalecer la percepción pública de calidad, innovación, vinculación con el sector productivo y compromiso social, aspectos fundamentales en el actual entorno competitivo de la educación superior.

Objetivo específico del proyecto

Consolidar una estrategia de comunicación e identidad institucional que posicione a la UTC como una universidad moderna, competitiva, pertinente e innovadora, incrementando la visibilidad de sus programas y el reconocimiento social de su labor educativa.

Metas

- Rediseñar los elementos gráficos institucionales y actualizar el Manual de Identidad Institucional.
- Producir materiales audiovisuales de alto impacto para difusión institucional.
- Desarrollar y ejecutar campañas segmentadas de posicionamiento y captación.
- Optimizar el sitio web institucional y fortalecer todos los canales digitales.
- Activar una red de voceros digitales en cada división académica.
- Fortalecer la presencia física y digital de la identidad institucional.
- Incrementar el alcance y la interacción con las audiencias clave.

Líneas de acción

- Rediseñar los elementos gráficos institucionales y actualizar el Manual de Identidad Institucional, incorporando el nuevo eslogan y garantizando coherencia visual en todos los materiales.
- Producir videos institucionales, cápsulas testimoniales, recorridos virtuales y contenido audiovisual estratégico.

Líneas de acción
• Ejecutar campañas anuales en redes sociales, medios locales, <i>Google Ads</i> y plataformas digitales.
• Optimizar el sitio web institucional, mejorando la experiencia del usuario y la navegación informativa.
• Activar una red de voceros digitales que generen contenido orgánico y estratégico para ampliar la presencia digital.
• Difundir la identidad institucional en espacios físicos del campus (señalética, muros, ambientación).
• Realizar difusión de campañas y convocatorias institucionales en los distintos canales de comunicación.

Indicadores del proyecto
1. Manual de Identidad Institucional actualizado. Mide la actualización formal del documento rector que unifica la imagen institucional.
2. Porcentaje de campañas institucionales realizadas. Evalúa la ejecución anual de campañas programadas para posicionamiento y difusión.
3. Porcentaje de contenido orgánico generado por voceros digitales. Mide la producción de contenido estratégico desde las divisiones académicas.

Nota: El indicador “Manual de Identidad Institucional actualizado” corresponde a un indicador de cumplimiento (entregable). Los demás indicadores son de gestión y su seguimiento se realiza con base en las métricas institucionales de comunicación.

Perspectiva temporal (2025-2030)
Entre 2025 y 2026 se desarrollará la actualización del Manual de Identidad Institucional, así como el rediseño de la estrategia de comunicación y de los lineamientos gráficos. De 2026 a 2028 se consolidará la producción audiovisual, la ejecución de campañas y el fortalecimiento de la presencia digital. Entre 2028 y 2030 se estabilizará el ecosistema comunicativo institucional, integrando la comunicación estratégica en todos los procesos de la Universidad.



Perspectiva temporal (2025-2030)

Al concluir 2030, la UTC deberá contar con una identidad institucional robusta, una presencia digital consolidada y una reputación pública fortalecida, alineada con su crecimiento académico y con los retos del sistema estatal y nacional de educación superior.

Proyección Estratégica del Eje 2

Entre 2025 y 2030, el Eje 2 permitirá que la Universidad Tecnológica de Corregidora consolide un modelo institucional de innovación educativa orientado al fortalecimiento de competencias, el desarrollo profesional del personal docente y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La implementación progresiva de programas de formación, capacitación disciplinar, actualización pedagógica y uso estratégico de tecnologías educativas contribuirá a elevar la calidad académica y a fomentar prácticas docentes más reflexivas, colaborativas y basadas en la evidencia.

Asimismo, este Eje impulsará la construcción de una comunidad académica más sólida, articulada y comprometida con la excelencia educativa, mediante la profesionalización del cuerpo docente, la integración de metodologías activas, la evaluación formativa y el fortalecimiento del acompañamiento al estudiantado. El énfasis en el desarrollo de competencias docentes permitirá transitar hacia ambientes de aprendizaje más dinámicos, inclusivos y centrados en la formación integral.

Al llegar a 2030, la UTC deberá contar con un sistema robusto de desarrollo académico, en el que la capacitación continua, la innovación pedagógica, el uso de tecnologías emergentes y el seguimiento sistemático a la práctica docente se integren como parte de la cultura institucional. Con ello, el Eje 2 se convierte en un pilar esencial para garantizar una educación pertinente, transformadora y alineada a los retos sociales y productivos de la región.

EJE 3. CRECIMIENTO, PERMANENCIA Y EFICIENCIA TERMINAL**Responsable del Eje:** Dirección de División de Carrera**Objetivo Estratégico del Eje**

Garantizar que todas las y los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) desarrollen trayectorias educativas completas, continuas y exitosas, mediante estrategias integrales de captación, acompañamiento académico, bienestar estudiantil, seguimiento personalizado, reducción del abandono y fortalecimiento de la eficiencia terminal y titulación.

Este Eje articula el ciclo formativo completo —desde el primer contacto con aspirantes hasta la conclusión formal del proceso de titulación— y se fundamenta en los principios del Nuevo Modelo Educativo en las Universidades del Subsistema Tecnológico, que privilegia:

- atención personalizada y acompañamiento cercano,
- formación por competencias,
- vinculación temprana con el entorno,
- diagnóstico continuo del aprendizaje,
- intervención oportuna para asegurar la permanencia,
- pertinencia del proceso educativo y
- acompañamiento sostenido hasta la titulación

En el marco del PIDE 2025-2030, este Eje plantea un cambio institucional profundo: evolucionar hacia un ecosistema integral de apoyo académico, basado en datos, automatización, alertas tempranas, bienestar socioemocional y una cultura de corresponsabilidad, donde cada área académica participa en la construcción de trayectorias completas.

Avanzar hacia 2030 implica mejorar los procesos de captación, fortalecer los estudios diagnósticos, implementar soluciones tecnológicas para el seguimiento estudiantil, elevar la eficiencia terminal y consolidar un modelo de titulación eficiente, oportuno y transparente. Todo ello permitirá que la UTC garantice no sólo acceso, sino también permanencia efectiva, logro académico y conclusión exitosa.

PROYECTO 3.1. CAPTACIÓN DIGITAL Y EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE ASPIRANTES

Área responsable del proyecto: Dirección de Vinculación

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera
/ Departamento de Prensa y Difusión

Descripción general del proyecto

El crecimiento ordenado de la matrícula es un elemento clave para el fortalecimiento institucional, pues determina la sostenibilidad financiera, la planeación académica, la pertinencia de la oferta educativa y la estabilidad de los servicios universitarios. En el contexto actual —altamente competitivo, digitalizado y diversificado en opciones educativas— la UTC requiere una estrategia de captación que combine presencia digital, análisis de datos, segmentación de audiencias y mecanismos de seguimiento personalizados.

Este proyecto impulsa la creación de un ecosistema integral de captación, basado en contenidos digitales estratégicos, campañas de comunicación modernas, testimonios de egresados, recorridos virtuales, microvideos de promoción y el uso de plataformas sociales para llegar a poblaciones meta con mensajes claros, pertinentes y diferenciadores. La captación ya no puede asumirse como un proceso operativo básico, sino como un componente estratégico donde la identidad institucional y la demanda educativa convergen.

Asimismo, el proyecto incorpora la aplicación sistemática de evaluaciones diagnósticas que permiten conocer el perfil académico, socioemocional y las trayectorias personales de las y los aspirantes. Estos diagnósticos son indispensables para anticipar necesidades formativas, diseñar intervenciones tempranas, fortalecer tutorías y orientar adecuadamente a quienes ingresan. Una captación informada reduce el riesgo de abandono y mejora la permanencia desde el primer cuatrimestre.

Finalmente, el proyecto establece herramientas de seguimiento digital para monitorear el proceso de admisión, mantener comunicación activa con aspirantes y generar estadísticas que permitan ajustar campañas y mensajes. La visión a 2030 contempla una captación completamente digitalizada, basada en evidencia y con procesos altamente automatizados.

Objetivo específico del proyecto

Fortalecer el proceso de captación mediante estrategias digitales y evaluaciones diagnósticas que permitan anticipar necesidades académicas, orientar en la construcción de trayectorias personales y consolidar una matrícula informada, pertinente y con mayor probabilidad de éxito académico.

Metas

- Implementar un diagnóstico académico y de trayectorias personales para el 100% de aspirantes, generando insumos para la atención temprana.
- Fortalecer la presencia digital institucional mediante la producción profesional de contenido audiovisual estratégico.
- Optimizar el sitio web y ecosistema de captación con información clara, accesible y orientada a la decisión educativa.
- Contar con herramientas de seguimiento digital que permitan acompañar a aspirantes durante todo el proceso de admisión.

Líneas de acción

- Aplicar evaluaciones diagnósticas integrales (académicas, socioemocionales y de trayectorias personales) para identificar fortalezas y áreas de oportunidad desde el ingreso.
- Producir contenido audiovisual estratégico, como testimonios de egresados, cápsulas de empleabilidad, recorridos virtuales y microvideos de vida universitaria.
- Fortalecer el ecosistema digital mediante la actualización del sitio web, la segmentación de audiencias, el contenido personalizado y la integración de métricas de seguimiento para el proceso de captación.
- Implementar herramientas de seguimiento digital, como CRMs de aspirantes o módulos dentro del SGI, para acompañar todo el proceso de admisión.

Indicadores del proyecto

1. **Porcentaje de testimonios de egresados elaborados.** Este indicador mide la capacidad institucional para generar contenido audiovisual auténtico, creíble y orientado a fortalecer la imagen institucional y la toma de decisión de los aspirantes. Su avance refleja la profesionalización de la estrategia de captación y el grado de participación de la comunidad de egresados.

Nota: Las líneas de acción relacionadas con la aplicación de evaluaciones diagnósticas, el fortalecimiento del ecosistema digital y la integración de métricas corresponden a procesos operativos cuyo seguimiento se realiza mediante evidencias institucionales. Por ello, el proyecto incorpora un único indicador, mientras que las demás acciones se registran como entregables en el Anexo Técnico.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Entre 2025 y 2026 se instalará y consolidará el ecosistema institucional de captación y diagnóstico, mediante la definición de la estrategia digital, el fortalecimiento de los procesos de evaluación diagnóstica y la producción de contenidos estratégicos. Entre 2026 y 2028 se ampliará el uso sistemático de herramientas digitales de seguimiento y se optimizarán los procesos de admisión con base en la información generada por los diagnósticos, favoreciendo decisiones de ingreso más informadas. Para 2029 y 2030 se prevé la madurez del modelo de captación, con procesos automatizados, indicadores consolidados y una estrategia orientada por datos que permita atraer perfiles pertinentes y fortalecer la permanencia desde el inicio de la trayectoria educativa.

PROYECTO 3.2. TUTORÍAS, ASESORÍAS PERSONALIZADAS Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

Área responsable del proyecto: Dirección de División de Carrera

Áreas involucradas: Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Servicios Escolares

Descripción general del proyecto

La permanencia estudiantil requiere un acompañamiento académico sólido, sistemático y centrado en las necesidades reales del estudiantado. Este proyecto fortalece el modelo institucional de tutorías y asesorías personalizadas, articulando acciones académicas, psicopedagógicas y administrativas para atender riesgos de abandono, rezago y bajo desempeño.

Como parte del desarrollo institucional hacia 2030, el proyecto impulsa la consolidación de un modelo integral de acompañamiento académico, la operación formal del programa de tutorías, el desarrollo de un CRM educativo como herramienta estratégica para el seguimiento individual, y la construcción de mecanismos de monitoreo que permitan tomar decisiones oportunas. El objetivo es asegurar que cada estudiante reciba atención pertinente, accesible y coherente con el modelo educativo del Subsistema Tecnológico.

Objetivo específico del proyecto

Implementar un modelo institucional de acompañamiento académico que fortalezca la permanencia y mejore el desempeño escolar mediante tutorías, asesorías personalizadas y herramientas digitales de seguimiento.

Metas

- Fortalecer el acompañamiento académico mediante la consolidación del modelo institucional de tutorías.
- Implementar asesorías especializadas para atender áreas de oportunidad detectadas.
- Fortalecer los procesos de canalización y atención psicológica y socioemocional.
- Capacitar a las y los docentes tutores para mejorar el acompañamiento estudiantil.

Líneas de acción

- Consolidar el modelo institucional de tutorías y asesorías, integrando el uso del CRM educativo para registrar, dar seguimiento y sistematizar el acompañamiento académico y socioemocional del estudiantado.
- Implementar asesorías especializadas en áreas de oportunidad académica detectadas en diagnósticos o reportes cuatrimestrales.
- Fortalecer los procesos de canalización, seguimiento y atención psicológica y socioemocional.
- Desarrollar programas de capacitación en tutorías y acompañamiento, dirigidos a las y los docentes tutores.
- Implementar herramientas de seguimiento digital, como CRMs de aspirantes o módulos dentro del SGI, para acompañar todo el proceso de admisión.

Indicadores del proyecto**1. Modelo de tutorías implementado**

Mide la implementación del modelo institucional de tutorías y asesorías.

2. Número de asesorías impartidas

Registra la cantidad de asesorías académicas realizadas en el periodo.

Indicadores del proyecto

3. **Número de tutorías realizadas.** Mide las acciones de acompañamiento académico efectuadas por el personal docente.
4. **Canalizaciones atendidas.** Registra los casos canalizados a orientación psicológica o apoyo socioemocional.
5. **Número de docentes capacitados en tutorías.** Mide la participación del personal docente en los procesos de formación para tutorías.

Nota: El indicador “Modelo de tutorías implementado” corresponde a un indicador de cumplimiento (entregable). Las demás acciones del proyecto incluyen procesos operativos cuya evidencia se integra en el Anexo Técnico.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Durante 2025 y 2026 se establecerán los lineamientos institucionales del acompañamiento académico y se desarrollará la primera versión del CRM educativo. Entre 2026 y 2028 se consolidará el modelo de asesorías personalizadas, ampliando la capacitación docente y fortaleciendo el monitoreo de indicadores de riesgo. Para 2029 y 2030 el sistema deberá operar de manera madura, con procesos estandarizados, seguimiento digital continuo y mecanismos de intervención oportuna que contribuyan directamente a la permanencia y eficiencia terminal.

PROYECTO 3.3. SISTEMA INSTITUCIONAL DE MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA

Área responsable del proyecto: Dirección de División de Carrera

Áreas involucradas: Dirección de Administración y Finanzas
/ Departamento de Servicios Escolares

Descripción general del proyecto

La identificación temprana de estudiantes en riesgo académico es una condición indispensable para mejorar la permanencia, reducir el abandono y fortalecer la eficiencia terminal. Este proyecto impulsa la creación de un Sistema Institucional de Monitoreo y Alerta Temprana, articulado con el CRM educativo, que permita registrar y analizar información relevante sobre desempeño, asistencia, participación, entrega de actividades y factores socioemocionales.

Descripción general del proyecto

El propósito es contar con una plataforma que no sólo concentre datos, sino que genere alertas automáticas y active protocolos institucionales de intervención. Estas alertas brindarán información oportuna a docentes, tutores, coordinaciones académicas y servicios escolares, permitiendo actuar antes de que los problemas académicos deriven en rezago o abandono.

Esta herramienta tecnológica es un paso decisivo hacia un modelo educativo preventivo, orientado por datos y alineado con tendencias internacionales de aseguramiento de la permanencia estudiantil.

Objetivo específico del proyecto

Diseñar e implementar un sistema institucional de monitoreo y alerta temprana que permita detectar riesgos académicos y activar intervenciones oportunas para fortalecer la permanencia.

Metas

- Diseñar la arquitectura del sistema institucional de alertas.
- Integrar datos académicos, administrativos y psicopedagógicos.
- Generar alertas automáticas para docentes y tutores.
- Activar protocolos de intervención temprana por cuatrimestre.

Líneas de acción

- Desarrollar la plataforma digital del sistema de monitoreo y alertas.
- Establecer criterios de riesgo académico y socioemocional.
- Integrar la información del CRM educativo y de los sistemas académicos institucionales.
- Capacitar a docentes, tutores y personal académico en el uso del sistema.
- Implementar protocolos institucionales de intervención oportuna.

Nota: El Sistema de Alerta Temprana integra procesos operativos cuya verificación se realiza mediante evidencias institucionales (registros de seguimiento, reportes de riesgo, canalizaciones y documentación del protocolo). Por ello, este proyecto no incorpora indicadores cuantitativos y las líneas de acción transversales —como la difusión del protocolo— se registran mediante los entregables correspondientes.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Entre 2025 y 2026 se diseñará la plataforma institucional de monitoreo y se definirán los criterios de riesgo académico, realizando pruebas iniciales con grupos piloto. Entre 2026 y 2028 se integrará de manera progresiva la información académica y se automatizarán las alertas tempranas, fortaleciendo la coordinación entre las divisiones académicas para la intervención oportuna. Durante 2029 y 2030 el sistema alcanzará una madurez operativa, permitiendo el monitoreo continuo de trayectorias, la intervención temprana y la toma de decisiones sustentada en datos. Al finalizar 2030, la UTC contará con un mecanismo institucional consolidado para la prevención del abandono y el fortalecimiento del rendimiento académico.

PROYECTO 3.4. BIENESTAR Y SALUD ESTUDIANTIL

Área responsable del proyecto: Dirección de División de Carrera

Áreas involucradas: Dirección de Vinculación

Descripción general del proyecto

El bienestar integral de las y los estudiantes es una dimensión fundamental para fortalecer la permanencia, el rendimiento académico y el desarrollo humano. Un estudiantado saludable física, emocional y socialmente tiene mayores posibilidades de transitar con éxito su trayectoria educativa.

Este proyecto impulsa un programa institucional de bienestar y salud, con acciones centradas en talleres de orientación, consejería psicológica, educación socioemocional, campañas de salud, actividades deportivas y acompañamiento en la construcción del proyecto de vida. La intención es generar un entorno educativo que promueva la prevención, el autocuidado, la resiliencia y la permanencia.

Descripción general del proyecto

El fortalecimiento de la salud estudiantil es también un componente central del modelo para 2030, ya que permite reducir riesgos asociados al abandono escolar e incidir de manera positiva en indicadores de eficiencia terminal.

Objetivo específico del proyecto

Fortalecer el bienestar físico, emocional y socioeducativo de las y los estudiantes mediante programas institucionales de salud, orientación y acompañamiento.

Metas

- Implementar talleres y sesiones de consejería por cuatrimestre.
- Desarrollar campañas institucionales de salud y prevención.
- Impulsar actividades de bienestar, activación física y recreación estudiantil.
- Brindar acompañamiento en proyecto de vida a un número creciente de estudiantes.

Líneas de acción

- Impartir talleres, pláticas y sesiones de consejería psicológica.
- Diseñar campañas cuatrimestrales de salud física, mental y emocional.
- Impulsar actividades de bienestar, activación física y recreación estudiantil.
- Ofrecer acompañamiento en proyecto de vida y en la construcción de trayectorias personales significativas.
- Documentar y dar seguimiento a estudiantes canalizados por tutores.

Indicadores del proyecto

1. **Talleres y consejería realizados.** Mide la capacidad institucional de atención y acompañamiento.
2. **Campañas de salud implementadas.** Da cuenta del cumplimiento de la agenda preventiva.
3. **Participación estudiantil en actividades de bienestar.** Evalúa la participación de estudiantes en actividades de bienestar, salud y activación.
4. **Número de atenciones de proyecto de vida.** Mide el acompañamiento otorgado a estudiantes en la construcción de su proyecto de vida.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Durante 2025 y 2026 se estructurarán los programas de bienestar y se ampliará la oferta de talleres y consejería. Entre 2026 y 2028 se incrementará la participación estudiantil y se consolidarán campañas de salud y actividades socioemocionales. En 2029 y 2030 el modelo operará con mayor madurez institucional, integrando seguimiento continuo, acciones preventivas y evaluación de impacto. Al concluir 2030, la UTC deberá contar con un programa integral que articule bienestar y permanencia estudiantil como elementos centrales del modelo educativo.

PROYECTO 3.5. SISTEMA INSTITUCIONAL DE BECAS UTC

Área responsable del proyecto: Rectoría

Áreas involucradas: - Dirección de División de Carrera / Dirección de Vinculación
/ Departamento de Servicios Escolares

Descripción general del proyecto

La equidad educativa y la permanencia requieren mecanismos de apoyo que permitan a las y los estudiantes continuar sus estudios sin que los factores económicos se conviertan en barreras. Este proyecto establece el Sistema Institucional de Becas de la UTC, dotándolo de criterios claros de asignación, procesos transparentes, una estructura colegiada de decisión y mecanismos para evaluar su impacto académico.

Descripción general del proyecto

La instalación del Comité Institucional de Becas permitirá ordenar y supervisar la operación de becas académicas, socioeconómicas, por desempeño, especiales y de estímulo, asegurando una distribución justa, estratégica y orientada a las necesidades reales del estudiantado. Asimismo, el proyecto impulsa la sistematización del registro de beneficiarios y la medición de indicadores de permanencia asociados a la recepción de apoyos.

Además de atender necesidades económicas inmediatas, el sistema de becas se convierte en un componente fundamental para mejorar la permanencia, reducir el abandono y contribuir a trayectorias educativas satisfactorias.

Objetivo específico del proyecto

Consolidar un sistema institucional de becas transparente, eficiente y orientado a fortalecer la permanencia y equidad educativa.

Metas

- Instalar y operar el Comité Institucional de Becas.
- Definir criterios y lineamientos de asignación.
- Incrementar la cobertura y el número de estudiantes apoyados.
- Evaluar la satisfacción e impacto académico de las becas otorgadas.

Líneas de acción

- Integrar el Comité Institucional de Becas y definir su reglamentación.
- Clasificar los tipos de beca y establecer criterios claros de elegibilidad.
- Implementar procesos transparentes de registro, dictamen y seguimiento.
- Realizar evaluaciones de satisfacción de beneficiarios y análisis de permanencia.
- Difundir convocatorias y resultados con enfoque de transparencia institucional.

Indicadores del proyecto

1. **Comité Institucional de Becas instalado.** Mide la formalización del sistema colegiado de apoyo económico.
2. **Porcentaje de becas asignadas según clasificación.** Refleja orden, transparencia y pertinencia de la distribución.
3. **Porcentaje de estudiantes beneficiarios de beca respecto a la matrícula total.** Mide la cobertura del sistema institucional de becas en relación con la matrícula.
4. **Nivel de satisfacción de estudiantes beneficiarios.** Evalúa la percepción del impacto del apoyo en su trayectoria educativa.

Nota: El indicador “Comité Institucional de Becas instalado” corresponde a un indicador de cumplimiento (entregable). Las acciones relacionadas con la difusión de convocatorias, la definición de criterios y los procesos de registro y dictamen se verifican mediante evidencias institucionales y a través del indicador de cobertura de becas, por lo que no requieren indicadores adicionales.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Durante 2025 y 2026 se formalizará el Comité de Becas, se establecerán lineamientos de operación y se ordenará la clasificación de apoyos. Entre 2026 y 2028 se ampliará la cobertura, se fortalecerá la evaluación de beneficiarios y se vinculará el sistema con indicadores de permanencia. En 2029 y 2030 se consolidará un modelo maduro y transparente, con procesos institucionalizados de seguimiento y mejora continua. Al finalizar 2030, la UTC deberá contar con un sistema de becas sólido, confiable y articulado a la permanencia estudiantil.

PROYECTO 3.6. PROGRAMA DE TITULACIÓN

Área responsable del proyecto: Departamento de Servicios Escolares

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera / Dirección de Vinculación

Descripción general del proyecto

La titulación representa el cierre formal del trayecto educativo y es un indicador clave de calidad académica, pertinencia institucional y eficiencia terminal. Una institución que acompaña adecuadamente a sus egresados en este proceso asegura no sólo la conclusión normativa de estudios, sino también la inserción profesional y la consolidación de trayectorias formativas completas.

Este proyecto impulsa un Programa Institucional de Titulación que busca simplificar procedimientos, fortalecer la comunicación con egresados, estandarizar rutas de titulación y dar seguimiento puntual a cada cohorte. Incluye estrategias para incrementar la participación estudiantil en modalidades de titulación, mejorar el flujo administrativo, vincular prácticas profesionales y estadías con procesos de titulación, y establecer indicadores claros que permitan medir avances.

El proyecto impacta directamente en la eficiencia terminal, el prestigio académico, la empleabilidad y el seguimiento de egresados. Su consolidación permitirá a la UTC contar con procesos más ágiles, transparentes y orientados a resultados.

Objetivo específico del proyecto

Simplificar y fortalecer los procesos de titulación para incrementar la eficiencia terminal y asegurar la conclusión formal de los estudios por parte de las y los egresados.

Metas

- Difundir de manera permanente las modalidades, requisitos y procedimientos de titulación.
- Acompañar a estudiantes y egresados durante su proceso de titulación mediante asesorías y seguimiento personalizado.
- Agilizar los trámites administrativos de titulación para reducir tiempos de respuesta.
- Incrementar el porcentaje de estudiantes titulados en cada generación.

Líneas de acción

- Difundir las modalidades, requisitos y procedimientos de titulación a través de campañas informativas, sesiones y materiales institucionales.
- Implementar asesorías especializadas y sesiones informativas que orienten a estudiantes y egresados en su proceso de titulación.
- Agilizar los trámites administrativos mediante la optimización de procesos y la coordinación con áreas responsables.
- Desarrollar un sistema de seguimiento para egresados no titulados que permita identificar avances, rezagos y necesidades de apoyo.

Indicadores del proyecto

1. **Número de egresados atendidos en procesos de titulación.** Registra la cantidad de estudiantes y egresados que reciben acompañamiento durante el proceso de titulación.
2. **Porcentaje de asesorías especializadas.** Mide el acompañamiento a estudiantes y egresados durante su proceso de titulación.
3. **Porcentaje de estudiantes titulados.** Mide el avance institucional en la conclusión formal de estudios a través de la titulación.
4. **Porcentaje de estudiantes que concluyen su programa en el tiempo previsto.** Mide la proporción de estudiantes que concluyen su programa académico en el tiempo previsto, por cohorte generacional.

Nota: La línea de acción vinculada a la difusión de modalidades, requisitos y procedimientos de titulación corresponde a un proceso transversal cuyo cumplimiento se verifica mediante evidencias institucionales, por lo que no requiere un indicador específico.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Durante 2025 y 2026 se fortalecerá el acompañamiento a egresados, se revisarán los procesos administrativos y se consolidarán las rutas institucionales de titulación. Entre 2026 y 2028 se implementarán mejoras operativas, se ampliará la difusión de modalidades de titulación y se reforzará el seguimiento de cohortes.

Perspectiva temporal (2025-2030)

En 2029 y 2030 el programa deberá operar con plena madurez, con procedimientos simplificados, mejores tiempos de respuesta y un incremento sostenido en los índices de titulación. Al término de 2030, la UTC deberá mostrar una eficiencia terminal fortalecida, con flujos de titulación ordenados, estandarizados y plenamente institucionalizados.

Proyección Estratégica del Eje 3

El Eje 3 permitirá que la Universidad Tecnológica de Corregidora consolide un modelo integral de trayectoria académica centrado en la permanencia, el acompañamiento y la conclusión exitosa de los estudios. Entre 2025 y 2030, la institución avanzará hacia un sistema articulado de atención que integre captación informada, diagnósticos de ingreso, tutorías efectivas, asesorías personalizadas, bienestar socioemocional y mecanismos de alerta temprana basados en datos. Esta visión permitirá reducir riesgos de abandono, mejorar el rendimiento académico y fortalecer los índices de eficiencia terminal y titulación.

La implementación del CRM educativo y del sistema de monitoreo institucional colocará a la UTC en una ruta de modernización académica que favorecerá la intervención oportuna, el seguimiento longitudinal de cohortes y la toma de decisiones sustentada en evidencia. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de programas de bienestar estudiantil y de apoyo económico ampliará las condiciones para que las y los estudiantes transiten sus estudios de manera integral y favorable.

Hacia 2030, la Universidad deberá contar con procesos consolidados, herramientas tecnológicas maduras y una cultura institucional orientada a acompañar a cada estudiante desde su ingreso hasta la obtención del título profesional. De este modo, el Eje 3 se convertirá en un pilar para garantizar trayectorias educativas completas, humanas y exitosas, que reflejen el compromiso de la UTC con la calidad, la inclusión y el desarrollo académico sostenible.

Este Eje se articula de manera transversal con el Eje 4, al asegurar que la calidad y pertinencia académica respalden la permanencia estudiantil, y con el Eje 10, al apoyarse en sistemas institucionales de seguimiento y gestión basados en datos.

EJE 4. CALIDAD, INNOVACIÓN ACADÉMICA Y PERTINENCIA**Responsable del Eje:** Dirección de División de Carrera**Objetivo Estratégico del Eje**

Asegurar la calidad académica de la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) mediante procesos sistemáticos de diagnóstico, actualización curricular, fortalecimiento docente, innovación educativa, desarrollo de nuevos programas y modernización de los espacios de aprendizaje. El Eje promueve una educación pertinente, alineada con las necesidades del sector productivo, las tendencias del conocimiento y las expectativas formativas de los estudiantes.

Asimismo, garantiza que la oferta educativa mantenga altos estándares de calidad, incorporando herramientas digitales, metodologías activas, criterios de sostenibilidad y mecanismos de certificación que aseguren la mejora continua. Este Eje es el corazón del desarrollo académico institucional para el periodo 2025-2030, guiado por el compromiso de ofrecer programas pertinentes, innovadores y de excelencia.

PROYECTO 4.1. DIAGNÓSTICO Y REVISIÓN CURRICULAR**Área responsable del proyecto:** Dirección de División de Carrera**Áreas involucradas:** Rectoría / Dirección de Vinculación**Descripción general del proyecto**

Este proyecto es el punto de partida para asegurar la calidad y pertinencia de los programas educativos. Abarca el diagnóstico integral de planes y programas de estudio, incluyendo análisis FODA, revisión de perfiles de egreso, mapeo de competencias, evaluación de resultados de aprendizaje, retroalimentación de empleadores y revisión de tendencias del sector productivo.

También incluye el fortalecimiento de procesos de acreditación, actualización de contenidos, ajuste de cargas horarias, revisión de prácticas profesionales, y articulación de las necesidades del mercado laboral con el quehacer académico. A partir de este diagnóstico se definirán las rutas de actualización curricular y los procesos formativos docentes.

Objetivo específico del proyecto

Evaluar y actualizar los planes y programas de estudio para asegurar su pertinencia, calidad y alineación con las necesidades del entorno productivo y los estándares educativos vigentes.

Metas

- Realizar diagnósticos curriculares por programa educativo.
- Elaborar propuestas de actualización curricular.
- Fortalecer y gestionar procesos de acreditación de programas educativos.
- Integrar retroalimentación del sector productivo.

Líneas de acción

- Aplicar instrumentos de evaluación a empleadores, egresados y docentes, para integrar retroalimentación del sector productivo.
- Realizar diagnósticos curriculares integrales con participación de todos los actores académicos.
- Diseñar propuestas de actualización curricular basadas en el análisis de pertinencia.
- Revisar la alineación de objetivos, competencias, contenidos y procesos de evaluación.
- Preparar evidencias y documentación para procesos de acreditación.

Indicadores del proyecto

1. **Número de diagnósticos curriculares realizados.** Mide el avance en la evaluación integral de los programas educativos.
2. **Propuestas de actualización curricular elaboradas.** Refleja la capacidad institucional para renovar y mejorar los programas académicos.
3. **Acreditaciones gestionadas o fortalecidas.** Mide el cumplimiento de criterios de calidad establecidos por organismos acreditadores.

Nota: La integración de retroalimentación del sector productivo se evalúa mediante evidencias institucionales (instrumentos aplicados, actas, reportes de pertinencia), por lo que no se considera un indicador específico dentro del proyecto.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Entre 2025 y 2026 se realizará el diagnóstico integral de los programas educativos y se definirán las primeras rutas de actualización curricular, a partir del análisis de pertinencia, perfiles de egreso y retroalimentación del entorno productivo. Entre 2027 y 2028 se implementarán de manera sistemática los ajustes curriculares derivados de dichos diagnósticos, incorporando procesos de innovación académica y fortaleciendo las acciones de acreditación y evaluación externa. Durante 2029 y 2030 se consolidará un modelo curricular institucional actualizado, con estructuras revisadas, mecanismos permanentes de evaluación y procesos de mejora continua plenamente integrados a la gestión académica.

Al finalizar el periodo, cada programa educativo deberá contar con diagnósticos consolidados, procesos de actualización implementados y evidencia verificable de mejora académica sostenida.

PROYECTO 4.2. FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE Y CAPACITACIÓN TRANSVERSAL

Área responsable del proyecto: Dirección de División de Carrera

Áreas involucradas: Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Vinculación
Dirección de Planeación y Evaluación

Descripción general del proyecto

La calidad educativa depende en gran medida del fortalecimiento del cuerpo docente. Este proyecto establece una ruta integral para la formación y actualización del profesorado, incorporando cursos, talleres transversales, certificaciones, capacitación disciplinar y actualización pedagógica.

El objetivo es desarrollar un cuerpo docente competente, actualizado, innovador y preparado para implementar metodologías activas, tecnologías educativas y modelos formativos pertinentes. La profesionalización continua permitirá mejorar la calidad de la enseñanza, fortalecer el logro de aprendizajes y asegurar la coherencia entre el perfil docente y los requerimientos del modelo educativo.

Objetivo específico del proyecto

Fortalecer el perfil docente mediante programas de formación continua y capacitación transversal orientados a mejorar la práctica educativa y garantizar la calidad académica.

Metas

- Implementar cursos y talleres transversales anualizados para fortalecer las competencias docentes.
 - Desarrollar una oferta estable de formación docente vinculada al perfil de egreso y a los requerimientos institucionales.
 - Incrementar la participación de docentes en procesos de actualización y profesionalización.
- Integrar retroalimentación del sector productivo.

Líneas de acción

- Generar una agenda anual de capacitación docente que articule cursos, talleres y seminarios de actualización.
- Diseñar y ejecutar cursos, talleres y seminarios de actualización docente orientados al fortalecimiento académico.
- Implementar talleres transversales por competencias, vinculados al perfil de egreso y a necesidades institucionales.
- Promover la certificación de habilidades docentes y disciplinares para fortalecer la profesionalización del personal académico.

Indicadores del proyecto

1. **Cursos de formación docente implementados.** Mide la producción institucional de oferta formativa anual.
2. **Porcentaje de talleres transversales realizados.** Mide el cumplimiento de la oferta anual de formación por competencias.
3. **Número de docentes participantes en procesos de formación.** Evalúa el alcance y participación docente en la capacitación.

Nota: La línea de acción relacionada con la certificación de habilidades docentes corresponde a un proceso transversal cuyo avance se registra mediante evidencias institucionales (listados, constancias, reportes), por lo que no requiere un indicador específico dentro del proyecto.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Entre 2025 y 2026 se establecerán los lineamientos y la agenda anual de formación docente. Entre 2026 y 2028 se fortalecerán los programas de capacitación, incorporando certificaciones y modelos de innovación educativa. En 2029 y 2030 se evaluará el impacto del programa, con énfasis en mejora de prácticas pedagógicas, innovación en el aula y fortalecimiento del perfil docente.

Al concluir 2030, la UTC deberá contar con un cuerpo docente profesionalizado, con competencias pedagógicas y disciplinares fortalecidas y con un modelo de formación continua plenamente consolidado.

PROYECTO 4.3. INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DIGITAL

Área responsable del proyecto: Dirección de División de Carrera

Áreas involucradas: Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Vinculación

Descripción general del proyecto

La innovación educativa es un componente indispensable para fortalecer la calidad y pertinencia del modelo académico. Este proyecto impulsa la integración de tecnologías educativas, simuladores, repositorios digitales, contenidos en línea, aulas virtuales y estrategias de aprendizaje activo que respondan a las necesidades contemporáneas de estudiantes y docentes.

Asimismo, promueve el diseño e implementación de experiencias formativas digitales —incluyendo módulos híbridos y asignaturas virtuales— que amplían las posibilidades de aprendizaje y consolidan un entorno educativo flexible, moderno y acorde con los estándares nacionales e internacionales.

El proyecto también orienta la creación de materiales digitales, la actualización tecnológica de las aulas y la adopción de herramientas digitales para evaluación, diseño instruccional y gestión académica.

Objetivo específico del proyecto

Fortalecer el modelo educativo mediante la integración de tecnologías, materiales digitales y estrategias de innovación pedagógica que contribuyan al aprendizaje significativo y a la formación por competencias.

Metas

- Desarrollar simuladores y recursos educativos digitales para cada programa.
- Implementar el repositorio digital institucional.
- Diseñar pilotos de asignaturas virtuales o híbridas.
- Incrementar el uso de herramientas tecnológicas en la práctica docente.

Líneas de acción

- Desarrollar contenidos digitales, cápsulas académicas y materiales para integrar el repositorio institucional.
- Implementar simuladores educativos y herramientas de aprendizaje activo para fortalecer la innovación en los programas académicos.
- Diseñar y aplicar pilotos de asignaturas en modalidad híbrida o virtual, en coordinación con las divisiones académicas.
- Fortalecer el aula virtual institucional mediante nuevos recursos, funcionalidades y materiales interactivos.
- Capacitar al profesorado en innovación educativa, uso de simuladores, recursos digitales y herramientas tecnológicas.

Indicadores del proyecto

1. **Implementación del repositorio digital institucional.** Mide la puesta en marcha del repositorio como plataforma académica para estudiantes y docentes.
2. **Número de simuladores y recursos digitales creados.** Refleja la capacidad institucional de producir innovación educativa en cada programa académico.
3. **Asignaturas piloto implementadas en modalidad híbrida o virtual.** Evalúa el avance en la adopción de modelos educativos digitales.

Nota: La línea de acción relacionada con la capacitación docente y el fortalecimiento del uso de tecnologías corresponde a un proceso transversal cuyo avance se registra mediante evidencias institucionales (listados de asistencia, constancias, reportes de uso), por lo que no requiere un indicador específico dentro del proyecto. El registro de uso de tecnologías educativas se verificará mediante evidencias del SGI.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Durante 2025-2026 se realizará el diseño instruccional, la selección de herramientas digitales y la creación del repositorio institucional. Entre 2026 y 2028 se implementarán simuladores, aulas virtuales fortalecidas y pilotos de asignaturas híbridas. Finalmente, de 2028 a 2030 se consolidará un modelo institucional de innovación educativa, integrando tecnologías de manera sistemática en la práctica docente.

Para 2030, la UTC deberá contar con un ecosistema digital maduro, accesible, escalable y alineado al aprendizaje por competencias.

PROYECTO 4.4. FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Área responsable del proyecto: Dirección de División de Carrera

Áreas involucradas: Dirección de Vinculación / Dirección de Administración y Finanzas

Descripción general del proyecto

Este proyecto impulsa la transición hacia estructuras curriculares más flexibles, diversificadas y adaptables, que respondan a los cambios en el entorno productivo, las demandas laborales y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

- Ajustes en mallas curriculares y cargas horarias.
- Inclusión de asignaturas optativas y rutas diferenciadas.
- Integración de modelos mixtos, modalidades híbridas y alternativas formativas.
- Fortalecimiento del modelo dual y prácticas profesionales tempranas.
- Inclusión de indicadores de empleabilidad y pertinencia.

El proyecto busca crear trayectorias académicas más versátiles, que ofrezcan experiencias formativas amplias y faciliten una mayor movilidad académica, tanto interna como externa.

Objetivo específico del proyecto

Diseñar e implementar estructuras curriculares flexibles que permitan trayectorias diversificadas, innovación pedagógica y mejor vinculación con el sector productivo.

Metas

- Elaborar propuestas de flexibilización curricular por programa educativo.
- Implementar modelos mixtos y rutas diferenciadas que respondan a la diversidad de trayectorias estudiantiles.
- Alinear los planes de estudio con indicadores de empleabilidad y requerimientos del sector productivo.
- Incrementar el uso de herramientas tecnológicas en la práctica docente.

Líneas de acción

- Analizar la estructura actual de los programas educativos e identificar áreas susceptibles de flexibilización para el diseño de trayectorias diferenciadas, optativas y módulos especializados.
- Implementar modelos mixtos y duales, asegurando rutas formativas más flexibles para las y los estudiantes.
- Alinear competencias, contenidos y resultados de aprendizaje con indicadores de empleabilidad y requerimientos del sector productivo.
- Capacitar al profesorado en modelos curriculares flexibles y en estrategias para implementar trayectorias diferenciadas.

Indicadores del proyecto

1. **Propuestas de flexibilización curricular elaboradas.** Identifica la capacidad institucional para rediseñar los programas educativos conforme a nuevos esquemas.
2. **Programas con trayectorias diferenciadas implementadas.** Evalúa la puesta en marcha efectiva de modelos mixtos, duales y rutas formativas flexibles.
3. **Porcentaje de alumnos participando en el modelo mixto.** Mide la proporción de estudiantes activos inscritos en programas bajo el modelo mixto.
4. **Porcentaje de alumnos participando en el modelo dual.** Mide la proporción de estudiantes activos inscritos en programas bajo el modelo dual.

Indicadores del proyecto

5. **Porcentaje de docentes capacitados en programas educativos flexibles.** Refleja el nivel de fortalecimiento de capacidades docentes para la implementación de esquemas educativos flexibles.

Nota: La línea de acción relativa a la capacitación docente corresponde a un proceso transversal cuyo avance se registra mediante evidencias institucionales (constancias, reportes, listados), por lo que no requiere un indicador específico dentro del proyecto.

Perspectiva temporal (2025-2030)

En 2025-2026 se desarrollarán diagnósticos curriculares y propuestas de flexibilización. Entre 2026 y 2028 se implementarán trayectorias diferenciadas, modelos mixtos y rutas de especialización. Finalmente, en 2029-2030 se evaluará el impacto académico, la pertinencia laboral y el desempeño de los estudiantes bajo los nuevos modelos.

Al cierre de 2030, la UTC deberá contar con currículos flexibles, actualizados y vinculados a necesidades reales del entorno productivo.

PROYECTO 4.5. POSGRADOS Y NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Área responsable del proyecto: Dirección de División de Carrera

Áreas involucradas: Rectoría / Dirección de Vinculación

Descripción general del proyecto

Este proyecto impulsa la diversificación y consolidación de la oferta educativa mediante estudios de pertinencia, diseño de nuevos programas y fortalecimiento de posgrados. Comprende los procesos necesarios para la autorización de programas ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), incluyendo análisis del entorno, demanda potencial, vinculación con el sector productivo, revisión de capacidades institucionales y alineación al modelo educativo.

Asimismo, busca consolidar los posgrados ofertados por la UTC, fortalecer sus estructuras curriculares y aumentar oportunidades de especialización para egresados y profesionales de la región.

Objetivo específico del proyecto

Diseñar, gestionar y consolidar nuevos programas educativos y posgrados pertinentes, viables y alineados a las necesidades del entorno estratégico.

Metas

- Realizar estudios de pertinencia y viabilidad para nuevas ofertas educativas.
- Presentar propuestas de nuevos programas educativos ante la DGUTyP para su evaluación.
- Fortalecer el funcionamiento del Consejo de Vinculación y Pertinencia para retroalimentar los procesos de innovación académica.

Líneas de acción

- Elaborar estudios de pertinencia y viabilidad con base en el análisis de demanda laboral, tendencias sectoriales y capacidades institucionales.
- Integrar propuestas académicas para nuevos programas educativos conforme al modelo académico de la UTC, para su presentación ante DGUTyP.
- Gestionar los procesos de revisión y autorización de nuevas ofertas educativas ante DGUTyP y autoridades estatales competentes.
- Fortalecer el Consejo de Vinculación y Pertinencia mediante la integración de representantes del sector productivo y el análisis de indicadores de pertinencia.
- Desarrollar lineamientos, capacidades y diagnósticos institucionales que sienten las bases para la futura creación de programas de posgrado.

Indicadores del proyecto

1. **Estudios de pertinencia realizados.** Mide la capacidad institucional para generar evidencia que respalde nuevas ofertas educativas.
2. **Programas nuevos presentados ante DGUTyP.** Registra la gestión institucional para someter nuevas propuestas educativas a consideración de DGUTyP.
3. **Acciones institucionales desarrolladas para la futura oferta de posgrado.** Mide el avance en la preparación académica y administrativa para habilitar una futura estructura de posgrado.

Nota: Las acciones relacionadas con el fortalecimiento del Consejo de Vinculación y Pertinencia y con el desarrollo institucional para la futura oferta de posgrados corresponden a procesos transversales cuyo avance se verifica mediante evidencias (actas, reportes, diagnósticos), por lo que no requieren indicadores adicionales dentro del proyecto.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Entre 2025 y 2026 se elaborarán estudios de pertinencia y se identificarán oportunidades de nuevos programas. Entre 2026 y 2028 se presentarán y gestionarán los procesos de autorización ante DGUTyP. En 2028-2030 se implementarán los programas autorizados, y se fortalecerá el programa de posgrados con revisión curricular y consolidación académica.

Para 2030, la UTC deberá contar con una oferta educativa ampliada, pertinente y alineada a las demandas estratégicas del estado y la región.

PROYECTO 4.6. FORTALECIMIENTO DE AULAS Y ESPACIOS COMUNES

Área responsable del proyecto: Dirección de Administración y Finanzas

Áreas involucradas: Rectoría / Dirección de División de Carrera / Dirección de Vinculación
Dirección de Planeación y Evaluación

Descripción general del proyecto

Este proyecto tiene como finalidad mejorar las condiciones físicas, tecnológicas y ambientales de las aulas, laboratorios y espacios comunes de la UTC, reconociendo que la infraestructura educativa es un elemento fundamental para garantizar experiencias de aprendizaje pertinentes, seguras, inclusivas y alineadas con los estándares del siglo XXI.

Las acciones incluyen diagnósticos integrales de infraestructura, diseño de prototipos de aulas flexibles adaptadas a metodologías activas, remodelación de espacios, actualización de mobiliario y equipo, incorporación de criterios de sostenibilidad y la implementación de un plan institucional de mantenimiento preventivo y correctivo.

Descripción general del proyecto

La modernización de los espacios físicos permitirá fortalecer los ambientes de aprendizaje colaborativo, incrementar la calidad de la enseñanza, favorecer la innovación educativa y asegurar que las instalaciones respondan al crecimiento de la matrícula y a la diversificación de programas educativos.

Objetivo específico del proyecto

Modernizar y fortalecer las aulas, laboratorios y espacios comunes mediante acciones de infraestructura y equipamiento que promuevan ambientes de aprendizaje innovadores, seguros y funcionales.

Metas

- Realizar un diagnóstico integral de infraestructura escolar.
- Diseñar prototipos de aulas flexibles y colaborativas.
- Ejecutar proyectos de remodelación y equipamiento conforme a necesidades académicas.
- Implementar un plan institucional de mantenimiento preventivo y correctivo.

Líneas de acción

- Levantar un diagnóstico técnico de aulas, laboratorios y espacios comunes para evaluar condiciones actuales y necesidades de mejora.
- Diseñar prototipos de aulas flexibles con criterios de innovación pedagógica y uso eficiente del espacio.
- Ejecutar proyectos de remodelación y equipamiento alineados a los requerimientos académicos y necesidades de cada programa.
- Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo que asegure la continuidad operativa de la infraestructura.
- Garantizar criterios de seguridad, accesibilidad y confort térmico en todos los espacios educativos.

Indicadores del proyecto

1. **Diagnóstico de infraestructura elaborado.** Mide la evaluación de la condición actual de aulas, laboratorios y espacios comunes.
2. **Prototipos de aulas flexibles diseñados.** Refleja la capacidad institucional para innovar los ambientes de aprendizaje.
3. **Obras de remodelación y equipamiento ejecutadas.** Evalúa la mejora efectiva de los espacios educativos.
4. **Plan de mantenimiento institucional implementado.** Mide la sostenibilidad y continuidad operativa de la infraestructura a largo plazo.

Nota: La línea de acción relativa al cumplimiento de criterios de seguridad, accesibilidad y confort térmico corresponde a un proceso transversal regulado por normativas externas. Su avance se verifica mediante dictámenes técnicos y evidencias institucionales, por lo que no requiere un indicador específico dentro del proyecto.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Durante 2025-2026 se realizarán diagnósticos y diseñarán prototipos de aulas. Entre 2026 y 2028 se ejecutarán obras de remodelación, equipamiento y adecuación de espacios. En 2028-2030 se consolidará el plan de mantenimiento institucional, asegurando condiciones óptimas y sostenibles en toda la infraestructura educativa.

Al finalizar 2030, la UTC deberá contar con espacios modernos, funcionales y acordes con las necesidades pedagógicas actuales, favoreciendo un aprendizaje activo, colaborativo y de alta calidad.

PROYECTO 4.7. TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y SOSTENIBILIDAD

Área responsable del proyecto: Dirección de Administración y Finanzas

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera

Descripción general del proyecto

Este proyecto promueve el uso eficiente de la energía, la reducción del impacto ambiental y el fortalecimiento de la sostenibilidad institucional mediante la incorporación de tecnologías educativas y ambientales.

Incluye la modernización del sistema eléctrico, instalación de paneles solares, monitoreo de consumo energético, gestión responsable del agua, mejora del alumbrado eficiente y la articulación de acciones que promuevan una cultura institucional de sostenibilidad. Adicionalmente, integra el uso de tecnologías educativas que optimicen recursos, reduzcan costos operativos y contribuyan a la digitalización responsable de procesos académicos y administrativos.

Objetivo específico del proyecto

Implementar soluciones tecnológicas y estrategias de sostenibilidad que contribuyan a la eficiencia energética, el uso responsable de recursos y la mejora de las condiciones institucionales.

Metas

- Gestionar e implementar sistemas de generación energética mediante paneles solares en edificios estratégicos.
- Reducir el consumo energético institucional mediante prácticas de eficiencia y modernización tecnológica.
- Optimizar los sistemas de iluminación, climatización y uso de agua en espacios académicos y administrativos.
- Integrar sistemas de monitoreo ambiental que permitan registrar y analizar consumos en tiempo real.

Líneas de acción

- Gestionar e implementar la instalación de paneles solares en edificios académicos y administrativos, conforme a disponibilidad presupuestal y lineamientos regulatorios.
- Implementar sistemas de medición y monitoreo de consumo eléctrico y de agua para generar indicadores de eficiencia.
- Sustituir luminarias y equipos de alto consumo por tecnologías LED y dispositivos de eficiencia energética.
- Desarrollar acciones institucionales de eficiencia energética y cultura ambiental dirigidas a la comunidad universitaria.
- Optimizar el funcionamiento de equipos tecnológicos y didácticos para reducir consumo energético y mejorar su vida útil.

Indicadores del proyecto

1. **Porcentaje de paneles solares instalados.** Mide el avance en la implementación de infraestructura energética sostenible.
2. **Consumo energético reducido por periodo.** Evalúa el impacto de las acciones de modernización y eficiencia.
3. **Sistemas de monitoreo ambiental instalados.** Verifica la capacidad institucional para medir y gestionar recursos a través de herramientas tecnológicas.

Nota: La línea de acción relativa a la optimización del funcionamiento de equipos tecnológicos corresponde a un proceso transversal orientado al mantenimiento y eficiencia operativa. Su avance se documenta mediante evidencias institucionales, por lo que no requiere un indicador específico dentro del proyecto.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Durante 2025-2026 se diseñará el plan de sostenibilidad y se iniciará la implementación de paneles solares y equipos eficientes. Entre 2026 y 2028 se ampliarán acciones de ahorro energético, monitoreo y mejora de infraestructura. En 2028-2030 se consolidará un modelo integral de sostenibilidad, con procesos de seguimiento y mejora continua.

Al concluir 2030, la UTC contará con una infraestructura más eficiente, sostenible y coherente con estándares ambientales modernos.

PROYECTO 4.8. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE MICROCREDENCIALES**Área responsable del proyecto:** Dirección de División de Carrera**Áreas involucradas:** Dirección de Vinculación / Dirección de Planeación y Evaluación**Descripción general del proyecto**

El modelo de microcredenciales representa una estrategia educativa innovadora orientada al reconocimiento formal de habilidades específicas, competencias laborales y aprendizajes modulares, respondiendo a tendencias globales de formación continua y desarrollo profesional.

Este proyecto busca analizar la factibilidad institucional para ofrecer microcredenciales, diseñar pilotos de certificaciones cortas, vincularlas con necesidades del sector productivo y alinearlas con la formación técnica y profesional de la UTC. El propósito es diversificar la oferta educativa, ampliar oportunidades de empleabilidad y fortalecer la pertinencia académica mediante rutas formativas flexibles, escalables y acumulativas.

Objetivo específico del proyecto

El modelo de microcredenciales representa una estrategia educativa innovadora orientada al reconocimiento formal de habilidades específicas, competencias laborales y aprendizajes modulares, respondiendo a tendencias globales de formación continua y desarrollo profesional.

Este proyecto busca analizar la factibilidad institucional para ofrecer microcredenciales, diseñar pilotos de certificaciones cortas, vincularlas con necesidades del sector productivo y alinearlas con la formación técnica y profesional de la UTC. El propósito es diversificar la oferta educativa, ampliar oportunidades de empleabilidad y fortalecer la pertinencia académica mediante rutas formativas flexibles, escalables y acumulativas.

Metas

- Realizar análisis de factibilidad y pertinencia para la implementación de microcredenciales.
- Diseñar y aplicar pilotos de certificaciones de corta duración.

Metas

- Integrar microcredenciales vinculadas a las necesidades del sector productivo.

Líneas de acción

- Realizar estudios de factibilidad institucional y análisis de demanda laboral para definir áreas prioritarias de microcredenciales.
- Diseñar microcredenciales piloto alineadas a competencias específicas y a estándares del sector productivo.
- Generar alianzas con empresas y organismos sectoriales para validar contenidos, perfiles de egreso y pertinencia de las certificaciones.
- Implementar y evaluar pilotos de microcredenciales para determinar su viabilidad académica y operativa.

Indicadores del proyecto

1. **Estudio de factibilidad elaborado.** Mide el análisis institucional necesario para implementar el modelo de microcredenciales.
2. **Microcredenciales piloto diseñadas.** Evalúa la capacidad institucional para desarrollar oferta académica innovadora.
3. **Alianzas con el sector productivo establecidas.** Verifica la pertinencia y validación externa de las microcredenciales.

Perspectiva temporal (2025-2030)

En 2025-2026 se realizarán estudios de factibilidad y diseño conceptual del modelo. Entre 2026 y 2028 se implementarán los primeros pilotos con participación del sector productivo. En 2028-2030 se ampliará la oferta y se evaluará el impacto en trayectorias formativas, empleabilidad y pertinencia.

Al concluir 2030, la UTC deberá contar con un modelo institucional de microcredenciales consolidado, escalable y reconocido por el sector productivo.

Proyección Estratégica del Eje 4

La implementación del Eje 4 permitirá que la Universidad Tecnológica de Corregidora consolide una estructura curricular dinámica, flexible y alineada al Nuevo Modelo Educativo en las Universidades del Subsistema Tecnológico, a los requerimientos del sector productivo y a las tendencias emergentes de la educación superior. Entre 2025 y 2030, la institución avanzará en la actualización permanente de planes y programas, en la incorporación de competencias transversales, en la integración de tecnologías educativas y en el fortalecimiento de ambientes prácticos de aprendizaje que garanticen pertinencia y calidad.

El trabajo coordinado entre la Dirección de División de Carrera, la Dirección de Vinculación y el sector productivo favorecerá el rediseño curricular basado en indicadores, diagnósticos y estudios de pertinencia; asimismo, el desarrollo de recursos educativos digitales, la mejora continua del proceso de evaluación y la estandarización de prácticas docentes consolidarán un ecosistema académico coherente, innovador y orientado a resultados.

Al llegar a 2030, la UTC deberá operar con un modelo curricular robusto y evaluado sistemáticamente, con programas educativos actualizados, fortalecidos y capaces de responder a los cambios sociales, tecnológicos y económicos del entorno regional y nacional. De esta manera, el Eje 4 se convierte en un componente estratégico para asegurar que la formación profesional ofrecida por la Universidad sea pertinente, actual y altamente valorada por el mercado laboral.

El desarrollo de este Eje mantiene una estrecha articulación con el Eje 3, al incidir directamente en las trayectorias académicas de los estudiantes, y con el Eje 6, al vincular la actualización curricular con la formación continua y la certificación de competencias.

EJE 5. INVESTIGACIÓN**Responsable del Eje:** Dirección de División de Carrera**Objetivo Estratégico del Eje**

Consolidar una cultura institucional de investigación aplicada, innovación disciplinar y generación de conocimiento pertinente, que fortalezca el desarrollo académico, impulse la productividad científica y responda a las necesidades del entorno regional y nacional. Este Eje promueve la articulación de esfuerzos entre docentes, estudiantes y cuerpos académicos para desarrollar proyectos de investigación, participar en redes científicas, vincular la investigación con el sector productivo y fomentar prácticas que conduzcan a publicaciones, patentes y nuevos desarrollos tecnológicos.

La Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) busca avanzar hacia un modelo en el que la investigación aplicada se convierta en un motor de prestigio académico, fortalecimiento del talento institucional y vinculación con los sectores estratégicos de Querétaro, en sintonía con las tendencias educativas de las universidades tecnológicas.

PROYECTO 5.1. DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN**Área responsable del proyecto:** Dirección de División de Carrera**Áreas involucradas:** Rectoría / Dirección de Vinculación**Descripción general del proyecto**

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la práctica investigativa institucional mediante acciones que fomenten la participación de docentes en eventos académicos, la integración de redes de colaboración, la generación de artículos científicos, la protección de propiedad intelectual y la conformación de cuerpos académicos.

Se establece como una ruta progresiva de consolidación: desde la formación inicial en investigación y la identificación de proyectos con potencial, hasta la presentación de resultados en congresos, la postulación a programas de estímulo y reconocimiento de investigadores, y la eventual producción de solicitudes de patente. Asimismo, el proyecto contempla la formalización de un cuerpo académico en formación que permita dar continuidad institucional a las líneas de investigación.

Objetivo específico del proyecto

Impulsar el desarrollo de la investigación institucional mediante la formación de profesores-investigadores, la articulación de redes académicas y la producción científica y tecnológica con impacto regional.

Metas

- Incrementar la participación de profesores en congresos nacionales e internacionales.
- Aumentar el número de docentes inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- Formalizar redes de colaboración con cuerpos académicos externos.
- Identificar y desarrollar proyectos con potencial de patente.
- Registrar un cuerpo académico en formación.
- Incrementar la producción académica mediante procesos de escritura científica y divulgación.

Líneas de acción

- Participar en congresos nacionales e internacionales.
- Incrementar el número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- Participar en redes de colaboración con cuerpos académicos de otras universidades.
- Identificación de proyectos con potencial para solicitud de patente.
- Registrar un cuerpo académico en formación.
- Desarrollar procesos de escritura científica para generar artículos y productos académicos derivados de los proyectos de investigación.

Indicadores del proyecto

1. **Número de participantes en congresos nacionales e internacionales.** Mide la participación activa del profesorado en la comunidad científica.
2. **Número de investigadores reconocidos en el SNII.** Monitorea el avance del profesorado en programas nacionales de investigación.

Indicadores del proyecto

3. **Número de redes de colaboración formalizadas.** Evalúa la capacidad de la UTC para integrarse a comunidades científicas externas.
4. **Solicitudes de patente presentadas.** Indica el grado de madurez de los proyectos con potencial de innovación.
5. **Registro de un cuerpo académico en formación.** Comprueba la consolidación de una estructura organizada de investigación.
6. **Productos académicos generados (artículos, reportes, capítulos, ponencias).** Refleja la capacidad institucional de producir resultados derivados de la investigación docente.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Entre 2025 y 2026 se fortalecerán las bases del ecosistema de investigación mediante la capacitación docente, la identificación de líneas de investigación prioritarias y la participación inicial en congresos académicos. Durante 2026 y 2027 se impulsará la integración de redes de colaboración, la elaboración de artículos académicos y la preparación de postulaciones al SNII. Entre 2027 y 2029 se consolidarán proyectos con potencial para solicitud de patente, se fortalecerán los equipos de investigación y se avanzará en la formalización del cuerpo académico.

Finalmente, en 2030 se proyecta que la UTC cuente con una estructura investigativa sólida, con participación constante en la comunidad científica, producción académica verificable y al menos una solicitud de patente presentada, así como la consolidación de un cuerpo académico en formación que dé continuidad a los esfuerzos institucionales.

Proyección Estratégica del Eje 5

Entre 2025 y 2030, el Eje 5 permitirá que la Universidad Tecnológica de Corregidora consolide un modelo institucional de investigación aplicada, orientado a la solución de problemas reales del entorno y al fortalecimiento académico de sus docentes y estudiantes. La integración progresiva de proyectos de investigación, la formación de cuerpos colegiados, el desarrollo de líneas institucionales de trabajo científico y la articulación con empresas, municipios y organismos externos contribuirán a posicionar a la UTC como un actor relevante en la generación de conocimiento tecnológico y socialmente pertinente.

La implementación de metodologías de investigación en el aula, la participación estudiantil en proyectos, la elaboración de productos académicos, el impulso a la divulgación científica y la mejora continua de capacidades investigativas docentes permitirán evolucionar hacia un ecosistema más robusto de innovación y desarrollo. Asimismo, el diseño de agendas de investigación alineadas con los sectores estratégicos del estado fortalecerá la pertinencia de los programas educativos y ampliará las oportunidades de colaboración interdisciplinaria.

Hacia 2030, la UTC deberá operar con líneas institucionales consolidadas, proyectos de investigación con impacto local y regional, docentes con competencias fortalecidas en metodologías científicas y un número creciente de productos académicos, tecnológicos y de divulgación. De esta manera, el Eje 5 se convierte en un pilar para la madurez académica de la institución, articulando formación, investigación aplicada e innovación como elementos clave del desarrollo universitario.

EJE 6. EDUCACIÓN CONTINUA**Responsable del Eje:** Dirección de Vinculación**Objetivo Estratégico del Eje**

Consolidar un modelo integral de educación continua que atienda las necesidades de actualización, especialización y certificación de egresados, trabajadores y miembros de la comunidad, mediante programas pertinentes, flexibles y de alta calidad alineados con la demanda del sector productivo y la formación profesional a lo largo de la vida.

El Eje busca establecer a la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) como un referente regional en capacitación técnica y profesional, promover la empleabilidad y el autoempleo, ampliar la oferta educativa modular y fortalecer la certificación de competencias mediante estándares reconocidos a nivel nacional.

PROYECTO 6.1. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA EGRESADOS**Área responsable del proyecto:** Dirección de Vinculación**Áreas involucradas:** Dirección de División de Carrera / Departamento de Prensa y Difusión**Descripción general del proyecto**

Este proyecto busca ofrecer oportunidades formativas altamente pertinentes a egresados de la UTC, mediante cursos, talleres, diplomados y módulos de actualización profesional orientados a desarrollar competencias emergentes en áreas técnicas, tecnológicas y de gestión.

Para lograrlo, se realizará un diagnóstico sistemático de necesidades formativas por programa educativo, considerando tendencias laborales, nuevas tecnologías y retroalimentación de empresas.

El programa fortalecerá la empleabilidad de los egresados, mantendrá actualizado su perfil profesional y consolidará el vínculo universidad-empresa mediante cursos diseñados en colaboración con el sector productivo.

Objetivo específico del proyecto

Diseñar e implementar programas de actualización profesional que respondan a las necesidades reales de los egresados y del mercado laboral.

Metas

- Realizar diagnósticos disciplinarios de actualización profesional en cada programa educativo.
- Incrementar la participación de egresados en programas de formación continua.
- Desarrollar una oferta modular y permanente de cursos y talleres por división académica.
- Establecer convenios de co-diseño con empresas para la creación de cursos especializados.

Líneas de acción

- Realizar diagnósticos de necesidades formativas por programa educativo, integrando retroalimentación de egresados y empleadores.
- Diseñar cursos, talleres y diplomados orientados a competencias emergentes y a las necesidades detectadas en los diagnósticos.
- Establecer alianzas y convenios con empresas para validar y co-diseñar cursos especializados de alta pertinencia.
- Implementar campañas de difusión dirigidas específicamente a egresados para incrementar la participación en la oferta de formación continua.
- Integrar docentes especialistas y expertos externos para fortalecer la calidad académica de los programas de formación continua.

Indicadores del proyecto

1. **Diagnósticos de necesidades formativas realizados.** Mide la capacidad institucional para identificar brechas de actualización profesional en cada programa educativo.
2. **Número de cursos, talleres o diplomados diseñados.** Evalúa la capacidad institucional para ampliar la oferta de formación continua.
3. **Participación de egresados en los programas de formación continua.** Evalúa el alcance y pertinencia de la oferta.
4. **Convenios de co-diseño celebrados con empresas.** Verifica la vinculación efectiva con el sector productivo para crear cursos especializados.

Nota: La línea relativa a la incorporación de docentes especialistas corresponde a un proceso transversal orientado a mejorar la calidad académica; su avance se documenta mediante evidencias institucionales y no requiere un indicador específico dentro del proyecto.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Entre 2025 y 2026 se establecerán diagnósticos y se diseñará la primera oferta de actualización. Entre 2026 y 2028 se consolidará la oferta modular y se ampliarán alianzas con empresas. En 2029 y 2030 se fortalecerá la evaluación de impacto, retroalimentación continua y diversificación programática.

Al cierre de 2030, el programa deberá operar como un sistema robusto y permanente de actualización profesional para egresados.

PROYECTO 6.2. EDUCACIÓN CONTINUA PARA EGRESADOS

Área responsable del proyecto: Dirección de Vinculación

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera / Departamento de Prensa y Difusión

Descripción general del proyecto

Este proyecto complementa el anterior y tiene como propósito ofrecer una oferta más amplia y diversificada de educación continua para egresados, atendiendo tanto necesidades técnicas como de desarrollo profesional.

Mientras el Proyecto 6.1 se enfoca en actualización especializada disciplinar, el Proyecto 6.2 amplía la oferta hacia capacitación transversal, desarrollo humano, habilidades socioemocionales, idiomas, herramientas de productividad, sostenibilidad, liderazgo y emprendimiento.

Su objetivo es impactar la empleabilidad, impulsar movilidad laboral y fortalecer competencias altamente demandadas en entornos productivos actuales.

Objetivo específico del proyecto

Diseñar e implementar una oferta amplia y permanente de educación continua para egresados que complemente su formación profesional y fortalezca su empleabilidad.

Metas

- Incrementar de manera anual la oferta interdisciplinaria de cursos de educación continua.
- Desarrollar talleres y cursos orientados a habilidades blandas, liderazgo y productividad laboral.
- Fortalecer la oferta de cursos especializados en TICs, idiomas y gestión de proyectos.
- Aumentar la participación de egresados en las actividades de formación continua.

Líneas de acción

- Ampliar la oferta interdisciplinaria mediante la diversificación de temáticas y modalidades formativas.
- Diseñar cursos y talleres de habilidades transversales que fortalezcan competencias blandas y de liderazgo.
- Impulsar cursos especializados en TICs, idiomas, herramientas digitales y gestión de proyectos, en modalidad presencial, híbrida o virtual.
- Implementar estrategias de difusión, costos preferenciales y becas dirigidas a egresados para incrementar la participación en los cursos.
- Integrar mecanismos de retroalimentación de egresados para ajustar y mejorar la oferta educativa de manera continua.

Indicadores del proyecto

1. **Número de cursos impartidos por periodo.** Mide la amplitud y diversificación de la oferta de educación continua, asociada al diseño, fortalecimiento y ampliación de los cursos impartidos.
2. **Participación de egresados en cursos transversales y especializados.** Evalúa la pertinencia y demanda de la oferta institucional.
3. **Satisfacción de usuarios.** Valora la calidad percibida de los programas ofrecidos.

Nota: La línea de acción relativa a la integración de mecanismos de retroalimentación de egresados corresponde a un proceso transversal cuyo seguimiento se realiza mediante evidencias institucionales (reportes, encuestas y análisis de satisfacción). Por ello, no requiere un indicador específico dentro del proyecto; su avance se registra mediante evidencias institucionales (encuestas, reportes, listados).

Perspectiva temporal (2025-2030)

Durante 2025 y 2026 se diseñará la estructura de la oferta transversal. En 2026-2028 se ampliará la oferta hacia especializaciones digitales, idiomas y habilidades socioemocionales. Entre 2028 y 2030 se consolidará un catálogo permanente de educación continua que permita a los egresados actualizarse de manera continua.

Al finalizar 2030, la UTC deberá contar con una red institucional sólida de programas continuos, diversificados y alineados a tendencias globales.

PROYECTO 6.3. UNIVERSIDAD ABIERTA A LA COMUNIDAD

Área responsable del proyecto: Dirección de Vinculación

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera / Departamento de Prensa y Difusión

Descripción general del proyecto

Este proyecto posiciona a la UTC como un agente formador para la comunidad, ofreciendo cursos abiertos al público orientados a desarrollo técnico, educación digital básica, emprendimiento, idiomas, habilidades laborales, cultura, seguridad alimentaria y otros temas de interés social.

Busca ampliar el impacto social de la Universidad, fortalecer la vinculación comunitaria y convertirse en un referente de formación para población general, jóvenes, mujeres, adultos mayores, emprendedores y trabajadores que requieren adquirir nuevas habilidades.

Objetivo específico del proyecto

Ofrecer una oferta de cursos accesibles y pertinentes a la comunidad externa, promoviendo inclusión educativa, desarrollo social y formación para el trabajo.

Metas

- Desarrollar un catálogo cuatrimestral de cursos comunitarios orientados a necesidades locales.
- Incrementar anualmente la participación de población externa en actividades formativas de la UTC.
- Diseñar talleres dirigidos a sectores específicos, como mujeres, adultos mayores y emprendedores.
- Promover educación digital básica para grupos vulnerables como parte de la oferta comunitaria.

Líneas de acción

- Diseñar e impartir cursos abiertos orientados a habilidades prácticas, oficios, emprendimiento y tecnologías básicas.
- Implementar campañas de difusión dirigidas a la comunidad para incrementar la participación en los cursos.
- Establecer alianzas con municipios, organizaciones civiles y actores locales para ampliar el alcance territorial y sectorial de la oferta.
- Evaluar de manera continua el impacto social de la oferta comunitaria, para retroalimentar la planeación y mejora del programa.

Indicadores del proyecto

1. **Número de cursos abiertos impartidos.** Mide la amplitud de la oferta comunitaria desarrollada por la UTC.
2. **Participación de población externa.** Evalúa el alcance e impacto del programa en la comunidad.
3. **Alianzas para formación comunitaria.** Verifica la articulación con actores externos para fortalecer la pertinencia social de la oferta.

Nota: La línea de acción relativa a la evaluación del impacto social corresponde a un proceso transversal cuyo seguimiento se realiza mediante reportes, encuestas y evidencias institucionales. Por ello, no requiere un indicador específico dentro del proyecto.

Perspectiva temporal (2025-2030)

En 2025 se diseñará el catálogo inicial y se establecerán alianzas clave. Entre 2026 y 2028 se ampliará la oferta para atender sectores diversos, consolidando cursos digitales básicos y talleres orientados a empleabilidad. Entre 2028 y 2030 se fortalecerá el impacto social mediante evaluaciones de pertinencia, ampliación de cobertura y diversificación temática.

Al concluir 2030, la UTC será reconocida como un centro de formación comunitaria de alto impacto regional.

PROYECTO 6.4. ENTIDAD CERTIFICADORA (ECE) CONOCER

Área responsable del proyecto: Dirección de Vinculación

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera / Departamento de Prensa y Difusión

Descripción general del proyecto

Este proyecto establece las bases para la creación y operación de la Entidad Certificadora (ECE) de la Universidad Tecnológica de Corregidora, acreditada ante el Sistema Nacional de Competencias (CONOCER). Su propósito central es desarrollar la infraestructura académica, normativa y operativa que permita evaluar y certificar competencias laborales de estudiantes, egresados, trabajadores del sector productivo y miembros de la comunidad.

A partir de la acreditación de la ECE, la UTC podrá incorporar progresivamente estándares de competencia pertinentes a las demandas del mercado laboral, formar a sus propios evaluadores y desarrollar procesos de certificación confiables, transparentes y alineados a las necesidades del sector productivo regional. La certificación de competencias contribuye a mejorar la empleabilidad, impulsar el desarrollo profesional y fortalecer la vinculación estratégica con empresas que requieren personal certificado en estándares nacionales.

Gracias a este proyecto, la UTC avanza hacia la consolidación de una oferta integral de servicios de evaluación y certificación, posicionándose como un referente regional en el desarrollo de talento humano con competencias verificables y reconocidas oficialmente.

Objetivo específico del proyecto

Acreditar y poner en operación la Entidad Certificadora (ECE) de la UTC, incorporando estándares de competencia laboral y ampliando progresivamente el número de personas evaluadas y certificadas conforme a los lineamientos del CONOCER.

Metas

- Acreditar la Entidad Certificadora (ECE) de la UTC ante CONOCER.
- Formar y actualizar evaluadores y verificadores internos para operar estándares de competencia.
- Incorporar progresivamente estándares de competencia al catálogo institucional de certificación.
- Certificar a estudiantes, egresados y trabajadores del sector productivo mediante procesos de evaluación.
- Establecer convenios con empresas para promover certificaciones laborales *in situ*.

Líneas de acción

- Realizar el proceso de acreditación de la UTC como Entidad Certificadora (ECE) ante CONOCER.
- Formar y actualizar evaluadores y verificadores internos conforme a los estándares y lineamientos del Sistema Nacional de Competencias.
- Incorporar estándares de competencia laboral al catálogo institucional de certificación, en función de la demanda sectorial.
- Establecer agendas permanentes de evaluación y certificación dirigidas a estudiantes, egresados y población externa.
- Formalizar convenios con empresas para realizar procesos de certificación laboral en entornos reales de trabajo (*in situ*).

Indicadores del proyecto

1. **Acreditación de la Entidad Certificadora (ECE) UTC ante CONOCER.** Mide el cumplimiento del proceso formal de instalación y reconocimiento institucional.
2. **Número de evaluadores formados y actualizados.** Evalúa la capacidad de la UTC para operar estándares de competencia.

Indicadores del proyecto

3. **Número de estándares incorporados al catálogo institucional.** Refleja el crecimiento progresivo de la oferta de certificación.
4. **Número de personas certificadas.** Verifica el impacto de los procesos de evaluación en la comunidad interna y externa.
5. **Convenios de certificación celebrados con empresas.** Mide el grado de articulación institucional con el sector productivo.

Nota: La línea de acción relacionada con la acreditación de la Entidad Certificadora (ECE) constituye un proceso único de cumplimiento normativo, verificable mediante dictámenes y evidencias institucionales. Por ello, su seguimiento no requiere indicadores adicionales más allá del entregable correspondiente.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Entre 2025 y 2026, la UTC gestionará la acreditación e instalación de su Entidad Certificadora (ECE) y formará a los primeros evaluadores internos. De 2026 a 2028, la institución incorporará nuevos estándares, ampliará la operación de procesos de evaluación y certificación y fortalecerá convenios con empresas. Para 2029 y 2030, la ECE consolidará un modelo integral de certificación articulado con los programas educativos y la educación continua.

Para 2030, la UTC deberá posicionarse como un referente regional en certificación de competencias laborales.

Proyección Estratégica del Eje 6

Entre 2025 y 2030, el Eje 6 permitirá que la Universidad Tecnológica de Corregidora consolide un sistema integral de educación continua, actualización profesional y certificación de competencias que responda a las demandas emergentes del sector productivo, al desarrollo profesional de egresados y a las necesidades formativas de la comunidad. La ampliación de la oferta de cursos, diplomados, talleres y certificaciones permitirá fortalecer el aprendizaje a lo largo de la vida y proyectar a la institución como un referente regional en capacitación técnica y profesional.

Proyección Estratégica del Eje 6

El desarrollo progresivo de los centros institucionales —incluida la Entidad Certificadora (ECE) en proceso de acreditación— permitirá a la UTC avanzar hacia servicios formales y confiables de evaluación y acreditación de competencias, fortaleciendo la empleabilidad de estudiantes, egresados y trabajadores del sector productivo. Paralelamente, la ampliación de programas de formación continua y de cursos para la comunidad incrementará el alcance social de la Universidad y reforzará su papel como agente de desarrollo local, respondiendo a las necesidades formativas emergentes de la región.

Hacia 2030, la Universidad deberá contar con una oferta consolidada, dinámica y pertinente de educación continua, con estándares actualizados, docentes certificados, alianzas estratégicas con empresas y una capacidad creciente para certificar competencias laborales. De esta forma, el Eje 6 se convierte en un motor de formación permanente, innovación y proyección social que contribuye al desarrollo económico y al fortalecimiento del capital humano en el estado y la región.

EJE 7. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNIDAD UTC**Responsable del Eje:** Dirección de Vinculación**Objetivo Estratégico del Eje**

Fortalecer la vinculación social de la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) mediante la consolidación del Patronato Universitario, el impulso a la Asociación de Egresados ExUTC y el desarrollo de programas de responsabilidad social que promuevan la participación activa de estudiantes, egresados, docentes, empresas, organismos públicos y la comunidad en general.

Este Eje busca consolidar una red institucional de apoyo, colaboración y corresponsabilidad que fortalezca el desarrollo académico, amplíe oportunidades para la comunidad UTC, impulse la participación ciudadana y promueva el compromiso social de la Universidad como un agente de transformación regional. La participación social es vista como un componente estratégico indispensable para la sostenibilidad institucional y la formación integral de las y los estudiantes.

PROYECTO 7.1 . PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA EGRESADOS**Área responsable del proyecto:** Dirección de Vinculación**Áreas involucradas:** - Rectoría / Dirección de Administración y Finanzas / Abogado General**Descripción general del proyecto**

El Patronato Universitario constituye un mecanismo estratégico de vinculación y apoyo externo para la UTC, integrado por representantes del sector público, privado y social que, desde su autonomía como Asociación Civil, contribuyen al fortalecimiento académico, institucional y social de la Universidad.

Este proyecto orienta los esfuerzos institucionales hacia la constitución jurídica, la integración de perfiles estratégicos y la instalación formal del Patronato Universitario, así como al establecimiento de mecanismos de enlace, comunicación y seguimiento entre la UTC y dicho organismo. La participación de líderes empresariales, sociales y gubernamentales permitirá ampliar las capacidades de gestión, promover oportunidades de colaboración y reforzar el posicionamiento de la Universidad en la región, respetando siempre la autonomía y el carácter independiente del Patronato.

Objetivo específico del proyecto

Constituir e instalar el Patronato Universitario como una Asociación Civil autónoma vinculada a la UTC, estableciendo mecanismos institucionales de enlace y colaboración que permitan apoyar proyectos estratégicos de desarrollo institucional.

Metas

- Constituir formalmente el Patronato Universitario como Asociación Civil vinculada a la UTC.
- Acompañar el proceso de integración normativa básica para su operación autónoma.
- Establecer mecanismos institucionales de enlace y comunicación con el Patronato.
- Facilitar la participación del Patronato en iniciativas estratégicas impulsadas por la UTC.

Líneas de acción

- Identificar e invitar perfiles empresariales, sociales y profesionales estratégicos para integrar el Patronato Universitario.
- Acompañar jurídicamente la constitución del Patronato como Asociación Civil y su inscripción en el marco normativo correspondiente.
- Establecer canales institucionales de comunicación, seguimiento y reporte entre la UTC y el Patronato.
- Presentar al Patronato los proyectos institucionales susceptibles de apoyo, respetando su autonomía en la toma de decisiones.
- Dar seguimiento institucional a los acuerdos y actividades desarrolladas por el Patronato, sin intervenir en su gestión interna.

Indicadores del proyecto

1. Instalación formal del Patronato. Verifica la constitución legal y operativa del organismo de apoyo institucional.

2. Mecanismos de enlace y comunicación establecidos. Mide la formalización de los canales de relación entre la UTC y el Patronato.

3. Proyectos institucionales presentados al Patronato y apoyados. Refleja la colaboración del Patronato en iniciativas estratégicas de la UTC.

Nota: El Patronato Universitario operará como una Asociación Civil autónoma. Las acciones institucionales de la UTC se limitan a su constitución, acompañamiento jurídico inicial, enlace y seguimiento de acuerdos. Por su carácter independiente, la universidad no coordina ni programa las actividades internas del Patronato; por ello, algunas líneas de acción se evalúan mediante evidencias documentales y no requieren indicadores específicos.

Perspectiva temporal (2025-2030)

Durante 2025 y 2026 se llevará a cabo la constitución jurídica e instalación del Patronato Universitario, así como el establecimiento de los mecanismos de enlace con la UTC. Entre 2026 y 2027, el Patronato definirá su estructura interna y documentos normativos de manera autónoma. De 2027 a 2030 se fortalecerá la colaboración entre la UTC y el Patronato mediante la presentación de proyectos estratégicos y el seguimiento de acuerdos.

Para 2030, el Patronato operará plenamente como una asociación civil autónoma que brinda acompañamiento estratégico al desarrollo institucional de la Universidad.

PROYECTO 7.2. RED DE EGRESADOS EXUTC

Área responsable del proyecto: Dirección de Vinculación

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera / Departamento de Prensa y Difusión

Descripción general del proyecto

La Red de Egresados ExUTC constituye un componente esencial para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad universitaria y la vinculación entre la UTC y quienes han concluido su formación profesional. A través de esta red, la Universidad podrá mantener contacto permanente con sus egresados, recuperar información sobre sus trayectorias profesionales y promover espacios de colaboración, mentoría, desarrollo profesional y movilidad laboral.

Este proyecto busca establecer y operar una red activa de egresados que participe en actividades académicas, de vinculación, orientación profesional y *networking*, así como en programas de educación continua y ferias de empleo. La Red ExUTC permitirá fortalecer los indicadores de empleabilidad, ampliar oportunidades para estudiantes y egresados, y construir una comunidad articulada y comprometida con el desarrollo institucional y regional.

Asimismo, la Universidad podrá explorar, en el mediano plazo, la viabilidad de constituir una Asociación Civil de egresados, cuando existan condiciones organizativas para ello.

Objetivo específico del proyecto

Establecer y operar una Red de Egresados ExUTC como un programa permanente de vinculación, seguimiento y colaboración profesional, que favorezca la participación activa de las y los egresados en iniciativas académicas, laborales y sociales de la Universidad.

Metas

- Formalizar la Red de Egresados ExUTC como un programa permanente de vinculación universitaria.
- Crear y mantener activa una red de egresados por programa educativo.
- Organizar actividades anuales de encuentro, mentoría y *networking* profesional.
- Implementar encuestas sistemáticas de seguimiento para fortalecer los indicadores de empleabilidad y pertinencia.
- Explorar la viabilidad de una futura Asociación Civil de egresados, cuando existan condiciones organizativas.

Líneas de acción

- Crear y mantener un padrón institucional actualizado de egresados, segmentado por programa educativo.
- Desarrollar la Red ExUTC como plataforma institucional de comunicación, vinculación y seguimiento.
- Implementar el Programa Mentor UTC con participación de egresados destacados.
- Organizar el Encuentro Anual de Egresados y otras actividades de *networking* y desarrollo profesional.
- Promover bolsas de trabajo, ferias de empleo y oportunidades laborales orientadas a egresados.
- Aplicar encuestas de seguimiento y estudios de empleabilidad de manera sistemática.

Indicadores del proyecto

1. **Red de Egresados ExUTC formalizada y operativa.** Da cuenta de la creación y funcionamiento de un programa permanente de vinculación con egresados.

Indicadores del proyecto

2. **Red de egresados activa por programa.** Evalúa el nivel de participación y alcance de la red institucional por programa educativo.
3. **Eventos y actividades realizada.** Refleja el dinamismo de la vinculación con egresados.
4. **Tasa de respuesta en encuestas de egresados.** Mide el grado de seguimiento institucional a las trayectorias y condiciones de empleabilidad de los egresados.
5. **Porcentaje de mentorías impartidas por egresados.** Mide la proporción de mentorías impartidas por egresados respecto del total de mentorías institucionales.

Nota: La constitución de una Asociación Civil de egresados podrá explorarse como escenario de mediano plazo; sin embargo, su desarrollo depende de condiciones organizativas externas a la UTC. Por ello, no se considera un indicador específico dentro del proyecto, limitándose el seguimiento institucional a la creación y operación de la Red ExUTC como programa universitario.

Perspectiva temporal (2026-2030)

Durante 2026 se formalizará la Red de Egresados ExUTC y se consolidará el padrón de egresados por programa educativo. Entre 2026 y 2028 se desarrollarán programas de mentoría, actividades de *networking* y acciones de fortalecimiento de identidad institucional. De 2029 a 2030 se ampliará la participación de egresados en iniciativas académicas y laborales, consolidando una comunidad profesional activa y articulada.

Para 2030, ExUTC deberá operar como una red sólida de apoyo, cooperación y representación institucional.

PROYECTO 7.3. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

Área responsable del proyecto: Dirección de Vinculación

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera

Descripción general del proyecto

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una función esencial de toda institución de educación superior. Este proyecto impulsa la participación de la UTC en actividades comunitarias, ambientales, educativas y sociales que generen impacto positivo y fortalezcan la formación integral de los estudiantes.

Incluye campañas de salud, inclusión, educación ambiental, voluntariados, proyectos con comunidades vulnerables, programas de alfabetización digital, actividades culturales y agenda de colaboración con municipios y organizaciones civiles. La RSU permite al estudiantado aplicar conocimientos en contextos reales, desarrollar empatía, compromiso social y ciudadanía activa.

Objetivo específico del proyecto

Implementar un programa institucional de responsabilidad social que promueva la participación comunitaria, el voluntariado universitario y el impacto social sostenible.

Metas

- Desarrollar campañas y programas de voluntariado y sostenibilidad social cada año.
- Incrementar la participación estudiantil en proyectos comunitarios y de responsabilidad social.
- Establecer alianzas con municipios y organizaciones civiles para ampliar el alcance territorial.
- Implementar programas de alfabetización y educación digital en comunidades vulnerables.

Líneas de acción

- Diseñar campañas de salud, inclusión, bienestar y sostenibilidad social.
- Impulsar proyectos de voluntariado con participación estudiantil orientados a necesidades comunitarias.
- Realizar actividades de alfabetización y educación digital dirigidas a grupos vulnerables.
- Desarrollar programas ambientales y acciones de sostenibilidad en colaboración con la comunidad.
- Establecer convenios con organizaciones civiles y municipios para la implementación de proyectos de RSU.

Indicadores del proyecto

1. **Número de campañas y proyectos de RSU realizados.** Mide el alcance y diversidad de las acciones de responsabilidad social universitaria.
2. **Participación estudiantil en actividades de voluntariado.** Evalúa el compromiso social y la formación integral del estudiantado.
3. **Número de alianzas con organizaciones y municipios.** Verifica la articulación territorial y la colaboración comunitaria.
4. **Impacto social documentado.** Registra evidencias de mejora comunitaria derivadas de los proyectos implementados.
5. **Porcentaje de proyectos sostenibles con la comunidad.** Mide la cantidad de proyectos sostenibles, incluyendo los gestionados con instancias gubernamentales.

Perspectiva temporal (2026-2030)

Durante 2026 se establecerá la estrategia institucional de RSU y se diseñará la agenda de proyectos. Entre 2027 y 2028 se ampliará la participación estudiantil y se consolidarán programas con enfoque comunitario, ambiental y educativo. En 2029 y 2030 se fortalecerán los mecanismos de evaluación de impacto y sostenibilidad.

Al concluir 2030, la UTC deberá ser reconocida como una institución socialmente comprometida, con un programa robusto de RSU que beneficie a la comunidad y fortalezca la formación integral de su estudiantado.

Proyección Estratégica del Eje 7

Entre 2025 y 2030, la UTC desarrollará una red de participación social integrada por egresados, actores comunitarios, organizaciones civiles y representantes del sector productivo. La instalación del Patronato Universitario —como Asociación Civil autónoma— y la formalización de la Red de Egresados ExUTC permitirán fortalecer los mecanismos de colaboración externa y ampliar la capacidad de gestión institucional.

Proyección Estratégica del Eje 7

La ejecución de programas de responsabilidad social, voluntariado y vinculación comunitaria favorecerá el acercamiento territorial de la Universidad, impulsará proyectos de impacto social y promoverá la participación estudiantil en iniciativas orientadas al bienestar colectivo. Asimismo, la articulación con las y los egresados facilitará el seguimiento de trayectorias profesionales y la generación de oportunidades de mentoría, desarrollo laboral y cooperación académica.

Para 2030, la UTC deberá contar con mecanismos sólidos de vinculación social, con un Patronato activo en su ámbito autónomo, una red de egresados operativa y programas de responsabilidad social articulados a necesidades comunitarias reales. De este modo, el Eje 7 se consolida como un componente estratégico para fortalecer la identidad institucional y el compromiso social de la Universidad.

EJE 8. ACTIVACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y BIENESTAR UNIVERSITARIO**Responsable del Eje:** Dirección de División de Carrera**Objetivo Estratégico del Eje**

Promover la salud integral, el bienestar físico y la formación de hábitos deportivos entre las y los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC), mediante la implementación de programas sistemáticos de activación física, prácticas deportivas, creación de equipos representativos y organización de eventos que fortalezcan la convivencia, la identidad y el desarrollo humano.

Este Eje reconoce que la educación superior debe atender la formación integral del estudiantado, potenciando no sólo su desarrollo académico y profesional, sino también su bienestar físico, emocional y social. Por ello, la UTC impulsará un modelo de activación física institucional que contribuya a mejorar la calidad de vida, la salud, el rendimiento académico y el sentido de pertenencia a la comunidad universitaria.

PROYECTO 8.1. ACTIVACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA**Área responsable del proyecto:** Dirección de División de Carrera**Áreas involucradas:** Dirección de Vinculación / Departamento de Prensa y Difusión**Descripción general del proyecto**

El proyecto de Activación Deportiva Universitaria tiene como propósito fortalecer la cultura del deporte y la actividad física en la UTC mediante la creación de un programa permanente de activación, la implementación de rutinas, talleres y torneos internos, así como la conformación y consolidación de equipos deportivos representativos.

Este proyecto promueve el bienestar integral a través de prácticas saludables, fomenta la disciplina y el trabajo en equipo, impulsa la participación de estudiantes en actividades extracurriculares y contribuye a la identidad institucional. Asimismo, la activación física tiene un impacto positivo en el rendimiento académico, la convivencia universitaria y la prevención de riesgos en salud.

Objetivo específico del proyecto

Implementar un programa institucional de activación física y deporte que incremente la participación estudiantil, fortalezca los equipos representativos y promueva el bienestar integral de la comunidad universitaria.

Metas

- Implementar sesiones regulares de activación física por cuatrimestre.
- Formar y consolidar equipos representativos en disciplinas estratégicas.
- Organizar torneos y actividades deportivas internas.
- Incrementar la participación estudiantil en actividades de activación física.
- Gestionar espacios físicos y plataformas digitales para convocatorias, difusión y seguimiento de las actividades deportivas institucionales.

Líneas de acción

- Establecer un calendario institucional de activación física con sesiones periódicas para estudiantes y personal.
- Diseñar y coordinar torneos internos, encuentros deportivos y actividades recreativas a nivel institucional.
- Fortalecer equipos representativos mediante entrenamientos programados, acompañamiento técnico y participación en eventos externos en disciplinas definidas por la UTC.
- Realizar campañas de promoción del deporte, hábitos saludables y bienestar integral.
- Gestionar espacios físicos y plataformas digitales para convocatorias, difusión y seguimiento de las actividades deportivas institucionales.

Indicadores del proyecto

1. **Porcentaje de sesiones de activación física realizadas.** Mide el cumplimiento del calendario institucional de activación física y la oferta de actividades para la comunidad universitaria.
2. **Participación estudiantil en actividades deportivas.** Evalúa el número de estudiantes que asisten activamente a sesiones, torneos y actividades internas.

Indicadores del proyecto

3. **Equipos representativos formados y activos.** Mide el desarrollo del programa deportivo institucional y la consolidación de representativos UTC.
4. **Número de eventos y torneos deportivos organizados.** Refleja la capacidad institucional de promover prácticas deportivas y recreativas de manera continua.

Perspectiva temporal (2026-2030)

Durante 2025-2026 se establecerá el programa básico de activación física, con el diseño del calendario institucional, la definición de rutinas y la convocatoria para integrar equipos representativos. Entre 2026 y 2028 se fortalecerán las actividades mediante la ampliación de deportes, entrenamientos formales y participación en eventos externos.

En 2029 y 2030 se consolidará el modelo deportivo institucional, incorporando evaluaciones de impacto en bienestar, fortaleciendo la participación estudiantil y proyectando equipos representativos que simbolizen la identidad de la UTC.

Al finalizar el periodo 2025-2030, la Universidad deberá contar con un programa robusto, permanente y reconocido de activación y deporte universitario, que contribuya al bienestar integral y a la vida estudiantil.

Proyección Estratégica del Eje 8

Entre 2025 y 2030, el Eje 8 permitirá que la Universidad Tecnológica de Corregidora consolide un modelo integral de activación física y deporte universitario que favorezca la salud, el bienestar y la identidad institucional de la comunidad estudiantil. La implementación de programas permanentes de activación, la conformación de equipos representativos y la organización de actividades deportivas fortalecerán la formación integral del estudiantado y contribuirán a mejorar su rendimiento académico, su sentido de pertenencia y su desarrollo socioemocional.

Proyección Estratégica del Eje 8

El fortalecimiento de la infraestructura deportiva, la diversificación de disciplinas y la integración de actividades recreativas ofrecerán espacios de convivencia segura, sana y orientada a la mejora de la calidad de vida; asimismo, la participación en eventos internos y externos impulsará el orgullo institucional y promoverá la visibilidad de la UTC en el ámbito deportivo regional.

Hacia 2030, la Universidad deberá contar con un programa deportivo institucional maduro, con actividades consolidadas, equipos representativos fortalecidos y una cultura activa de participación estudiantil. De este modo, el Eje 8 se convierte en un componente esencial de la formación integral, que articula salud, disciplina, identidad y bienestar dentro del modelo educativo de la UTC.

EJE 9. INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TECNOLOGÍA APLICADA**Responsable del Eje:** Dirección de Vinculación**Objetivo Estratégico del Eje**

Promover una cultura institucional orientada a la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico mediante la creación y consolidación de espacios, programas y ecosistemas que fortalezcan la creatividad, la generación de soluciones, el emprendimiento universitario y la aplicación de tecnologías emergentes.

Este Eje impulsa la formación de estudiantes emprendedores, la incubación de proyectos con sentido social y empresarial, la creación de prototipos tecnológicos, el uso estratégico de herramientas digitales y el desarrollo de modelos productivos que contribuyan al crecimiento económico regional. Asimismo, integra la infraestructura y los servicios necesarios para que la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) se convierta en un referente de innovación y tecnología aplicada.

PROYECTO 9.1. CENTRO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS (CIEN)**Área responsable del proyecto:** Dirección de Vinculación**Áreas involucradas:** Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de División de Carrera**Descripción general del proyecto**

El Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN) es un espacio estratégico orientado a desarrollar habilidades emprendedoras, fortalecer la innovación tecnológica y promover la creación de negocios de base técnica y profesional. Su propósito es acompañar a estudiantes, egresados y docentes en el desarrollo de ideas, proyectos productivos, modelos de negocio y microempresas mediante procesos de capacitación, mentoría, prototipado, vinculación empresarial y acceso a redes de emprendimiento.

El CIEN impulsa la creatividad y el pensamiento crítico, fomenta el diseño de soluciones para retos reales del entorno, articula alianzas con empresas y organismos de emprendimiento, y contribuye al desarrollo económico de la región al generar nuevos proyectos empresariales y fortalecer el autoempleo. Además, busca convertirse en un hub institucional de emprendimiento con enfoque social, económico y tecnológico.

Objetivo específico del proyecto

Impulsar la cultura emprendedora mediante la formación, acompañamiento y consolidación de proyectos innovadores y modelos de negocio con impacto económico y social.

Metas

- Instalar y habilitar el CIEN con infraestructura básica y servicios de apoyo a emprendedores.
- Diseñar un programa institucional de emprendimiento con rutas claras de formación y acompañamiento.
- Implementar talleres, bootcamps y mentorías por división académica.
- Incrementar la participación estudiantil en proyectos de innovación y emprendimiento.
- Vincular proyectos con incubadoras, aceleradoras y fondos externos de apoyo emprendedor.

Líneas de acción

- Adecuar y equipar el espacio físico del CIEN para su operación inicial.
- Diseñar módulos de formación en innovación, modelos de negocio, tecnología, emprendimiento social y habilidades empresariales.
- Impulsar convocatorias internas para identificar proyectos estudiantiles de alto potencial.
- Articular procesos de mentoría con especialistas del sector productivo y con emprendedores experimentados.
- Realizar ferias internas de innovación, eventos de pitch y actividades de validación temprana.
- Conectar proyectos con programas de incubación, aceleración y financiamiento externo.

Indicadores del proyecto

1. **Número de proyectos inscritos en el CIEN.** Mide la participación estudiantil y la demanda del centro de emprendimiento.
2. **Número de talleres, bootcamps y mentorías realizadas.** Evalúa la diversidad y alcance de la oferta formativa del CIEN.
3. **Proyectos vinculados con incubadoras, aceleradoras o fondos.** Refleja la madurez de los proyectos y su avance hacia ecosistemas de apoyo emprendedor.
4. **Modelos de negocio y prototipos funcionales desarrollados.** Mide resultados tangibles generados por los equipos emprendedores acompañados por el CIEN.

Perspectiva temporal (2025 -2030)

En 2025-2026 se instalará la infraestructura inicial del CIEN y se diseñará el programa institucional de emprendimiento. Entre 2027 y 2029 se consolidarán los servicios, se ampliará la oferta de talleres y mentorías, y se fortalecerán alianzas con empresas e incubadoras. En 2029 y 2030 se proyecta la maduración del ecosistema emprendedor, con proyectos consolidados, potenciales registros de marca, prototipos listos para implementación y participación en convocatorias externas.

Para 2030, la UTC deberá contar con un centro plenamente operativo, reconocido por su capacidad de incubar y acompañar proyectos innovadores con impacto regional.

PROYECTO 9.2. CENTRO DE TECNOLOGÍA “LOBOS TECH”

Área responsable del proyecto: Dirección de Vinculación

Áreas involucradas: Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de División de Carrera

Descripción general del proyecto

Lobos *TECH* es un espacio orientado al fortalecimiento de competencias tecnológicas, el desarrollo de prototipos, la experimentación digital y la implementación de tecnologías emergentes. Se concibe como un laboratorio creativo que integra elementos de *makerspace*, laboratorio de prototipado, espacio de innovación digital y área de formación tecnológica aplicada.

Descripción general del proyecto

Este proyecto permitirá que estudiantes y docentes accedan a tecnologías actuales como diseño 3D, robótica, impresión 3D, *IoT*, simuladores digitales, inteligencia artificial aplicada, electrónica, *software* especializado, entre otros. Además, Lobos *TECH* busca convertirse en un articulador de proyectos interdisciplinarios con enfoque de solución de problemas reales.

Objetivo específico del proyecto

Desarrollar un centro tecnológico de innovación aplicada que fortalezca las competencias técnicas del estudiantado, promueva el prototipado y fomente proyectos tecnológicos con impacto académico, industrial y social.

Metas

- Habilitar y equipar el espacio físico de Lobos *TECH* para prácticas tecnológicas aplicadas.
- Desarrollar talleres y módulos tecnológicos durante cada cuatrimestre.
- Incrementar el número de prototipos elaborados y proyectos interdisciplinarios.
- Fomentar la participación estudiantil en concursos regionales y nacionales de tecnología.
- Vincular proyectos con incubadoras, aceleradoras y fondos externos de apoyo emprendedor.

Líneas de acción

- Adecuar la infraestructura del laboratorio de tecnología aplicada y equiparlo para actividades prácticas.
- Impulsar cursos de robótica, diseño 3D, electrónica, programación y manufactura digital, articulados por la Dirección de División de Carrera.
- Desarrollar proyectos tecnológicos aplicados que respondan a necesidades del sector industrial y académico.
- Fomentar la participación en retos tecnológicos, competencias estudiantiles y concursos externos.
- Documentar y sistematizar prototipos y proyectos desarrollados, para fortalecer la mejora continua y la transferencia de conocimiento.

Indicadores del proyecto

1. **Número de prototipos desarrollados en Lobos TECH.** Mide la productividad tecnológica derivada de las actividades del laboratorio.
2. **Participación estudiantil en talleres y módulos tecnológicos.** Evalúa el alcance formativo y el involucramiento estudiantil en actividades del centro.
3. **Proyectos interdisciplinarios generados.** Mide la integración de conocimientos entre distintos programas académicos en el desarrollo de soluciones tecnológicas.
4. **Participación en concursos tecnológicos externos.** Refleja el nivel de competitividad institucional y la presencia de la UTC en entornos regionales y nacionales.

Perspectiva temporal (2025 -2030)

Durante 2025-2026 se habilitará el espacio de Lobos TECH y se integrará el equipamiento inicial. Entre 2027 y 2029 se fortalecerá la oferta de módulos tecnológicos, se incrementará la producción de prototipos y se ampliará la colaboración con empresas y sectores industriales. Entre 2029 y 2030 se consolidará el laboratorio como un referente interno de innovación aplicada, con resultados tangibles en prototipado, proyectos interdisciplinarios y participación competitiva en eventos regionales y nacionales.

Para 2030, Lobos TECH deberá operar como un laboratorio tecnológico maduro, articulado con el modelo educativo y estrechamente vinculado al sector productivo.

Proyección Estratégica del Eje 9

Entre 2025 y 2030, el Eje 9 permitirá que la Universidad Tecnológica de Corregidora consolide un ecosistema institucional de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico que favorezca la creatividad, la generación de soluciones y la construcción de proyectos con impacto social y productivo. La operación del CIEN y Lobos TECH impulsará el diseño de prototipos, la maduración de ideas de negocio y la formación de habilidades digitales y tecnológicas que respondan a las tendencias emergentes de la industria.

Proyección Estratégica del Eje 9

Este Eje fortalecerá la cultura emprendedora dentro de la comunidad universitaria, promoverá la vinculación con empresas, incubadoras y organismos externos, y permitirá que estudiantes y docentes desarrollen proyectos aplicados que contribuyan al desarrollo regional. La integración de metodologías de innovación, competencias digitales y procesos de prototipado ampliará la capacidad institucional para generar conocimiento útil, productos tecnológicos y propuestas de valor.

Hacia 2030, la UTC deberá contar con un sistema de innovación plenamente articulado, con proyectos interdisciplinarios consolidados, equipos de trabajo especializados y una comunidad universitaria capaz de desarrollar soluciones sostenibles y escalables. De esta forma, el Eje 9 se convierte en un motor para el fortalecimiento académico, el desarrollo económico regional y la proyección tecnológica de la institución.

EJE 10. GESTIÓN INSTITUCIONAL, DIGITALIZACIÓN Y MEJORA ADMINISTRATIVA

Responsable del Eje: Dirección de Administración y Finanzas (con corresponsabilidad transversal de la Dirección de División de Carrera, Dirección de Vinculación y todas las áreas operativas)

Objetivo Estratégico del Eje

Institucionalizar la gestión institucional mediante la implementación de sistemas digitales, procesos estandarizados, herramientas tecnológicas y modelos de administración modernos que permitan mejorar la eficiencia, transparencia, trazabilidad, productividad y calidad en la operación universitaria.

Este Eje busca consolidar una gobernanza institucional más ágil, confiable y basada en evidencia, mediante la incorporación de un Sistema de Gestión Institucional (SGI), y la adopción de la Firma Electrónica Avanzada (FEA). Ambos proyectos facilitan la modernización administrativa, reducen tiempos de trámite, optimizan recursos y fortalecen la seguridad documental, contribuyendo a una institución más eficiente, transparente y orientada al servicio de la comunidad universitaria.

PROYECTO 10.1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Área responsable del proyecto: Dirección de Administración y Finanzas

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera / Dirección de Vinculación
/ Todas las áreas operativas

Descripción general del proyecto

El SGI constituye la plataforma que permitirá integrar, ordenar y modernizar la operación administrativa y académica de la Universidad Tecnológica de Corregidora.

Este proyecto contempla el diagnóstico de procesos, la estandarización de procedimientos, la migración a plataformas digitales, el fortalecimiento del archivo y la documentación institucional, la creación de indicadores de desempeño y la implementación de herramientas digitales que permitan una operación más eficiente, segura y transparente.

Descripción general del proyecto

El SGI favorecerá la comunicación interdepartamental, reducirá duplicidades, agilizará flujos de trabajo, facilitará la toma de decisiones basadas en datos y posicionará a la UTC como una institución con gestión moderna y confiable.

Objetivo específico del proyecto

Implementar un Sistema de Gestión Institucional que integre procesos, digitalice procedimientos y fortalezca la eficiencia administrativa y académica.

Metas

- Realizar un diagnóstico integral de procesos administrativos y académicos.
- Estandarizar procedimientos institucionales mediante manuales y flujogramas.
- Implementar módulos digitales del SGI para trámites internos y gestión documental.
- Consolidar un repositorio institucional actualizado de documentos oficiales.
- Establecer indicadores de desempeño administrativo para seguimiento continuo.

Líneas de acción

- Mapear y documentar procesos clave de todas las áreas académicas y administrativas.
- Diseñar y estandarizar flujos administrativos y académicos, incorporando criterios de simplificación y digitalización.
- Implementar plataformas tecnológicas que integren módulos del SGI para trámites internos, gestión documental y control administrativo.
- Integrar tableros de control y sistemas de seguimiento con indicadores institucionales de desempeño.
- Capacitar al personal en el uso del SGI y en la aplicación de los procedimientos estandarizados.

Indicadores del proyecto

1. **Procesos documentados y estandarizados.** Mide el avance en la consolidación de procedimientos institucionales mediante manuales y flujogramas.
2. **Módulos digitales implementados.** Evalúa el grado de avance en la transformación digital administrativa a través del SGI.
3. **Tiempos de respuesta reducidos en trámites internos.** Mide la mejora operativa comparando la línea base con los tiempos posteriores a la implementación del SGI.
4. **Número de áreas que utilizan el SGI de forma regular.** Refleja el nivel de adopción del sistema de gestión en la operación institucional.
5. **Porcentaje de procesos institucionales críticos digitalizados y estandarizados.** Mide la proporción de procesos institucionales críticos que se operan de manera digital y bajo criterios estandarizados.

Perspectiva temporal (2025 -2030)

Durante 2025 se realizará el diagnóstico integral de los procesos institucionales y se documentarán los flujos prioritarios para la operación universitaria, estableciendo las bases metodológicas del Sistema de Gestión Institucional (SGI). Entre 2026 y 2028 se implementarán de manera progresiva los módulos digitales del sistema, los indicadores de control y los flujos administrativos automatizados, fortaleciendo la estandarización de procesos y la integración interáreas. Entre 2028 y 2030 se consolidará el SGI mediante un modelo de operación institucional maduro, con integración total de áreas, plataformas interoperables y mecanismos permanentes de mejora continua derivados de la evaluación institucional.

Para 2030, la UTC deberá operar con un Sistema de Gestión Institucional plenamente consolidado, transparente y funcional, que respalde la toma de decisiones estratégicas, fortalezca la gobernanza universitaria y modernice de manera sostenible la administración institucional.

PROYECTO 10.2. IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FEA)

Área responsable del proyecto: Dirección de Administración y Finanzas

Áreas involucradas: Dirección de División de Carrera / Abogado General /
Todas las áreas que emiten documentos oficiales

Descripción general del proyecto

Este proyecto permitirá que documentos oficiales institucionales —oficios, certificados, constancias, acuerdos internos, contratos y resoluciones administrativas— puedan emitirse y validarse con plena validez jurídica, reduciendo tiempos de trámite, aumentando la trazabilidad, previniendo falsificaciones y fortaleciendo la transparencia institucional.

La FEA se integrará progresivamente a los flujos del Sistema de Gestión Institucional, habilitando una operación digital más segura, eficiente y respetuosa del medioambiente al reducir el uso de papel.

Objetivo específico del proyecto

Implementar la Firma Electrónica Avanzada en documentos institucionales para fortalecer la seguridad, autenticidad y eficiencia administrativa.

Metas

- Integrar la FEA en documentos administrativos y académicos prioritarios.
- Capacitar al personal directivo y operativo autorizado en el uso seguro y normativo de la FEA.
- Reducir los tiempos de emisión y validación de documentos oficiales mediante digitalización.
- Digitalizar procesos institucionales que requieren firma y validación formal, asegurando trazabilidad y confiabilidad.
- Establecer indicadores de desempeño administrativo para seguimiento continuo.

Líneas de acción

- Habilitar la plataforma institucional y los certificados digitales necesarios para la implementación de la FEA.
- Establecer criterios, manuales y protocolos para la emisión de documentos firmados electrónicamente conforme a la normativa aplicable.

Líneas de acción

- Integrar progresivamente la FEA en trámites de alta demanda, como constancias, oficios y documentos internos institucionales.
- Capacitar al personal autorizado en el uso, resguardo y responsabilidades de la Firma Electrónica Avanzada.
- Coordinar la interoperabilidad entre la FEA y los módulos del Sistema de Gestión Institucional para asegurar un flujo documental digital completo.

Indicadores del proyecto

1. **Dependencias que utilizan la FEA en sus procesos.** Mide el grado de integración institucional de la Firma Electrónica Avanzada.
2. **Número de documentos emitidos con FEA.** Evalúa la adopción y uso operativo de la FEA en trámites institucionales.
3. **Reducción promedio de tiempos de emisión de documentos.** Mide la eficiencia operativa comparando la línea base con el desempeño posterior a la digitalización.
4. **Incidencias registradas en procesos con FEA.** Mide la confiabilidad y operación adecuada del sistema de firma electrónicas

Perspectiva temporal (2025 -2030)

Durante 2025-2026 se habilitará la infraestructura de firma electrónica y se establecerán los protocolos de operación. Entre 2026 y 2027 se capacitará al personal y se integrarán los primeros documentos oficiales con FEA. Entre 2028 y 2030 se ampliará la operación a trámites institucionales más complejos y se integrará completamente al SGI.

Para 2030, la UTC deberá contar con un sistema consolidado de Firma Electrónica Avanzada, plenamente integrado a la administración universitaria y con altos niveles de seguridad, legalidad y eficiencia.

Proyección Estratégica del Eje 10

Entre 2025 y 2030, el Eje 10 permitirá que la Universidad Tecnológica de Corregidora consolide un modelo de gestión institucional moderno, eficiente y orientado a la mejora continua, basado en procesos digitalizados, procedimientos estandarizados y herramientas tecnológicas que garanticen transparencia, trazabilidad y eficacia operativa. La implementación del Sistema de Gestión Institucional y la adopción de la Firma Electrónica Avanzada transformarán la administración universitaria, reduciendo tiempos de respuesta, fortaleciendo la seguridad documental y mejorando la interacción entre áreas. Estos avances no constituyen un fin en sí mismos, sino una condición habilitadora para asegurar la calidad académica, respaldar trayectorias estudiantiles ordenadas y ofrecer a la comunidad universitaria servicios institucionales oportunos, confiables y alineados con el proyecto educativo de la UTC.

El fortalecimiento de los procesos de administración, archivo, seguimiento y control permitirá contar con información más precisa y accesible para la toma de decisiones. De manera paralela, la capacitación del personal y la integración progresiva de los sistemas digitales favorecerán una cultura organizacional más ágil, colaborativa y orientada a resultados.

Hacia 2030, la Universidad deberá operar con un modelo administrativo plenamente integrado, con procesos digitalizados, servicios institucionales más eficientes y mecanismos de registro y control que respondan a estándares contemporáneos de gestión pública. El Eje 10 se convierte así en un pilar estratégico para la modernización institucional, asegurando que la UTC actúe con mayor solidez, eficiencia y capacidad de respuesta ante los retos del entorno.

Conclusiones

El Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 de la Universidad Tecnológica de Corregidora representa una apuesta integral para consolidar una educación tecnológica con justicia social, arraigada en la dignidad humana, la innovación y el desarrollo sostenible. A partir de un diagnóstico profundo del contexto nacional, regional y estatal, la UTC reconoce su papel como institución joven con gran capacidad de adaptación y liderazgo en un entorno marcado por la transformación tecnológica, los desafíos sociales y las exigencias de un territorio dinámico como Querétaro.

Los diez ejes estratégicos aquí planteados constituyen una hoja de ruta clara para fortalecer la calidad y pertinencia académica, garantizar trayectorias estudiantiles completas y exitosas, y consolidar una gestión institucional al servicio del proyecto educativo. A través de ellos, la Universidad busca ampliar la inclusión digital y territorial, fortalecer la vinculación con los sectores productivos, impulsar la innovación educativa, promover la sostenibilidad y robustecer su identidad institucional. Cada proyecto y línea de acción responde a necesidades reales, y cada indicador permite medir avances concretos en coherencia con el nuevo contrato social educativo que demanda el país.

En este sentido, la modernización de la gestión institucional y la consolidación de sistemas de evaluación y digitalización se conciben como componentes esenciales del proyecto educativo de la Universidad, al crear las condiciones organizacionales que permiten una formación de calidad, trayectorias estudiantiles completas y una relación ética y transparente con la comunidad universitaria.

Este PIDE es, ante todo, un compromiso con la comunidad universitaria y con el territorio. Conduce a la UTC hacia un modelo educativo centrado en la persona, potenciando capacidades que permitan a las y los estudiantes acceder a mejores oportunidades, contribuir al bienestar colectivo y participar activamente en la construcción de un futuro más equitativo para Querétaro y México.

Los ejes estratégicos del PIDE no operan de manera aislada, sino como un sistema institucional integrado, en el que la calidad académica, las trayectorias estudiantiles, la gestión institucional y la vinculación social se refuerzan mutuamente para dar coherencia, solidez y sentido al proyecto educativo de la Universidad.

La Universidad asume esta misión con responsabilidad, visión y ética pública. El periodo 2025-2030 será una etapa de consolidación, innovación y fortalecimiento institucional, en la que la UTC seguirá avanzando como un actor clave del desarrollo regional, formando profesionales competentes, ciudadanos comprometidos y agentes de transformación social.

Con este Programa Institucional de Desarrollo, la Universidad Tecnológica de Corregidora reafirma su vocación de servicio público y su compromiso de formar talento con sentido humano, visión de futuro y responsabilidad con su comunidad y su territorio.

Bibliografía

Referencias marco del Programa Institucional de Desarrollo

- Arendt, H. (1961). *Between past and future: Eight exercises in political thought*. Viking Press. (Ensayo: "The Crisis in Education").
- Bauman, Z. (2007). *Liquid times: Living in an age of uncertainty*. Polity Press.
- Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores.
- Gobierno del Estado de Querétaro (2023). *Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2050*. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. <https://www.queretaro.gob.mx>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023). *Education at a Glance 2023: OECD Indicators*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/b356d88b-en>
- Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (2019). *Plan Estratégico de Largo Plazo Querétaro 2050*. Querétaro, México: Gobierno del Estado de Querétaro.
- Reyes Heróles, J. (1983, 27 de octubre). *Discurso pronunciado en la XXII Conferencia General de la UNESCO*. París.
- Reyes Heróles, J. (1999a). Por una educación para formar un hombre nuevo y mejor. En *Obras completas: Escritos varios* (Tomo VIII, pp. 373–382).
- Reyes Heróles, J. (1999b). La educación, factor de transformación de la sociedad. En *Obras completas: Escritos varios* (Tomo VIII, pp. 463–467).
- Secretaría de Educación Pública (2022). *Nuevo Modelo Educativo para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas*. <https://www.gob.mx/sep>
- Secretaría de Educación Pública (2023). *Anuario estadístico de educación superior 2022–2023*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep>
- UNESCO (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. <https://unesdoc.unesco.org>

Bibliografía complementaria

- Altbach, P. G., & Salmi, J. (2016). *The road to academic excellence: The making of world-class research universities*. The World Bank.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2022). *La educación superior en México: Retos y perspectivas hacia 2030*. <https://www.anuies.mx>
- Banco Mundial (2022). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. <https://www.bancomundial.org>
- Barreno Morales, D. (2020). *Gestión universitaria para la calidad educativa*. Editorial Académica Española.
- Beck, U. (1986). *Risk society: Towards a new modernity*. Sage.
- Beck, U. (2009). *World at risk*. Polity Press.
- Biesta, G. (2014). *The beautiful risk of education*. Routledge.
- Brunner, J. J., & Ferrada Hurtado, R. (2018). *Educación superior en América Latina: Tendencias, desafíos y escenarios futuros*. Fondo de Cultura Económica.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2021). *Ley General de Educación Superior*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5612587&fecha=20/04/2021
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2023). *Medición de la pobreza y evaluación de políticas sociales en México*. <https://www.coneval.org.mx>
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe — UNESCO (2021). *Educación superior en América Latina y el Caribe: 2021*. <https://www.iesalc.unesco.org>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). *Panorama de la educación en México*. <https://www.inegi.org.mx>
- Martínez Rizo, F. (2019). Calidad de la educación superior: Concepto, evaluación y mejora. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 10(28), 3–20. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.28.579>
- Nussbaum, M. C. (2010). *Not for profit: Why democracy needs the humanities*. Princeton University Press.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Las fronteras de la justicia: Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós.
- Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey (2021). *Tendencias educativas que están transformando la educación superior*. <https://observatorio.tec.mx>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Torres, R. M. (2021). Educación superior y desarrollo social en América Latina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(89), 1015–1040.
- Trow, M. (2010). *Twentieth-century higher education: From elite to mass to universal*. Johns Hopkins University Press.
- Valle, L. F. (2022). Internacionalización de la educación superior: Retos y oportunidades en el siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 52(2), 75–98.

Reconocimiento Institucional

La Universidad Tecnológica de Corregidora expresa su reconocimiento a la Dra. Sayonara Vargas Rodríguez por la asesoría y conducción de las mesas de trabajo que permitieron definir el rumbo estratégico del presente Programa Institucional de Desarrollo.

Asimismo, destaca el compromiso y profesionalismo del equipo de la Dirección de Planeación y Evaluación, responsable de la integración, sistematización y estructuración del documento final:

- Mtro. Joaquín Montenegro Sánchez
- C.P.A. Humberto Marroquín Ribón
- Ing. Noralicia Paz Reséndiz
- C. Ana Lilia Girón Montenegro

Su labor resultó fundamental para consolidar un instrumento rector alineado con los principios de planeación estratégica, mejora continua y fortalecimiento institucional.

Las aportaciones de la comunidad académica, administrativa y estudiantil, realizadas mediante mesas de trabajo y consultas internas, enriquecieron de manera sustantiva el contenido del Programa.

■ Nota de Ejecución del PIDE

En el marco del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025-2030 de la Universidad Tecnológica de Corregidora, como instrumento de planeación estratégica de mediano plazo, se establece que su ejecución se desarrollará a través de diez ejes estratégicos, los cuales articulan proyectos, líneas de acción e indicadores de desempeño y resultados, que permitirán dar seguimiento sistemático al desarrollo institucional.

Para tal efecto, se designa a la Dirección de Planeación y Evaluación como la instancia responsable del diseño, implementación y operación de un Sistema Integral de Evaluación y Transparencia, mediante el cual se desarrollará una metodología formal para el seguimiento del desempeño institucional. Dicho sistema incorporará indicadores estratégicos y operativos, mecanismos de verificación, tableros digitales de control y reportes periódicos, como herramientas necesarias para evaluar el cumplimiento del PIDE, fortalecer la transparencia institucional y consolidar procesos de mejora continua, a partir de la integración, análisis y difusión estratégica de información.

Derivado de lo anterior, y una vez definidos los indicadores institucionales en la correspondiente matriz de control, la Dirección de Planeación y Evaluación será la instancia facultada para realizar actualizaciones y ajustes de carácter técnico-metodológico relacionados con los indicadores institucionales, su medición, periodicidad, mecanismos de verificación y presentación de resultados, previa validación de la Rectoría, sin que dichas adecuaciones impliquen la modificación de los ejes estratégicos, objetivos institucionales o proyectos prioritarios aprobados por el Consejo Directivo.



El presente documento se imprimió en abril de 2026,
con un tiraje de 200 ejemplares



PIDE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO
2 0 2 5 - 2 0 3 0

